

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y**  
**FINANCIERAS**



**LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS  
COMERCIANTES DE LICORES EN EL CENTRO COMERCIAL POLVOS  
ROSADOS DE TACNA, 2023**

**TESIS PRESENTADA POR:**  
BR. PAMELA LIZ GOMEZ CENTON

**ASESOR:**  
DR. DAVID ACOSTA HINOJOSA

**Para Optar el título profesional de:**  
CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN AUDITORÍA

**TACNA –PERÚ**  
**2023**

## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo **Pamela Liz Gomez Centon**, en calidad de: Egresado de la Escuela Profesional de **Ciencias Contables y Financieras** de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI **75828109** Soy autor de la tesis titulada: ***“LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE LICORES EN EL CENTRO COMERCIAL POLVOS ROSADOS DE TACNA, 2023”***, teniendo como asesor al ***Dr. David Acosta Hinojosa***.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Ser el único autor del texto entregado para obtener el **Título profesional de Contador Público con mención en Auditoría**, y que tal texto no ha sido plagiado, ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual, como tal no atento contra derecho de terceros.
- Declaro, que la tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente, asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones,

reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o trabajo de investigación.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 24 de noviembre del 2023



---

Bach. Pamela Liz Gomez Centon

DNI: 75828109



**DEDICATORIA**

A mis padres, Yesica y Marcelo, por brindarme su apoyo y consejos, por formarme con buenos hábitos y excelentes valores.

A mi hermano Anderson, quien es una fuente constante de inspiración y motivación para mí.

## **RECONOCIMIENTO**

Estoy muy agradecida con mis padres y hermano por estar conmigo en cada decisión que doy, todos mis logros se los debo a ustedes.

A mi abuela le agradezco profundamente por haber estado siempre a mi lado, por todo el cuidado y dedicación.

Además, quiero darle las gracias a Jorge, por el apoyo que me brindó en toda la etapa de mi carrera profesional, por ser mi confidente y por la paciencia durante todos estos años.

## RESUMEN

La investigación titulada *La educación financiera y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023*, tuvo como objetivo la relación entre la educación financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores del Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023. En cuanto a la metodología, la investigación fue de tipo básica, con un nivel descriptivo correlacional y de diseño no experimental, cuya población se compuso por 42 comerciantes, realizando un censo, e implementando como instrumento el cuestionario. Se concluyó que existe una relación significativa entre la educación financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de licores del Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna. Ello se demostró según la prueba de correlación de Rho-Spearman cuyo valor de significancia es menor de 0.05. En ese sentido, los comerciantes que poseen un sólido conocimiento financiero, actitudes positivas para la toma de decisiones informadas y una adecuada cultura financiera, muestran un mayor compromiso y cumplimiento de sus responsabilidades tributarias.

*Palabras clave:* Educación financiera, cumplimiento de las obligaciones tributarias, conocimiento, actitudes, cultura financiera

## ABSTRACT

The research titled *Financial education and its relationship with compliance with tax obligations of liquor merchants in the Polvos Rosados Shopping Center of Tacna, 2023*, had as its objective the relationship between financial education and compliance with tax obligations of liquor merchants. liquor merchants at the Polvos Rosados Shopping Center in Tacna, 2023. Regarding the methodology, the research was basic, with a correlational descriptive level and non-experimental design, whose population was made up of 42 merchants, conducting a census, and implementing the questionnaire as an instrument. It was concluded that there is a significant relationship between financial education and compliance with tax obligations in liquor merchants at the Polvos Rosados Shopping Center in Tacna. This was demonstrated according to the Rho-Spearman correlation test, whose significance value is less than 0.05. In this sense, merchants who have solid financial knowledge, positive attitudes for making informed decisions and an adequate financial culture, show greater commitment and compliance with their tax responsibilities.

*Keywords:* Financial education, compliance with tax obligations, knowledge, attitudes, financial culture

## TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1.    Identificación y determinación del problema .....	3
1.2.    Formulación del problema.....	4
1.2.1. <i>Problema Principal</i> .....	4
1.2.2. <i>Problemas Específicos</i> .....	4
1.3.    Objetivos: Generales y específicos.....	5
1.3.1. <i>Objetivo General</i> .....	5
1.3.2. <i>Objetivos Específicos</i> .....	5
1.4.    Justificación, Importancia y alcances de la investigación .....	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	8
2.1.    Antecedentes relacionados con la investigación.....	8
2.1.1. <i>Antecedentes Internacionales</i> .....	8
2.1.2. <i>Antecedentes Nacionales</i> .....	10
2.1.3. <i>Antecedentes Locales</i> .....	12
2.2.    Bases Teóricas .....	14
2.2.1. <i>Educación financiera</i> .....	14
2.2.1.1.    Conocimiento .....	21
2.2.1.2.    Actitudes para tomar decisiones informadas .....	22
2.2.1.3.    Cultura financiera .....	24
2.2.2. <i>Cumplimiento de Obligaciones tributarias</i> .....	25
2.2.2.1.    Obligaciones sustanciales .....	30
2.2.2.2.    Obligaciones formales .....	31
2.2.2.3.    Otras Obligaciones formales .....	33
2.3.    Definición de términos básicos.....	34
2.4.    Sistema de Hipótesis.....	36
2.4.1. <i>Hipótesis general</i> .....	36
2.4.2. <i>Hipótesis específicas</i> .....	36
2.5.    Sistema de variables .....	36

2.5.1. <i>Identificación de las variables</i> .....	36
2.5.2. <i>Operacionalización</i> .....	37
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	38
3.1. Tipo de investigación.....	38
3.2. Diseño de investigación.....	38
3.3. Población y muestra.....	38
3.3.1. <i>Población</i> .....	38
3.3.2. <i>Muestra</i> .....	38
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	38
3.4.1. <i>Técnicas</i> .....	38
3.4.2. <i>Instrumentos</i> .....	39
3.5. Técnicas de procesamiento de datos.....	39
3.6. Selección y validación de instrumentos de investigación.....	39
3.6.1. <i>Confiabilidad de la variable Educación Financiera</i> .....	40
3.6.2. <i>Confiabilidad de la variable Cumplimiento de las obligaciones tributarias</i> ...41	
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	44
4.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros.....	44
4.2. Presentación de resultados, tablas, gráficos, figuras, etc.....	44
4.2.1. <i>Variable 1: Educación financiera</i> .....	44
4.2.1.1. Dimensión: Conocimiento.....	44
4.2.1.2. Dimensión: Actitudes para tomar decisiones informadas.....	50
4.2.1.3. Dimensión: Cultura financiera.....	55
4.2.2. <i>Variable 2: Cumplimiento de las obligaciones tributarias</i> .....	71
4.2.2.1. Dimensión: Obligaciones sustanciales.....	71
4.2.2.2. Dimensión: Obligaciones formales.....	80
4.2.2.3. Dimensión: Otras obligaciones formales.....	88
4.3. Contraste de hipótesis.....	95
4.3.1. <i>Prueba de normalidad</i> .....	95
4.3.2. <i>Contraste de hipótesis</i> .....	98
4.4. Discusión de resultados.....	104

CONCLUSIONES.....	113
RECOMENDACIONES .....	115
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	117
APÉNDICE .....	124
Apéndice A. Matriz de consistencia .....	124
Apéndice B. Operacionalización de Variables .....	125
Apéndice C. Instrumentos de investigación .....	126
Apéndice D. Validez y confiabilidad del instrumento de investigación.....	129

**LISTA DE TABLAS**

<b>Tabla 1</b> Variable: Educación Financiera.....	37
<b>Tabla 2</b> Variable: Cumplimiento de obligaciones tributarias... ..	37
<b>Tabla 3</b> Escala de Alfa de Cronbach.....	39
<b>Tabla 4</b> Estadísticos de confiabilidad de Alfa de Cronbach.....	40
<b>Tabla 5</b> Estadísticos de total del elemento .....	40
<b>Tabla 6</b> Estadísticos de confiabilidad de Alfa de Cronbach.....	42
<b>Tabla 7</b> Estadísticos de total del elemento .....	42
<b>Tabla 8</b> Prueba de Normalidad de la Variable Educación financiera .....	96
<b>Tabla 9</b> Prueba de Normalidad de la Variable Cumplimiento de obligaciones financieras.....	97
<b>Tabla 10</b> Resultado de la prueba Rho Spearman aplicado en la hipótesis genera .....	98
<b>Tabla 11</b> Resultado de la prueba Rho Spearman aplicado en la hipótesis específica.....	100
<b>Tabla 12</b> Resultado de la prueba Rho Spearman aplicado en la hipótesis específica 2.....	101
<b>Tabla 13</b> Resultado de la prueba Rho Spearman aplicado en la hipótesis específica 3.....	103

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> A partir de mi ejercicio profesional realizo actividades que me permiten obtener dinero .....	44
<b>Figura 2</b> Tengo el hábito de administrar de forma ordenada mis gastos.....	45
<b>Figura 3</b> Tengo la capacidad de gestionar mis deudas sin que ellas afecten mis finanzas personales. ....	46
<b>Figura 4</b> Procuero tener la información actualizada en relación al tipo de cambio .....	47
<b>Figura 5</b> Tengo conocimiento de cuál es el origen del dinero en el Perú (fuente de impresión y circulación).....	48
<b>Figura 6</b> Tengo el hábito de realizar un registro y seguimiento de mis ingresos y presupuestos con frecuencia. ....	49
<b>Figura 7</b> Tengo claramente establecido cuáles son las prioridades al momento de realizar adquisición de bienes y/o servicios .....	50
<b>Figura 8</b> Tengo conocimiento de lo que significa el valor de las cosas (precios), y lo tengo presente al momento de realizar una compra. ....	51
<b>Figura 9</b> Me considero una persona que realiza compras de forma razonable y responsable. No suelo excederme.....	52
<b>Figura 10</b> Me considero un buen comprador, es decir, que elijo de forma precisa bienes y servicios en función de mis necesidades y tomando en cuenta la oferta de productos y servicios según característica y calidad. ....	53
<b>Figura 11</b> Me considero una persona con características ahorrativas .....	54
<b>Figura 12</b> Tengo conocimiento de cómo funcionan los intereses y programación de pagos a partir de la adquisición de un crédito financiero. ....	55
<b>Figura 13</b> Tengo conocimiento de cómo funcionan los bancos. ....	57
<b>Figura 14</b> Tengo claridad de cuáles son las operaciones que puedo realizar en un banco.....	58
<b>Figura 15</b> Tengo pleno conocimiento respecto a cómo es que funcionan las condiciones de adquisición de un crédito.....	59
<b>Figura 16</b> Tengo conocimiento de cómo se debe de solicitar y calificar a un préstamo emitido por alguna entidad financiera. ....	61
<b>Figura 17</b> Tengo conocimiento de cómo funcionan los intereses y programación de pagos a partir de la adquisición de un crédito financiero. ....	62
<b>Figura 18</b> Tengo conocimiento de cómo se debe de invertir el dinero de forma responsable..	64

<b>Figura 19</b> Tengo conocimiento de cómo se debe de invertir el dinero de forma inteligente.	65
<b>Figura 20</b> Soy una persona abierta a realizar negocios.	67
<b>Figura 21</b> Soy una persona con características acordes a un perfil emprendedor.	68
<b>Figura 22</b> Suelo llevar un registro de las ganancias generadas en relación al aumento del valor de las cosas.	70
<b>Figura 23</b> ¿Ha presentado dificultades con el pago de impuestos dentro de los plazos establecidos?	71
<b>Figura 24</b> ¿Considera que la obligación de pagar impuestos es justa?	73
<b>Figura 25</b> ¿Ha tenido dificultades para cumplir con la obligación de pago de contribuciones?	74
<b>Figura 26</b> ¿Considera que el cumplimiento de sus obligaciones tributarias le brinda algún beneficio a su negocio?	76
<b>Figura 27</b> ¿Ha recibido alguna vez sanciones por parte de la SUNAT por incumplimiento de sus obligaciones tributarias?	77
<b>Figura 28</b> ¿Ha tenido dificultades para calcular el monto a pagar de sus obligaciones tributarias?	79
<b>Figura 29</b> ¿Ha tenido dificultades para llevar los libros y/o registros contables?	80
<b>Figura 30</b> ¿Ha tenido dificultades para presentar las declaraciones y pagos correspondientes en línea?	82
<b>Figura 31</b> ¿Suele estar al día con las declaraciones y pagos correspondientes a sus obligaciones tributarias?	83
<b>Figura 32</b> ¿Utiliza herramientas tecnológicas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	85
<b>Figura 33</b> ¿Ha recibido asesoría para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	86
<b>Figura 34</b> ¿Ha llevado al día el registro de compras y registro de ventas durante el último año?	88
<b>Figura 35</b> ¿Ha cumplido con registrar en los libros contables todas las operaciones realizadas en el último ejercicio fiscal?	89
<b>Figura 36</b> ¿Ha presentado las declaraciones juradas de Impuesto a la Renta y/o Impuesto General a las Ventas correspondientes al último ejercicio fiscal?	91
<b>Figura 37</b> ¿Ha emitido comprobantes de pago por todas las operaciones realizadas en el último ejercicio fiscal?	92
<b>Figura 38</b> ¿Ha presentado oportunamente las declaraciones de retenciones y/o percepciones	

del Impuesto General a las Ventas correspondientes al último ejercicio fiscal?.....	94
<b>Figura 39</b> Gráfico de distribución normal para la variable Educación financiera.....	96
<b>Figura 40</b> Gráfico de distribución normal para la variable Cumplimiento de las obligaciones tributarias .....	97

## INTRODUCCIÓN

La problemática global de endeudamiento y la necesidad de mantener el desarrollo social y económico son desafíos importantes para muchos países. En el contexto de la pandemia de Covid-19 en 2020, se ha observado que la deuda mundial ha alcanzado el 322% del PBI mundial, lo que equivale a aproximadamente 253 billones de dólares en deuda de familias, empresas y gobiernos. Para hacer frente a esta deuda, los países suelen recurrir a la recaudación de impuestos como una forma de garantizar la sostenibilidad económica y estabilidad en los gastos públicos.

En este sentido, los impuestos son una obligación para todos los ciudadanos y constituyen una importante fuente de ingresos para el Estado. Sin embargo, no todos los profesionales cuentan con una educación financiera adecuada para cumplir con sus obligaciones tributarias. Esto es especialmente evidente en el caso de los comerciantes en el Centro Comercial Polvos Rosados en Tacna, la mayoría de los cuales son contribuyentes de rentas de tercera categoría y no declaran la totalidad de sus ingresos.

Esta falta de educación financiera y el incumplimiento parcial de las obligaciones tributarias han afectado repetidamente a los comerciantes de esta zona, lo cual se considera una problemática importante. Por lo tanto, como investigador, resulta relevante desarrollar una tesis que analice la relación entre la educación financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del personal de los negocios de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna en 2023.

En resumen, esta investigación titulada *La educación financiera y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023*, tiene como objetivo abordar la problemática existente, explorando la relación entre la educación financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes en esta zona

específica, con el fin de proporcionar recomendaciones y soluciones que promuevan un mejor manejo de los ingresos y una mayor conciencia sobre la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias.

La investigación se estructura en cuatro secciones principales. El primer capítulo aborda la introducción del problema, donde se describe la realidad problemática, se plantea el problema general y los problemas específicos, se establecen los objetivos de la investigación y se justifica su importancia.

En la segunda sección, se presenta el marco teórico, que incluye los antecedentes relevantes relacionados con la tesis, se desarrollan las bases teóricas que respaldan las variables de estudio, se definen conceptos clave y se formulan hipótesis, identificando las variables involucradas.

El tercer capítulo se enfoca en la metodología de investigación, donde se describe el tipo de investigación, el nivel de estudio y el diseño utilizado. También se delimita la población y se selecciona una muestra, se explican las técnicas de recolección de datos y los instrumentos utilizados para obtener la información necesaria.

El cuarto capítulo presenta los hallazgos obtenidos a partir de los instrumentos de investigación, presentando tablas y figuras que contienen la información recopilada y su respectivo análisis. Además, se realizan pruebas de hipótesis y se discuten los resultados obtenidos.

Finalmente, la última parte del trabajo comprende las conclusiones obtenidas, las recomendaciones derivadas del estudio y los anexos correspondientes con información adicional relevante.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Identificación y determinación del problema**

Una de las problemáticas que afronta la mayoría de países en el mundo, es preservar el desarrollo social y económico, controlando el endeudamiento, más ahora frente a escenarios sin precedentes, como el ocasionado por la pandemia por Covid-19 el 2020, quizás el año más crítico de aislamiento social obligatorio. Al respecto, algunos datos indican que la deuda mundial llega al 322% del PBI mundial, esto quiere decir, aproximadamente unos 253 billones de dólares de deuda, entre familias, empresas y gobiernos (BBC NEWS MUNDO, 2020). Asimismo, uno de los mecanismos más utilizados por los países para afrontar la deuda externa e interna, y dar sostenibilidad a su economía, es a través de la recaudación de impuestos; teóricamente, es una obligación de todo ciudadano con el estado y así dar estabilidad a los gastos públicos (El Peruano, 2021).

Una de las fuentes tributarias, comprende a los impuestos recabados por los contribuyentes independientes y dependientes. Sin embargo, a pesar que el estado exige el pago de dichas obligaciones, no todos los profesionales ostentan una educación financiera que conduzca al cumplimiento de las obligaciones tributarias (GESTION, 2021).

Dada la problemática global previamente identificada, se evidencia que los comerciantes en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, en su gran mayoría, son contribuyentes de rentas de tercera categoría que no realizan la declaratoria total de sus ingresos, contribuyendo solo de manera parcial, donde unos lo hacen por desconocimiento y otros con pleno conocimiento.

Esta problemática viene afectando reiteradamente a los comerciantes en el Centro Comercial Polvos Rosados y sus conocimientos en educación financiera, como

también al debido cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Asimismo, se ha podido apreciar que, los comerciantes pertenecientes al C.C. Polvos Rosados, han demostrado ciertas deficiencias en el manejo de sus ingresos económicos mensuales y tributación del mismo ante la institución recaudadora de tributos, pues la escasa educación financiera que existe ha tomado como primera opción al no cumplimiento de las obligaciones tributarias, el cual se considera una problemática de esta zona de la Ciudad.

Finalmente, y debido a todos los acontecimientos descritos en los párrafos anteriores y en calidad de investigador, resulta relevante el desarrollo de la presente tesis, la cual tiene como objetivo Determinar la relación de la educación financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del personal de los negocios de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.

## **1.2. Formulación del problema**

### ***1.2.1. Problema Principal***

¿Cómo se relaciona la educación financiera con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023?

### ***1.2.2. Problemas Específicos***

#### **Problema Específico 1**

¿Cómo se relaciona el conocimiento con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023?

### **Problema Específico 2**

¿Cómo se relaciona las actitudes para tomar decisiones informadas con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023?

### **Problema Específico 3**

¿Cómo se relaciona la cultura financiera con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023?

## **1.3. Objetivos: Generales y específicos**

### ***1.3.1. Objetivo General***

Determinar la relación entre la educación financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.

### ***1.3.2. Objetivos Específicos***

#### **Objetivo Específico 1**

Determinar la relación entre el conocimiento y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.

#### **Objetivo Específico 2**

Determinar la relación entre las actitudes para tomar decisiones informadas y el cumplimiento de obligaciones tributarias los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.

### **Objetivo Específico 3**

Determinar la relación entre la cultura financiera y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.

#### **1.4. Justificación, Importancia y alcances de la investigación**

##### **1.4.1. Justificación**

**Justificación teórica:** Mediante el desarrollo de la presente tesis se llevará a cabo la revisión de diferentes modelos teóricos, los cuales guardan relación con la educación financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, para que así, puedan ser contrastados con los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna; para que así, se pueda obtener información actualizada y verídica. Por lo tanto, el desarrollo del presente proyecto, brindará la oportunidad de incrementar el conocimiento científico en relación a las variables intervinientes en la presente.

**Justificación práctica:** En la presente investigación es una justificación practica puesto que, según los resultados obtenidos en el presente estudio, se lograrán obtener un diagnóstico, capaz de explicar la educación financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados, de tal forma que, los colaboradores participantes podrán hacer uso de la presente tesis, para realizar acciones de mejora continua e inclusive en el mismo sector financiero, incentivando la educación financiera, relacionado de manera positiva con la población de colaboradores de diversas instituciones y/u organizaciones.

**Justificación metodológica:** El presente trabajo de investigación, responde a que es un documento que servirá de referencia para otros investigadores, planteando

un método nuevo o una estrategia nueva a efectos de generar conocimiento confiable y válido, en relación a la educación financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en distintas instituciones y/o empresas. Es decir que, las personas que decidan realizar estudios similares en contextos análogos, podrán referenciarse del presente material bibliográfico como guía metodológica.

#### ***1.4.2. Importancia***

La presente tesis, resulta importante, ya que, mediante su desarrollo, se permitirá que los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosado de Tacna conozcan las fortalezas y debilidades de la educación financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, pudiendo de esta manera, mejorar la calidad de atención al cliente, ante cualquier duda respecto al área financiera que tengan. Asimismo, los resultados obtenidos podrán ser tomados en cuenta por las áreas administrativas en el Centro Comercial Polvos Rosados, para que así puedan establecerse estrategias en razón de potenciar las habilidades de sus recursos humanos.

#### ***1.4.3. Alcances y limitaciones en la investigación***

Como alcance a la investigación a desarrollar está determinado por el objetivo general y los objetivos específicos trazados en el presente plan que se expondrá referente al área de finanzas.

Como limitación para el desarrollo de la investigación es la disponibilidad de información ya que existe pocos datos en relación del tema a tratar y la disponibilidad de medios tecnológicos adecuados y el tiempo disponible de los comerciantes el Centro Comercial Polvos Rosado de Tacna.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes relacionados con la investigación

#### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

Pila, E. (2022), desarrolló la tesis titulada "Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones en los sectores turísticos y hoteleros de la provincia de Cotopaxi", para optar por el título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, de la Universidad Técnica de Ambato, en Ecuador. Tuvo como propósito analizar el cumplimiento tributario de los contribuyentes de turismo y hostelería en la provincia de Cotopaxi en el año 2020 para medir el nivel de cultura tributaria que tienen. Se trató de un estudio con enfoque cualitativo, descriptivo y de correlación. Para ello, se consideró una muestra de 78 establecimientos de turismo activo y hostelería de la provincia de Cotopaxi, en los cuales se recolectó datos mediante técnicas de encuesta, se elaboró un cuestionario conformado por 15 preguntas, dirigido al ámbito tributario. (p. 8) El autor concluye que, la cultura tributaria sí incidió en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector turístico y hotelero de la provincia de Cotopaxi. Se pudo observar que en la medida en que exista y mejore el conocimiento cultural tributario de los ciudadanos, el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes será mayor. (p. 57)

Tene, T. (2019), realizó la investigación "Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado Gran Colombia de la ciudad de Loja", para optar por el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público-Auditor, de la Universidad Nacional de Loja, Ecuador. El propósito de la tesis fue entender el nivel de cultura tributaria y cómo repercute al cumplimiento de las obligaciones de mercado citadas. El tipo de investigación fue descriptivo, y de revisión bibliográfica. La muestra estuvo constituida por 300 personas, a quienes se les empleó un cuestionario de items, a través

de la técnica de la encuesta. (p. 2) El autor concluye que, los resultados arrojaron que los comerciantes del mercado de Gran Colombia tenían poco conocimiento en el campo tributario, y se determinó que no entendían el rol del SII y la tributación; debido a la falta de educación e información proporcionada por la oficina de impuestos para comerciantes. Por otro lado, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, se estableció que la mayor parte de los contribuyentes no cumplían efectivamente en los plazos estipulados, pues se determinó que no sabían cómo llenar los comprobantes de venta, lo que generaba riesgos en el análisis operativo que se realizaba diariamente. Finalmente, se propuso un programa de capacitación. (p. 136)

Aguirre, J. (2018), desarrolló la tesis titulada “La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco del sector del calzado del cantón Latacunga Parroquia La Matriz durante el periodo 2018”, de la Universidad Técnica de Cotopaxi, en Latacunga, Ecuador. La investigación tuvo como propósito determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del sector calzado de la Parroquia La Matriz en Latacunga. El tipo de investigación fue descriptivo, explicativo y deductivo. La muestra estuvo constituida por 270 contribuyentes de calzado, a quienes se les emplearon para la recolección de datos las técnicas del análisis de contenido, entrevista y encuesta. (p. 8) El autor concluye que, luego del análisis estadístico respectivo, se evidenció que el 81% de los comerciantes eran propietarios de RUC y el 19% de RISE, lo que indica que en este grupo de contribuyentes han cumplido con sus primeras obligaciones formales al iniciar actividades económicas. El 74% de los empresarios sabían que los impuestos se utilizan para financiar obras y servicios públicos en todo el país. Finalmente, el 81% dijo que sí conocía sus funciones oficiales en la oficina de impuestos y el 19% no sabía cuáles eran sus obligaciones tributarias. (p. 55)

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales**

Valdiviezo, M. (2022), realizó la investigación titulada “Educación tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la erradicación de la evasión en el Mercado Modelo de Piura”, para optar por el grado académico de Maestro en Ciencias Contables y Financieras con mención en tributación, de la Universidad Nacional de Piura. Su propósito fue examinar el efecto de la educación fiscal sobre la obligación tributaria y la evasión fiscal de los empresarios en un mercado modelo de Piura. Se realizó un estudio no experimental e interpretativo. Se seleccionó una muestra de 218 emprendedores. Se aplicaron las técnicas referentes a las encuestas, trabajando en última instancia con las herramientas estadísticas proporcionadas por el software SPSS. (p. 13) El autor concluye que, los resultados evidenciaron que una gran proporción de empresarios en el mercado modelo de Piura no tenían educación fiscal y, por lo tanto, eran propensos a la evasión de impuestos. Finalmente, sí hay una relación muy fuerte entre la variable independiente educación tributaria y variables dependientes como la obligación tributaria y la erradicación de la evasión fiscal, debido a la alta proporción de empresarios que desconocen cuáles son sus responsabilidades formales. Se sugirió que todo empresario del mercado modelo piurano debe tenerlo, y al mismo tiempo llevarlos a la evasión fiscal en la modalidad de no declaración y evasión fiscal. (p. 137)

Montalvo, J.; Rijalva, D. (2022), presentaron su tesis “La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial Muruhuay”, para optar por el título profesional de Contador Público, de la Universidad de Ciencias y Humanidades, en Los Olivos. Su objetivo general fue establecer si la cultura tributaria incidía en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del centro comercial Cercado de Lima Muruhuay en el año 2019. El

método utilizado en el documento fue un método cuantitativo, es decir, el rango de interpretación. La muestra incluyó 25 comerciantes, aplicando técnicas de encuesta, cuestionarios con escalas tipo Likert como instrumentos. Una vez realizado la recolección de datos, estos fueron analizados estadísticamente con apoyo del software SPSSv26. (p. 3). El autor concluyó que, el principal resultado fue que existe un efecto significativo entre la cultura tributaria de los comerciantes encuestados y su cumplimiento de las obligaciones tributarias, ya que su valor de significación es menor a 0,05, por el contrario, este efecto es positivo, ya que tiene un valor Beta de + 0.99. En conclusión, la cultura tributaria tiene un efecto positivo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes en las galerías estudiadas, por lo que se puede establecer que un nivel adecuado de cultura tributaria conduce o hace que los comerciantes cumplan cabalmente con sus obligaciones tributarias. (p. 32)

Chávez, Y.; Pineda, A. (2022) presentaron la tesis titulada “Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca, 2019”, de la Universidad Nacional de Barranca, en Lima. El objetivo general fue establecer la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado modelo de Barranca, 2019. La investigación fue de tipo básica de nivel descriptivo-correlacional, de diseño no experimental. Se utilizó como instrumento de recolección de datos el cuestionario y como técnica la encuesta, la misma que fue aplicada a una muestra de 108 comerciantes del mercado modelo del distrito de Barranca. (p. 12). El autor concluyó que una vez realizado el análisis estadístico respectivo con apoyo del programa SPSSv26, los resultados mostraron que el 78,7% de los comerciantes tenían un alto nivel de cultura tributaria, y el 75% de los comerciantes mostraron un alto cumplimiento de la obligación tributaria. Finalmente, se concluyó que existe una relación altamente significativa, positiva y directa entre la

cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con una alta correlación ( $r = .677$ ). (p. 71)

### **2.1.3. Antecedentes Locales**

Eyzaguirre, C. (2022), presentó la tesis “Educación financiera y cumplimiento de obligaciones tributarias de los abogados colegiados de la ciudad de Tacna en el año 2020”, para optar por el título profesional de Contador Público con mención en Auditoría, de la Universidad Privada de Tacna. El presente trabajo tuvo como propósito Determinar la influencia de la educación financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias entre los abogados colegiados de Tacna en el año 2020. A nivel metodológico, este estudio fue de diseño básico, no experimental y transversal y niveles pertinentes, para una muestra de 345 abogados, utilizando como técnicas las encuestas y como instrumentos los cuestionarios, procesados en el programa estadístico SPSS 24.0. (p. 5) El autor concluyó que la educación financiera se asoció significativamente con el cumplimiento tributario de los abogados colegiados de Tacna en el año 2020, como lo demuestra un valor de significación calculado menor a 0.05 según la prueba Rho. -Spearman, y explica cómo la cultura y la gestión del dinero, la planificación y la presupuestación, los hábitos de compra, el conocimiento y uso de los productos y servicios financieros, la previsión y el ahorro, la cultura de la riqueza y la prosperidad y la actividad empresarial de los abogados se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, incluyendo Pagos mensuales, suspensión de retenciones, reanudación de pagos y retenciones de impuestos, presentación y cálculos anuales, y emisión de recibos. (p. 120)

Velásquez, G., (2020) elaboró la investigación titulada “Cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del Centro Comercial Túpac Amaru II Tacna - 2020”, para optar por el título de Contador Público con

mención en Auditoría, de la Universidad Privada de Tacna. El presente trabajo tuvo como objetivo comprender el vínculo de la cultura tributaria de los comerciantes del centro comercial Túpac Amaru II de Tacna en el año 2020 en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Se consideraron las tipologías aplicadas cuyos niveles de encuesta se consideraron relevantes y tuvo un diseño transversal no experimental. La muestra estuvo compuesta por 109 sujetos. Se puso en práctica como técnicas de recolección de datos, la observación directa, revisión de documentos y entrevistas. Como instrumento, se utilizó un cuestionario de 18 ítems. Se analizó la información recolectada utilizando el soporte de software IBM SPSS y hojas de cálculo de Microsoft Office Excel para organizar datos, dibujar gráficos y luego analizar. (p. 9)

El autor concluyó que los resultados permitieron constatar la importancia de la cultura tributaria para las obligaciones tributarias de los comerciantes del centro comercial Túpac Amaru II de Tacna. Esto se demostró puesto que un gran número de contribuyentes manifestaron una comprensión imprecisa del sistema tributario en el que se encuentran legalmente. Finalmente, la mayoría indicó que rara vez reciben información a través de elementos o herramientas de información (por ejemplo, folletos, folletos, seminarios, etc.). (p. 73)

Sulca, J. (2019), realizó la tesis "Nivel de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los comerciantes del centro comercial Coronel Mendoza de la ciudad de Tacna, año 2015", de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, en Tacna. El objetivo del trabajo fue determinar cómo el nivel de cultura tributaria influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los comerciantes del centro comercial Coronel Mendoza de la ciudad de Tacna, año 2015. El tipo de investigación se consideró como básica, de diseño no experimental, transeccional. La muestra estuvo conformada por 31

contadores asesores de los comerciantes del centro comercial Coronel Mendoza. Asimismo, se utilizó la encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario. (p. 12)

El autor concluyó que los resultados establecieron un nivel de confianza del 95%, el nivel de cultura tributaria se asoció significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales por parte de los comerciantes del Centro Comercial Coronel Mendoza de Tacna, tal como se mostró en los resultados, justificado por una prueba estadística chi-cuadrado de Pearson ( $\chi^2_{c} = 8,000 > \chi^2_{t=5,99}$ ), además, de acuerdo al p valor = 0,005. (p. 146)

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Educación financiera**

Para el análisis de esta primera variable, podemos citar a Sudheer (2018), quien define a la educación financiera “como la habilidad de entender cómo actúa el dinero. Es la destreza de invertir y gestionar recursos monetarios y la aptitud de tomar decisiones financieras idóneas. Muchos individuos no pueden tomar decisiones financieras sólidas, provocando consecuencias desastrosas”. (p. 1).

Pellas y Castegnaro (2018), argumentan que la educación financiera es el programa educativo a través del cual las personas toman conciencia de la importancia de crear información, mentalidades, habilidades, cualidades, tendencias y hábitos en el manejo económico de las personas y familias a través de la información y el uso lícito de los instrumentos financieros y herramientas básicas en la vida. (p.35)

Se concuerda con lo expresado por ambos autores, puesto que mencionan características de la educación financiera que deben asimilarse basado en recursos y fortalezas que los involucrados en las ciencias contables deben tener. Y es que, representa herramientas de aplicación habitual.

Por otro lado, Bassino (2017) señala que la educación financiera “es el procedimiento de desarrollar las cogniciones, habilidades y actitudes de las personas para promover su bienestar financiero, apunta a la necesidad de comprender, aplicar estos conocimientos, habilidades y actitudes para tomar decisiones informadas para obtener ganancias financieras”. (p.23)

Asimismo, Prialé (2011), indica que la educación financiera es definida como un “grupo de cogniciones, capacidades, cualidades y conductas que permiten a las personas administrar sus finanzas particulares. Un grado ideal de cultura financiera proporciona accesibilidad a más y mejor información sobre bienes de finanzas, lo cual logra un control mejor del presupuesto individual y de familia”. (p.9)

En relación a estos autores, se puede establecer una diferencia en sus enfoques. Por un lado, el primer autor tiene un análisis fundamentado en la aplicación particular de la educación financiera, mientras que el segundo rescata el plano familiar.

Gómez y Heimann (2009), menciona que la educación financiera “es toda la transferencia de capacidades, conocimientos y cualidades demandantes para que las personas adquieran una cultura buena de administración del capital para la reproducción de ingresos, gastos, ahorros, deudas e inversiones. Es para ocasionar un cambio en la conducta familiar, para que puedan desempeñar destrezas de finanzas particulares y progresar en la manera en que gestionan sus recursos de finanzas”. (p.40)

Estos autores, al igual que Prialé, guardan semejanza en sus concepciones, puesto que realzan que la educación financiera involucra no solo el ámbito individual, sino también familiar. He allí su importancia que va más allá del presupuesto propio.

Finalmente, desde otro punto de vista, Carbajal (2008) sostiene que la educación financiera “proporciona las habilidades, el conocimiento y las cualidades

demandantes para adquirir buenas prácticas de gestión de fondos en el gasto, el ahorro, el endeudamiento y la inversión. Es decir, enseña los instrumentos necesarios para tomar mejores decisiones financieras y controlar mejor los riesgos, a fin de lograr el propósito de mejorar el bienestar monetario de los individuos y las organizaciones”. (p.24)

De acuerdo a Huertas (2022), los últimos dos años han estado marcados por eventos derivados de la pandemia de COVID-19 que están configurando una realidad más compleja e inestable. Esta nueva situación tiene un mayor impacto en el entorno económico, los mercados financieros y la incertidumbre en nuestras vidas. Tampoco se debe olvidar que la crisis desatada por la pandemia ha puesto a prueba la resiliencia de corredores y familias ante la adversidad. Adaptarse a este nuevo entorno requerirá en gran medida consolidar habilidades para poder tomar decisiones y administrar nuestras finanzas personales a largo plazo.

Debido a la crisis del coronavirus, el uso de los canales digitales ha aumentado considerablemente, lo que se ha visto hace unos años, con la aceleración de la digitalización en el sector financiero, pero con una mayor distancia interpersonal y restricciones, marcando la mayor aceleración de la transformación digital.

Este cambio se traduce en modelos comerciales nuevos e innovadores, y si bien estos servicios diversos brindan bienestar a los consumidores y se adaptan a las nuevas necesidades, no se pueden ignorar los riesgos. Como se espera anteriormente, la pandemia también ha incrementado el uso de los canales digitales por parte de ciudadanos que no siempre cuentan con las capacidades digitales y financieras suficientes. Además, hay un segmento de la población que está menos familiarizado con los avances tecnológicos y, por lo tanto, corre el riesgo de exclusión financiera.

Para colmo de males, también se ha visto una disminución en las oficinas físicas debido a la pandemia, principalmente en ambientes rurales.

En definitiva, para mitigar estos riesgos, se debe dotar a las personas de las cogniciones necesarias para interactuar plenamente con el nuevo entorno digital, comprender los productos financieros que tienen a su disposición y poder administrar adecuadamente las finanzas particulares.

Widdowson y Hailwood (2007), afirman que la educación financiera incluye los siguientes principios:

Tener conocimientos básicos de aritmética. Por ejemplo, la capacidad de calcular el rendimiento de la inversión o las tasas de interés de la deuda. Comprender los beneficios y riesgos de tomar decisiones relacionadas con las finanzas, como tarifas, préstamos, deudas, etc. Capacidad para comprender conceptos financieros básicos, como diferentes tipos de inversiones, diferentes productos financieros, valor a largo plazo de las monedas, etc. Capacidad para buscar ayuda profesional y comprender los consejos que le dan los profesionales. (p.37)

El autor García (2011), estima que los aspectos primordiales de la educación financiera son tres. Estos son: *Desarrolla capacidades*: Procedimiento de despliegue de capacidades para la adquisición de decisiones sobre finanzas particulares y lo que suponen. *Comunica cogniciones*: Implica la propagación del conocimiento demandante para que el sujeto despliegue esta capacidad. *Aumenta el grado de bienestar*: Busca fortalecer el bienestar de los individuos y familias, como también la prosperidad de la nación. (p.18)

La educación financiera otorgará a que personas tomen mejores decisiones en el manejo de sus finanzas personales. Al impartir conocimientos, podrán desarrollar las habilidades necesarias para tomar las decisiones anteriores, incrementando así el

bienestar humano, creando usuarios, personas y familias y contribuyendo así a la nación en su conjunto.

Una vez revisada la literatura, diversos autores han planteado modelos teóricos referentes a la educación financiera. Se detallan los principales a continuación:

La Teoría de la Comisión de las Comunidades Europeas, según la Comisión de las Comunidades Europeas (2007), sostiene que la educación financiera complementa la normativa para asegurar que los usuarios estén informados, protegidos y debidamente orientados. La combinación de estas estrategias ayuda a los usuarios a tomar las mejores decisiones en función de su situación financiera. (p.1)

La Teoría de Peñarreta, García, y Armas, según Peñarreta et al. (2019), sostiene que las dimensiones que inciden en la educación financiera son el conocimiento, el comportamiento y la capacidad financiera. El primero es el "conocimiento" porque a través de este el individuo se empodera en la vida cotidiana, el segundo es el "comportamiento" porque son respuestas y actitudes hacia el manejo del dinero, y el último es la "competencia financiera" porque es la habilidad del individuo para ejecutar sus prácticas en finanzas. (p.2)

La Teoría de Moreno, García, y Gutiérrez, según Moreno et al. (2017), señala que las dimensiones de la educación financiera son el cálculo de la inflación, las tasas de interés sobre el ahorro, la utilización de tarjetas de crédito y la elaboración de presupuestos. De esta manera, la teoría se centra en el nivel de conocimiento sobre las tasas de interés y su impacto en los usuarios, y el impacto de la inflación en el ahorro de los ciudadanos, junto con el nivel de conocimiento sobre variables de ahorro, como los hábitos y razones de los ciudadanos. ahorros y, finalmente, sobre el cambio de presupuesto y la comprensión de las finanzas particulares. (p.163) *La Teoría de Ramos, García, y Moreno*, de acuerdo a Ramos et al. (2017), sostiene que la educación

financiera de un país es decisiva para el desarrollo económico, que puede contribuir a los individuos a nivel nacional e incluso cooperar para mejorar la solvencia de los mercados financieros. En este modelo, la educación financiera se presenta en 04 dimensiones distintas: percepción, conocimiento, competencia, uso y aplicación.

La dimensión perceptual de la educación financiera puede inspirar a los ciudadanos a darle importancia a la educación financiera, pero en cambio produce percepción negativa y falta de interés, a pesar de los esfuerzos de educación, los individuos no interiorizarán ni aprenderán, por lo que no se alcanzarán los resultados esperados.

La dimensión de conocimiento en finanzas se ocupa de la suma de los conocimientos adquiridos a través de la enseñanza y/o la experiencia y se refiere a los productos y conocimientos financieros personales básicos. Si bien el conocimiento es vital, a menudo es insuficiente ya que las personas no solo necesitan conocer la información sino también saber cómo usarla. correctamente.

La dimensión de la capacidad financiera se puede definir como la capacidad de utilizar la información financiera para tomar decisiones acertadas sobre la gestión del dinero. Aquellos que tienen capacidad financiera tienen menos probabilidades de tener problemas con sus finanzas personales porque en lugar de priorizar sus anhelos, priorizan sus requerimientos.

Finalmente, el uso y aplicación de la dimensión temática financiera se define como la capacidad y la confianza para utilizar objetivamente el conocimiento sobre productos y conceptos financieros para la gestión del rendimiento. (p.267)

La Teoría de Briano, Quevedo, y Castañón, planteada por Briano et al. (2016), está compuesta por 04 dimensiones: aspectos demográficos, grado de cultura en finanzas, planificación a corto y mediano plazo y definiciones básicas financieras. Las

dimensiones aspectos demográficos están conformadas por los siguientes indicadores: sexo, edad, trabajo, colegiatura, estado civil y zona de estudio.

El nivel de la dimensión cultura financiera se basa en el manejo del crédito y el dinero y consta de los siguientes indicadores: principal fuente de ingresos, personas que toman decisiones financieras en el hogar, si se lleva algún tipo de registro, principales metas futuras, uso para compras, tipos de crédito disponible, tarjetas de gestión de pagos, inversiones bancarias, planes de ahorro para el retiro y tipos de seguros.

Las dimensiones de planificación a corto y mediano plazo consisten en los indicadores siguientes: frecuencia de superación del déficit presupuestario, cómo cubrir el déficit presupuestario, porcentaje de ingresos ahorrado, de quién pedir prestado y razones para pedir prestado.

La dimensión del concepto financiero básico se compone de los siguientes indicadores: comprensión del papel de los bancos, percepciones de los bancos, comprensión de los productos y servicios financieros, temas menos conocidos en finanzas personales, búsquedas de servicios financieros e información de productos, qué medios se utilizan la mayoría, qué significa el dinero para un individuo, cuál es su situación financiera, están listos para tomar decisiones financieras, definiciones de educación financiera para las personas encuestadas. (p.11)

La Teoría de Gracian, Vallejo, y Restrepo Gracian et al. (2019), señala que, para gestionar los ingresos de manera efectiva, las personas necesitan las habilidades y capacidades para estabilizar las circunstancias que amenazan su estabilidad financiera. Por ello, a partir de programas de educación financiera, asesoría en finanzas personales y su manejo, generaron una teoría de competencias financieras que

contempla cinco dimensiones: planificación financiera, ahorro e inversión, seguridad y patrimonio, y crédito y compras.

La dimensión de planificación financiera consta de 06 indicadores: cuentas de débito/crédito, metas financieras, gastos, planes financieros, registros financieros e impuestos. La dimensión ahorro e inversión consta de cinco indicadores: ahorro fijo, promoción, ahorro informal, retiro y cuentas de inversión. La dimensión seguridad y propiedad consta de cuatro indicadores: seguro de educación, seguro de propiedad, otros seguros y testamentos. La dimensión de compra consta de tres métricas: comparación en la compra, compra impulsiva y compra recreativa. La dimensión de crédito consta de: deuda de tarjeta de crédito, otra deuda y monto de la deuda. (p.64)

La Teoría de Huchín y Damián (2011), sostiene que un factor clave en el progreso económico de un país es el buen funcionamiento de su sistema financiero, ya que una crisis financiera dificulta la renovación del crédito para proyectos de inversión, lo que genera problemas económicos y financieros. Para hacer frente a la situación anterior, es necesario que las personas valoren la toma de decisiones públicas y mejoren su toma de decisiones, lo que requiere de una sociedad educada e identificada en los aspectos económicos y financieros.

#### **2.2.1.1. Conocimiento**

Según Moreno (2022), el conocimiento es la destreza de una persona para reconocer, observar y analizar lo que sucede en la realidad y utilizarlo para su propio beneficio. Se puede decir que el conocimiento es la suma de toda la información y/o data y su empleabilidad pertinente.

Por otro lado, Marín (2021) indica que el conocimiento es la información y las destrezas que los humanos adquieren a través de las habilidades mentales. Se obtiene

a través de la capacidad de los seres humanos para identificar, observar y analizar los hechos y la información que les rodea.

Asimismo, Pérez y Gardey (2021) señalan que el conocimiento es un conjunto de información acumulada a través de la experiencia o el aprendizaje (a posteriori) o la introspección (a priori). En términos generales, es tener múltiples piezas de datos interrelacionados que, cuando se usan individualmente, tienen un valor cualitativo más bajo.

Fasabi (2017), menciona que el conocimiento es el cuerpo de información almacenado a través de la experiencia o el aprendizaje introspectivo, expresado cualitativamente (por ejemplo, pobre, regular, bueno, excelente) o cuantitativamente.

Finalmente, Ramírez (2009) afirma que el conocimiento es un suceso consecuente de conocer la naturaleza de un objeto, principalmente referido al sujeto que conoce el objeto, y también se refiere a las cosas como objetos, es decir cosas conocidas. Su desarrollo coincide con la evolución del pensamiento humano.

Asimismo, Márquez (2018) señala que el conocimiento es un conjunto de información almacenada a través de la experiencia o el aprendizaje (posterior) o a través de la introspección (a priori). Es un proceso gradual en el que los humanos aprenden sobre su mundo y se dan cuenta de sí mismos como individuos.

Frente a los autores citados, se puede señalar que el conocimiento es un conjunto de experiencias aprehendidas del entorno. Los autores presentan semejanza en la descripción de este término, dando énfasis en el aprendizaje subjetivo que se transmite socialmente a los demás. Este, es el vehículo de la comprensión de las cosas.

#### **2.2.1.2. Actitudes para tomar decisiones informadas**

Según Bergfelt (2008), el concepto de actitud para la toma de decisiones se trata de los sentimientos, positivos o negativos que relacionamos con una cosa,

situación o persona. Consisten en tres partes: conocimiento, sentimiento y comportamiento. El conocimiento puede ser cosas que leemos, escuchamos o vivimos. El sentimiento es el sentimiento que nos relacionamos con el concepto y, finalmente, la actitud puede controlar nuestro comportamiento. Para cambiar las actitudes tienes que cambiar uno de estos tres elementos.

Por otro lado, Delfín (2007) define las actitudes en la toma de decisiones, como disposiciones generales del ser humano para enfrentar los hechos de una manera determinada que los impulsa o los dirige hacia el logro de ciertos objetivos, son parte de la afectividad y han sido investigados en campos confluentes como la psicología, la psicología social y muy particularmente para psicolingüística.

Asimismo, Zabalza (2003) señala que las actitudes en la toma de decisiones tienen un componente de valor, constituyen algo así como la cristalización de los valores asumidos.

Rubal y Trillo (2002), afirman que las actitudes en la toma de decisiones son las disposiciones por las cuales el hombre tiene una relación positiva o negativa consigo mismo o con su entorno, podemos decir que las actitudes son algunas formas en que tenemos que reaccionar a los valores por los cuales estamos dispuestos a valorar las situaciones de una manera y actuar en consecuencia.

Jiménez (2018), argumenta que mejorar nuestras habilidades de investigación, análisis y creación de opciones es muy importantes para tomar mejores decisiones. Pero no es suficiente. También hace falta mejorar la actitud que enmarca esas habilidades. En ese sentido, vale considerar estas 7 actitudes como claves complementarias para tomar mejores decisiones: cultivar la humildad, suspender los prejuicios, sobrepasar los esquemas conocidos, mejorar el escuchar, aumentar la objetividad, tener visión del impacto, y contemplar la medición y evaluación.

Guitart (2002) sostiene que las actitudes en la toma de decisiones se adquieren a través del aprendizaje. Surgen de las interacciones sociales significativas que tiene el individuo, de sus experiencias en un contexto dado.

Analizados estos conceptos, se puede concluir que el dado por Jiménez engloba con mayor detalle los indicadores a considerar para la presente investigación.

### **2.2.1.3.Cultura financiera**

Para Higuera y Serrano (2009), la cultura financiera es la relación de las personas con entorno financiero, el conocimiento que estas tienen de las finanzas, ideas, actitudes y comportamientos, que involucra las finanzas personales y familiares.

Montoya (2005), manifiesta que la cultura financiera es consecuencia de la educación financiera que el individuo posee.

Remund (2010), concluye que la cultura financiera es una medida del nivel que se entiende las principales nociones financieras y tiene la capacidad y la confianza para la gestión de las finanzas personales por medio de una apropiada toma de decisiones de corto plazo y una sólida planeación financiera de largo plazo. (p.276)

Socorro (2019), indica que también ayuda disminuir el efecto económico que sufren los habitantes, principalmente las que están en situación de riesgo, frente a casos fortuitos.

Blancas (2016), hace referencia al logro de mayor conocimiento sobre los instrumentos financieros, analizando sus riesgos y ventajas, lo que conlleva a un mayor bienestar económico

Huchín y Damián (2011, pág. 19), sostienen que la cultura financiera se trata del conocimiento que se obtiene al ahorrar un determinado porcentaje de los ingresos, lo que permite alcanzar metas específicas en el futuro y disponer de la liquidez

necesaria en caso de no desearlas. Esta dimensión está compuesta por los siguientes indicadores: gestión y registro de la deuda, ingresos y presupuesto de los hogares.

Una vez analizadas estas concepciones, se puede determinar que el dado por Huchín y Damián, a diferencia de los demás, es el que destaca mayores características de la cultura financiera, del cual se desglosarán los indicadores de medición para la presente investigación.

### **2.2.2. *Cumplimiento de Obligaciones tributarias***

Según Shiguiyama (2017), señala en el Art.1 que las obligaciones tributarias “son un derecho público, establecido por ley, que tiene por objetivo cumplir con la prestación feudataria, siendo exigible coactivamente”. (p.1)

Para Ordoñez y Solís (2017), la obligación tributaria “es un compromiso legal derivado de la tributación, su fuente es la ley, que constituye la conexión entre el acreedor tributario (el Estado) y el deudor tributario (el contribuyente o el responsable). Dicha obligación incluye el pago de impuestos”. (p.15)

Por otro lado, Margáin (2016) señala que el término obligación tributaria “se define como una conexión jurídica, el Estado se denomina sujeto activo, y además del deudor, denominado sujeto pasivo, existiendo también la responsabilidad de los intereses pecuniarios”. (p.5)

Asimismo, Carrasco (2010) indica que la obligación tributaria “es el nexo entre el acreedor y el deudor tributario, su fuente es la ley y el interés es el contenido de la obligación, es decir, pagar una determinada cantidad de dinero al fisco nacional”. (p.2)

Bravo (2009), menciona que la obligación tributaria “es un hecho jurídico y representa una relación jurídica que es importante en las obligaciones en el ámbito tributario”. (p.13)

Finalmente, Robles (2008) afirma que la obligación tributaria “es una garantía legal que el deudor debe proporcionar al acreedor una determinada cantidad de dinero o la cantidad de propiedad que determina la ley. Se compone de los correspondientes derechos y obligaciones de la autoridad tributaria del titular hacia los contribuyentes y terceros”. (p.1)

Una vez analizados estos conceptos, se puede reafirmar que las obligaciones tributarias contribuyen al desarrollo del sistema tributario y representan la responsabilidad de cada contribuyente, las cuales deben conocerse para hacer buen frente al Estado. Los autores citados presentan concordancia y enfoques similares unos con otros, fortaleciendo el concepto de la presente variable de investigación.

Citando al autor Bravo (2006, pág. 2), argumenta que los elementos de las obligaciones tributarias son dos:

Sujeto activo o acreedor tributario: El estado, es decir, el sujeto por el cual se deben hacer las normas tributarias. Los acreedores que soportan la obligación tributaria son el gobierno central, los gobiernos locales, los gobiernos locales o los municipios directamente dependientes del gobierno central, así como las instituciones que gozan de derecho público y tienen personalidad jurídica propia. La SUNAT, como órgano ejecutivo, tiene la facultad de administrar los impuestos y derechos internos, es decir, el impuesto general sobre las ventas, el impuesto sobre la renta, el impuesto de promoción municipal y el arbitrio selectivo, etc.

Sujeto pasivo o deudor tributario: Es una persona designada por la ley como contribuyente que está obligada a cumplir con los incentivos fiscales en tiempo y forma. Los agentes de retención y recaudación, son entidades seleccionadas que están obligadas y son capaces de retener, recaudar o recaudar impuestos y entregarlos al

Estado con motivo de sus actividades empresariales, funciones o situación contractual (Ortega C. , 2022).

Ordoñez y Solís (2017, pág. 10), señalan que las obligaciones tributarias presentan principalmente las siguientes características: La obligación es la única fuente directa y directa es la ley. La potestad tributaria establece la ocurrencia de obligaciones o hechos imposables en diversos aspectos de acuerdo con la ley, teniendo en cuenta 04 elementos: objetivo, subjetivo, temporal y especial. Las obligaciones son personales. La relación jurídica de la tributación es principalmente entre personas, y nunca se puede decir que las obligaciones tributarias sean objetos. La obligación de dar es también un tributo. La naturaleza jurídica de la obligación es pública, ya que el sujeto de la actividad (acreedor fiscal) es una entidad pública. La disposición tributaria que debe realizar el deudor tributario es de carácter público, y el impuesto es el recurso público del país, es decir, su contribución al patrimonio nacional.

Shiguiyama (2010) , estipula que las obligaciones tributarias se presentan en 02 tipos, los cuales se describen a continuación: Obligaciones Formales, están en función a lo siguiente:

Inscripción en el RUC: Es un registro que contiene información del contribuyente. Por ejemplo, datos de identidad, actividad económica, residencia financiera e impuestos afectados. Si se es una persona natural y se desea iniciar mi negocio, se tiene que tramitar RUC con documento de identificación (no se necesita actas ni escrituras públicas). Por lo tanto, se debe estar presente en persona como titular. (p.1)

Obligación de Emitir y Entregar Comprobante de Pago: La emisión y entrega de los comprobantes de pago es deber oficial del contribuyente y derecho del usuario o adquirente. El comprobante de pago es solicitado por los consumidores y también

es importante que los vendedores emitan y entreguen el comprobante de pago ya que cumple con sus obligaciones cívicas de pagar el impuesto general a las ventas y el impuesto de promoción municipal y evitar prácticas ilícitas que nos afectan a todos.

(p.1)

**Obligación de Trasladar Bienes con Guías de Remisión:** Cuando se transfieran mercancías sujetas al Nuevo Sistema Único Simplificado (Nuevo RUS). Sin embargo, en este caso, es necesario aclarar que los contribuyentes acogidos al sistema pueden emitir su propia guía de remesas “remitentes”, lo cual se puede entender del último párrafo del punto 1.4. estimado en la figura 19.2 correspondiente al artículo 19 del Reglamento de Credenciales de Pago. (p.1)

**Comunicación de Datos a la SUNAT:** Los datos principales que se comunican a la SUNAT están relacionados con el RUC, especialmente al momento de actualizar domicilio financiero, cambiar de actividad.

**Presentación de la Declaración Jurada:** Las declaraciones son de dos tipos. **Declaración determinativa:** Son declaraciones de un contribuyente o declarante para determinar el monto del impuesto adeudado, es decir, una deuda tributaria por un período establecido. **Declaraciones informativas:** Son declaraciones de los contribuyentes o declarantes para informar de su negocio o negocio de terceros por requerimiento de la Administración Tributaria, en los que no se ha identificado deuda.

(p.1)

**Llevar Libros y/o Registros Contables:** Esta obligación varía según el régimen al que pertenezca el contribuyente y otros indicadores como el monto de la renta obtenida y la categoría del impuesto sobre la renta. (p.1)

**Obligaciones Sustanciales:** En materia tributaria, para establecer una deuda tributaria mediante la presentación de un PDT o en especie, existen dos obligaciones:

una es formal, es decir, presentar una declaración jurada, y la otra es sustantiva, es decir, pagar impuestos. El tipo de obligación o pago significativo del contribuyente depende de la actividad económica que realice para generar la renta. (p.1)

Este debe ser permanente para que los ingresos anteriores estén sujetos a las leyes que exigen tributación. Por ejemplo, arrendamientos (alquileres) de bienes inmuebles y muebles, ganancias de capital (préstamos o intereses), regalías o derechos de autor, producción de bienes, servicios, comercio, trabajo asalariado y profesional o comercial (Shiguiyama, Educación Tributaria, 2010, pág. 1).

Para efectos de la presente investigación, a continuación, se distinguen principalmente las siguientes 02 teorías referentes al tema:

El Modelo de Allingham y Sandmo, planteado por Allingham y Sandmo (1972), sostiene que es necesario reconocer que, en su razonamiento, los seres humanos utilizan deliberadamente la evasión fiscal como fuente de ingresos, exponiéndose así al riesgo del poder fiscalizador de las autoridades fiscales. La teoría establece que los contribuyentes buscan aumentar sus ingresos evadiendo impuestos. Los contribuyentes corren el riesgo de ser auditados y regulados por evasión fiscal. (p.38)

El Modelo de Fisher, planteado por Chau y Leung (2009), cita a Fisher, quien formula 04 los aspectos relacionados con el cumplimiento tributario incluyen factores demográficos, oportunidades de incumplimiento, actitudes y percepciones y sistemas tributarios. El modelo de Fisher sostiene que el primer factor afecta indirectamente el cumplimiento de los contribuyentes, considerando la edad, el género y la educación como aspectos demográficos.

Por otro lado, las oportunidades de incumplimiento determinadas por el nivel de ingresos, la fuente de ingresos y el nivel educativo afectan directamente las actitudes de cumplimiento de los contribuyentes. (p.34)

De hecho, Lawan y Salisu (2017) muestran que la evasión fiscal aumenta a medida que aumentan los niveles de ingresos. Finalmente, un sistema tributario deficiente puede conducir a una percepción negativa del gobierno y de los administradores tributarios por parte de los contribuyentes, lo que puede conducir al incumplimiento tributario. (p.54)

Tomando como referencia los factores identificados por Laurencio (2019, pág. 25) las obligaciones tributarias presentan 02 tipos que serán considerados dimensiones. Se desarrollan a continuación:

#### **2.2.2.1.Obligaciones sustanciales**

Según Flores y Ramos (2016), las obligaciones sustanciales por lo general vienen a ser el pago de los impuestos correspondientes a un determinado periodo de tiempo, dentro de los cuales existen factores indispensables como son: el pago del impuesto a la renta mensual, los pagos de renta anual y el pago de las multas asignadas según sea el caso.

Por otro lado, Mairal (2022) señala que la obligación sustancial hace referencia a la obligación de tributar, de pagar un impuesto.

Torres (2023), indica que la obligación tributaria sustancial se origina cuando se cumplen los presupuestos contenidos en la normativa que dan lugar a la generación del impuesto y del respectivo pago de este.

Según Gerencie (2023), la obligación tributaria sustancial hace referencia a la obligación de tributar, de pagar un impuesto.

Acevedo (2023), sostiene que se originan al realizarse el presupuesto previsto en la ley como generador del impuesto y que corresponden a las obligaciones de dar, lo que en lenguaje impositivo sería equivalente a contribuir con el financiamiento de los gastos e inversiones del Estado

Laurencio (2019), menciona que es también conocida como la obligación principal, constituye un beneficio hereditario. Desde una doble perspectiva, se puede expresar como una obligación de dar (contribuyentes) y aceptar (Ministerio de Vivienda). En general, es tarea del contribuyente proporcionar una suma de dinero (27 ° inc. A) o una especie o especificidad de especie (32 ° multa). Sin embargo, cabe señalar que la obtención del valor monetario asumido de los derechos del acreedor es una obligación que corresponde al Ministerio de Vivienda (p.25) *Indicadores: Pago de impuestos dentro de los plazos establecidos, Pago de contribuciones.*

Como análisis de estas citas, podemos señalar que el último autor presenta una descripción más detallada de este tipo de obligaciones, las cuales se ajustan a la realidad nacional y permitirán desglosar los indicadores correspondientes para la presente investigación.

#### **2.2.2.2.Obligaciones formales**

De acuerdo a Gerencie (2023), la obligación formal hace referencia a los procedimientos que el obligado a cumplir con la obligación sustancial, debe realizar para dar cabal cumplimiento a su obligación sustancial.

Luna (2020), indica que son aquellas que surgen como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado. Estas obligaciones significan que hay una relación entre el obligado tributario y la Administración, y, por lo tanto, el estado es competente para reclamar el pago de tributos.

Gutiérrez (2022), señala que son obligaciones tributarias formales las que, sin tener carácter pecuniario, son impuestas por la normativa tributaria o aduanera a los obligados tributarios, deudores o no del tributo, y cuyo cumplimiento está relacionado con el desarrollo de actuaciones o procedimientos tributarios o aduaneros.

Sala (2023), sostiene que son obligaciones tributarias formales las que, sin tener carácter pecuniario, son impuestas por la normativa tributaria o aduanera a los obligados tributarios, deudores o no del tributo, y cuyo cumplimiento está relacionado con el desarrollo de actuaciones o procedimientos tributarios o aduaneros.

Para Fernández (2020), son obligaciones tributarias formales los deberes jurídicos que, sin tener carácter pecuniario, son impuestos por la ley al obligado tributario con relación a los procedimientos de aplicación de tributos (deberes de declaración, de contabilidad, de facturación, de utilización del número de identificación fiscal, de información, etc.).

De acuerdo a Laurencio (2019), son las obligaciones subordinadas en torno a la obligación principal, que se producen por la relación mutua entre el sujeto activo de la obligación principal y el contribuyente para promover su cumplimiento. Cabe señalar que tanto el contribuyente como la entidad activa (administrador tributario) tienen obligaciones formales. (p.26) *Indicadores:*

Inscripción en el RUC: El Registro Único de Contribuyentes (RUC) es un registro que contiene datos identificativos y otra información relevante sobre la actividad económica del sujeto inscrito. El número RUC es único y consta de 11 dígitos. Las declaraciones o trámites que se realicen ante la SUNAT son obligatorios.

Comprobantes de pago: El certificado de pago es un documento que acredita la transferencia de bienes, entrega de uso o prestación de servicios. Para ser considerado como tal, debe ser emitido y / o impreso de acuerdo con las reglas del

Reglamento de Recibo de Pago (Resolución Reglamentaria No. 007-99-SUNAT). Implica: Boletas de venta, Comprobante de Operaciones – Ley N° 29972, Documentos autorizados, Facturas, Liquidaciones de compra, Tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras.

Podemos realizar un breve análisis sobre los conceptos citados, permitiendo deducir que presentan semejanza en la concordancia de terminología y características. Estas obligaciones formales, son el sustento legal para que cada nación persista en su recaudación que, valida de la retribución ciudadana, conlleva al desarrollo y progreso. El autor Laurencio menciona indicadores que se adecúan a la realidad nacional, por lo que, en base a ello, se determinarán los indicadores respectivos.

### **2.2.2.3. Otras Obligaciones formales**

Reyes (2022), indica que los libros contables son los documentos que soportan y reflejan los hechos con trascendencia en la realidad económica de la empresa a lo largo de un período de tiempo. La legislación mercantil establece cuáles son los libros contables obligatorios para las empresas.

Para Hidalgo (2023), los libros contables sirven para que empresas y autónomos pueda llevar una contabilidad ordenada que les permita seguir cronológicamente todas sus operaciones administrativas y mercantiles.

Según Effio (2023), son los registros que acumulan información de manera sistemática sobre los elementos de los estados financieros, a partir de los cuales fluye la información financiera cuantitativa que se expone en el cuerpo de los estados financieros o en notas a los mismos.

De acuerdo a Donoso (2017), los libros contables son aquellos documentos donde se refleja y se plasma toda la información económica, financiera y contable de

una compañía. Es decir, en los libros contables aparecen todos los datos necesarios para poder entender el funcionamiento económico-financiero de una compañía.

Moreno (2022), argumenta que son documentos que reflejan toda la información contable, económica y financiera de una persona jurídica o natural. Por lo tanto, en ellos aparecen todos los datos que necesita una empresa para analizar y entender su funcionamiento y administración.

Laurencio (2019), sostiene que la obligación de llevar los libros contables de las entidades y sociedades se fundamenta en los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal anterior y en la UIT vigente para ese ejercicio. De manera similar, los perceptores de ingresos de la tercera categoría que inicien actividades que generen estos ingresos durante el año considerarán los ingresos que estimen recibir durante el año. Libro Diario Simplificado y/o Mayor, Registro de Compras, Registro de Compras y Registro de Ventas, Registro de Ventas.

### **2.3. Definición de términos básicos**

#### **Actividades**

Comprende la distribución y reorganización de los dispositivos financieros y económicos para su puesta en práctica (Huchín & Damián, 2011, pág. 19).

#### **Productos financieros**

Consta de los conceptos de los ciudadanos sobre cómo funciona el sistema financiero, las organizaciones que lo representan, los servicios que prestan y sus intrusiones como consumidores (Huchín & Damián, 2011, pág. 19).

#### **Previsión**

Se trata del conocimiento que se obtiene al ahorrar un determinado porcentaje de los ingresos, lo que permite alcanzar metas específicas en el futuro y disponer de la liquidez necesaria en caso de no desearlas (Huchín & Damián, 2011, pág. 19).

**Cultura monetaria**

Incluye los conocimientos adquiridos sobre el dinero, sus orígenes y denominaciones en el medio ambiente, y su manejo en la vida diaria del individuo (Huchín & Damián, 2011, pág. 19).

**Educación financiera**

Es la habilidad de entender cómo actúa el dinero. Es la destreza de invertir y gestionar recursos monetarios y la aptitud de tomar decisiones financieras idóneas (Sudheer, 2018, pág. 1).

**Hábitos**

Consta en aquellos hábitos de los ciudadanos para realizar procedimientos electorales basados en la razón y la lógica al utilizar u obtener servicios y bienes esenciales (Huchín & Damián, 2011, pág. 19).

**Obligaciones formales**

Son las obligaciones subordinadas en torno a la obligación principal, que se producen por la relación mutua entre el sujeto activo de la obligación principal y el contribuyente para promover su cumplimiento (Laurencio, 2019, pág. 26).

**Obligaciones sustanciales**

También conocida como la obligación principal, constituye un beneficio hereditario. Desde una doble perspectiva, se puede expresar como una obligación de dar (contribuyentes) y aceptar (Laurencio, 2019, pág. 25).

**Obligaciones tributarias**

Son un derecho público, establecido por ley, que tiene por objetivo cumplir con la prestación feudataria, siendo exigible coactivamente (Shiguiyama, 2017, pág. 1).

## **Planeación**

Se puede definir como todas aquellas actividades que los ciudadanos analizan y estudian con el fin de destinar sus ingresos de manera que sus necesidades sean satisfechas en orden de prioridad (Huchín & Damián, 2011, pág. 19).

### **2.4. Sistema de Hipótesis**

#### **2.4.1. Hipótesis general**

La educación financiera se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados, 2023.

#### **2.4.2. Hipótesis específicas**

##### **Hipótesis específica 1**

El conocimiento se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.

##### **Hipótesis específica 2**

Las actitudes para tomar decisiones se relacionan de forma significativa con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.

##### **Hipótesis específica 3**

La cultura financiera se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.

### **2.5. Sistema de variables**

#### **2.5.1. Identificación de las variables**

Variable 1: Educación financiera

## Variable 2: Cumplimiento de las obligaciones tributarias

## 2.5.2. Operacionalización

Tabla 1

Variable: Educación Financiera

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala
Educación financiera	Pellas y Castegnaro (2018), argumentan que la educación financiera es el programa educativo a través del cual las personas toman conciencia de la importancia de crear información, mentalidades, habilidades, cualidades, tendencias y hábitos en el manejo económico de las personas y familias a través de la información y el uso lícito de los instrumentos financieros y herramientas básicas en la vida. (p.35)	Conocimiento	Información	Ordinal
			Abstracción de la realidad	Ordinal
			Habilidades mentales	Ordinal
			Experiencia	Ordinal
		Actitudes para tomar decisiones informadas	Aprendizaje	Ordinal
			Cultivar la humildad	Ordinal
			Suspender los prejuicios	Ordinal
			Sobrepasar los esquemas conocidos	Ordinal
		Cultura financiera	Mejorar el escuchar	Ordinal
			Aumentar la objetividad	Ordinal
			Interés o crédito	Ordinal
			Inversión	Ordinal
Cultura financiera	Préstamos	Ordinal		
	Razones de ahorro	Ordinal		
	Determinación de ganancias e inflación	Ordinal		

Nota: Elaboración propia

Tabla 2

Variable: Cumplimiento de obligaciones tributarias

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala
Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Según Shiguiyama (2017), señala en el Art.1 que las obligaciones tributarias “son un derecho público, establecido por ley, que tiene por objetivo cumplir con la prestación feudataria, siendo exigible coactivamente”. (p.1)	Obligaciones sustanciales	Pago de impuestos dentro de los plazos establecidos.	Ordinal
			Pago de contribuciones. Pago de tasas	Ordinal
		Obligaciones formales	Inscripción en el RUC	Ordinal
			Comprobantes de pago	Ordinal
			Documentos autorizados	Ordinal
		Otras Obligaciones Formales	Libro Diario	Ordinal
			Registro de Compras	Ordinal
			Registro de Ventas	Ordinal

Nota: Elaboración propia

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

### **3.1. Tipo de investigación**

La investigación realizada fue de tipo básica o pura, ya que estuvo orientada a brindar conocimiento de cómo influye la educación financiera con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes en el Centro Comercial de Polvos Rosados de Tacna.

### **3.2. Diseño de investigación**

La investigación presentó un diseño no experimental, debido a que no se infirió sobre las percepciones de los comerciantes del Centro Comercial Polvos Rosados, los cuales fueron participantes y tampoco se generaron cambios sobre el contexto en el que estos se desarrollaron (Hernández & Mendoza, 2019).

Por otro lado, se realizó una sola medición en un único momento, año 2023, lo que determinó que el estudio tuvo un diseño de corte transversal.

### **3.3. Población y muestra**

#### **3.3.1. Población**

La población estuvo comprendida por 42 comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, durante el año 2023.

#### **3.3.2. Muestra**

Dado que la población era conocida y reducida, se consideró a la población total como muestra de estudio. De esta manera, la muestra de estudio estuvo compuesta por 42 comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, durante el año 2023.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.4.1. Técnicas**

La técnica que se aplicó en el presente estudio correspondió a la encuesta.

### 3.4.2. Instrumentos

Puesto que la técnica de investigación planteada para el presente estudio fue la encuesta, el instrumento de investigación correspondió al cuestionario.

### 3.5. Técnicas de procesamiento de datos

En primer lugar, se solicitó autorización a la administración en el Centro Comercial Polvos Rosado de Tacna. Una vez obtenida la autorización, se procedió a aplicar los cuestionarios a los comerciantes de licores del C. C. Polvos Rosados de Tacna.

Una vez que se obtuvieron los datos, estos fueron procesados en el programa SPSS Para Windows Versión XXIV, con el objetivo de generar tablas y gráficos para comprender mejor el comportamiento de las variables involucradas en el presente estudio.

En cuanto a la estadística inferencial, se utilizó la prueba de correlación de Rho-Spearman. La significancia de esta prueba se verificó mediante el p-valor, y si este resultó ser menor a 0.05, se rechazó la hipótesis de investigación.

### 3.6. Selección y validación de instrumentos de investigación

Se lleva a cabo el cálculo de la confiabilidad del instrumento estadístico mediante el coeficiente Alpha de Cronbach. Para determinar los intervalos de escala de confiabilidad, se consideraron los valores propuestos por George y Mallery (2003), tal como se indica en la siguiente tabla:

**Tabla 3**

*Escala de Alfa de Cronbach*

Escala	Interpretación
-1 a 0	No es confiable
0.01 – 0.49	Baja confiabilidad
0.50 – 0.69	Moderada confiabilidad
0.70 – 0.89	Fuerte confiabilidad
0.90 – 1.00	Alta confiabilidad

*Nota.* Obtenido de George y Mallery (2003, pág. 231)

### 3.6.1. Confiabilidad de la variable Educación Financiera

Se llevó a cabo una encuesta piloto con el objetivo de determinar la confiabilidad del instrumento. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

**Tabla 4**

*Estadísticos de confiabilidad de Alfa de Cronbach*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.770	22

*Nota.* Cuestionario aplicado

**Tabla 5**

*Estadísticos de total del elemento*

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
A partir de mi ejercicio profesional realizo actividades que me permiten obtener dinero	72.36	30.235	.341	.760
Tengo el hábito de administrar de forma ordenada mis gastos	72.57	31.470	.203	.770
Tengo la capacidad de gestionar mis deudas sin que ellas afecten mis finanzas personales.	73.50	30.159	.363	.758
Procuro tener la información actualizada en relación al tipo de cambio	72.76	28.869	.489	.748
Tengo conocimiento de cuál es el origen del dinero en el Perú (fuente de impresión y circulación)	72.43	31.958	.107	.779
Tengo el hábito de realizar un registro y seguimiento de mis ingresos y presupuestos con frecuencia.	72.83	30.435	.300	.763
Tengo claramente establecido cuáles son las prioridades al momento de realizar adquisición de bienes y/o servicios	71.93	32.409	.096	.776
Tengo conocimiento de lo que significa el valor de las cosas (precios), y lo tengo presente al momento de realizar una compra.	71.95	31.607	.199	.769
Me considero una persona que realiza compras de forma razonable y responsable. No suelo excederme	72.14	31.979	.257	.765

Me considero un buen comprador, es decir, que elijo de forma precisa bienes y servicios en función de mis necesidades y tomando en cuenta la oferta de productos y servicios según característica y calidad.	71.88	31.083	.363	.759
Me considero una persona con características ahorrativas	72.12	30.595	.433	.755
Tengo conocimiento de cómo funcionan los intereses y programación de pagos a partir de la adquisición de un crédito financiero.	72.60	32.247	.149	.771
Tengo conocimiento de cómo funcionan los bancos.	72.19	30.890	.451	.756
Tengo claridad de cuáles son las operaciones que puedo realizar en un banco.	73.12	31.181	.335	.761
Tengo pleno conocimiento respecto a cómo es que funcionan las condiciones de adquisición de un crédito.	72.55	31.571	.221	.768
Tengo conocimiento de cómo se debe de solicitar y calificar a un préstamo emitido por alguna entidad financiera.	72.55	29.083	.520	.747
Tengo conocimiento de cómo funcionan los intereses y programación de pagos a partir de la adquisición de un crédito financiero.	72.19	30.890	.451	.756
Tengo conocimiento de cómo se debe de invertir el dinero de forma responsable.	72.95	29.412	.477	.750
Tengo conocimiento de cómo se debe de invertir el dinero de forma responsable.	71.88	31.083	.407	.758
Soy una persona abierta a realizar negocios.	71.83	29.947	.471	.752
Soy una persona con características acordes a un perfil emprendedor.	71.64	31.211	.300	.763
Suelo llevar un registro de las ganancias generadas en relación al aumento del valor de las cosas.	72.52	31.719	.240	.766

*Nota.* Cuestionario aplicado

Se observa una fuerte confiabilidad en los resultados del Alpha Cronbach, los cuales se encuentran en un intervalo que va desde 0.800 hasta 0.900.

### **3.6.2. Confiabilidad de la variable Cumplimiento de las obligaciones tributarias**

Con el propósito de evaluar la confiabilidad del instrumento, se realizó una encuesta. A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

**Tabla 6***Estadísticos de confiabilidad de Alfa de Cronbach*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.078	16

*Nota.* Cuestionario aplicado**Tabla 7***Estadísticos de total del elemento*

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
¿Ha presentado dificultades con el pago de impuestos dentro de los plazos establecidos?	46.31	8.560	-.492	.297
¿Considera que la obligación de pagar impuestos es justa?	46.14	8.028	-.382	.233
¿Ha tenido dificultades para cumplir con la obligación de pago de contribuciones?	47.12	6.205	.101	.026
¿Considera que el cumplimiento de sus obligaciones tributarias le brinda algún beneficio a su negocio?	46.62	5.559	.127	-.013(a)
¿Ha recibido alguna vez sanciones por parte de la SUNAT por incumplimiento de sus obligaciones tributarias?	46.60	5.710	.149	-.020(a)
¿Ha tenido dificultades para calcular el monto a pagar de sus obligaciones tributarias?	45.55	6.595	.079	.048
¿Ha tenido dificultades para llevar los libros y/o registros contables?	47.38	8.193	-.423	.252
¿Ha tenido dificultades para presentar las declaraciones y pagos correspondientes en línea?	45.29	5.868	.405	-.087(a)
¿Suele estar al día con las declaraciones y pagos correspondientes a sus obligaciones tributarias?	44.76	6.771	-.023	.095
¿Utiliza herramientas tecnológicas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	47.00	5.902	.273	-.056(a)
¿Ha recibido asesoría para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	45.48	5.719	.297	-.081(a)
¿Ha llevado al día el registro de compras y registro de ventas durante el último año?	45.07	6.556	.115	.035
¿Ha cumplido con registrar en los libros contables todas las operaciones realizadas en el último ejercicio fiscal?	44.12	6.351	.401	-.024(a)

¿Ha presentado las declaraciones juradas de Impuesto a la Renta y/o Impuesto General a las Ventas correspondientes al último ejercicio fiscal?	48.00	7.122	.000	.078
¿Ha emitido comprobantes de pago por todas las operaciones realizadas en el último ejercicio fiscal?	44.40	6.735	.055	.060
¿Ha presentado oportunamente las declaraciones de retenciones y/o percepciones del Impuesto General a las Ventas correspondientes al último ejercicio fiscal?	45.17	6.435	-.020	.102

*Nota.* Cuestionario aplicado

Los resultados del Alpha Cronbach indican una alta fiabilidad, ya que se sitúan dentro del rango de 0.800 a 0.900.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros

Se llevó a cabo la encuesta, dirigida a los comerciantes, quienes representan el objeto de estudio, con una muestra de 42 participantes. Los datos recopilados en esta encuesta fueron tabulados en Excel y posteriormente transferidos al software estadístico IBM SPSS 23.0. En dicho programa, se realizó el análisis de normalidad, así como la creación de tablas y gráficos correspondientes a cada variable y dimensión. Por último, se comprobaron las hipótesis utilizando la correlación de Rho-Spearman, dado que se trata de un estudio de correlación.

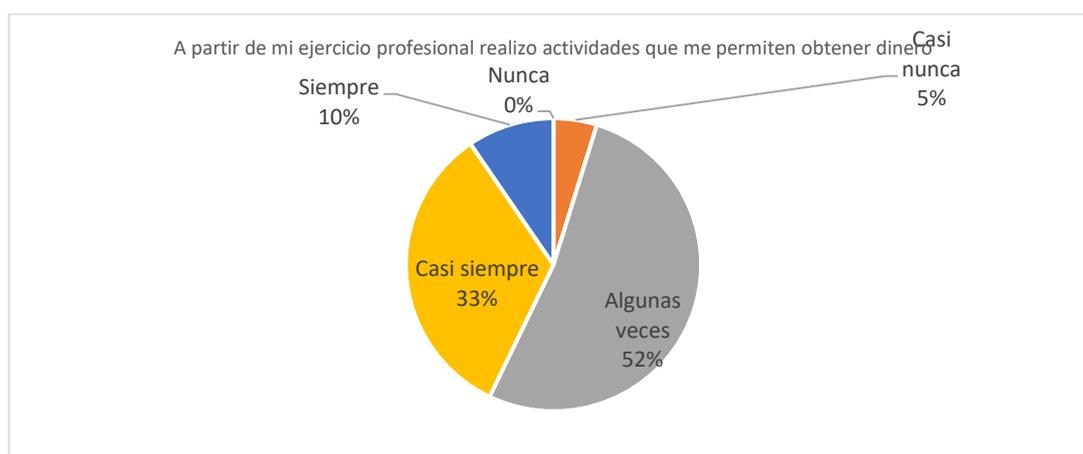
### 4.2. Presentación de resultados, tablas, gráficos, figuras, etc.

#### 4.2.1. Variable 1: Educación financiera

##### 4.2.1.1. Dimensión: Conocimiento

#### Figura 1

*A partir de mi ejercicio profesional realizo actividades que me permiten obtener dinero*



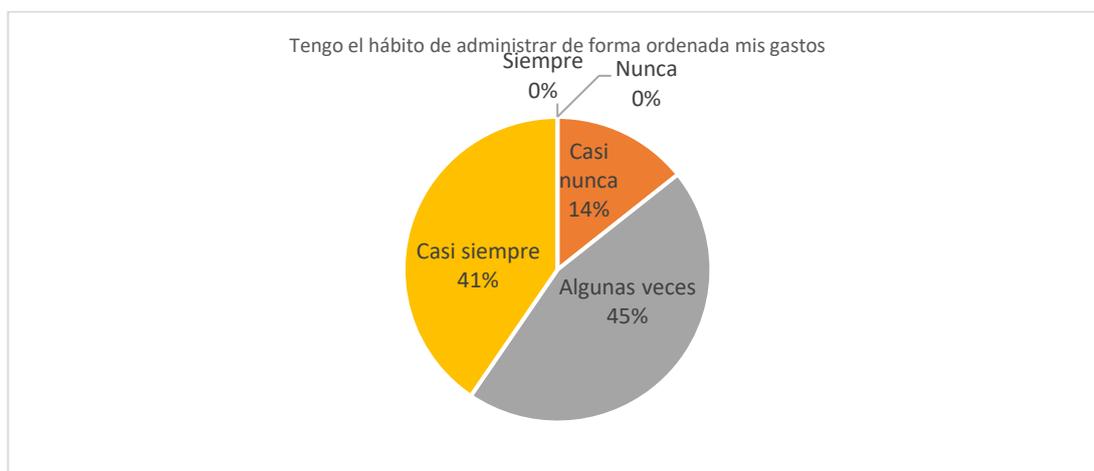
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "A partir de mi ejercicio profesional realizo actividades que me permiten obtener dinero" en la dimensión "Conocimiento" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert.

Observamos que el 52.38% de los encuestados indicó que realiza estas actividades "Algunas veces", seguido de un 33.33% que respondió "Casi siempre". Un 9.52% mencionó que lo hace "Siempre" y solo un 4.76% seleccionó la opción "Casi nunca". Ningún participante respondió "Nunca". Estos resultados sugieren que la mayoría de los encuestados realiza actividades en su ejercicio profesional que les permiten obtener dinero, con un porcentaje considerable haciéndolo "Algunas veces" y "Casi siempre". Sin embargo, también se observa que un pequeño porcentaje lo hace "Siempre" y otro porcentaje aún menor lo hace "Casi nunca". Estos hallazgos pueden indicar una variabilidad en la aplicación de estrategias para obtener ingresos entre los encuestados, aunque la mayoría está involucrada en actividades que generan ganancias.

## Figura 2

*Tengo el hábito de administrar de forma ordenada mis gastos*



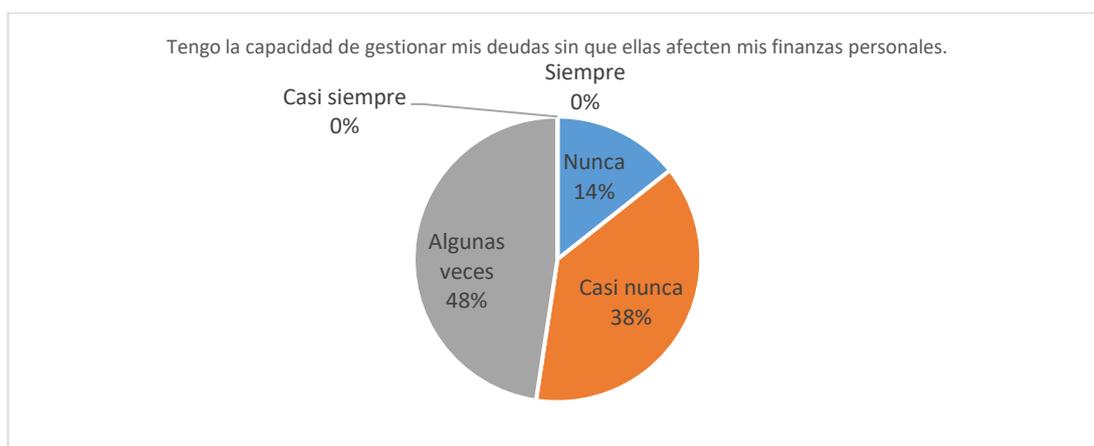
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Tengo el hábito de administrar de forma ordenada mis gastos" en la dimensión "Conocimiento" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que el 45.24% de los encuestados indicó que administra sus gastos de forma ordenada "Algunas veces", seguido de un 40.48% que respondió "Casi siempre". Un 14.29% mencionó que lo hace "Casi nunca" y ningún participante seleccionó las opciones "Nunca" o "Siempre".

Estos resultados sugieren que una parte significativa de los encuestados tiene el hábito de administrar sus gastos de manera ordenada, con la mayoría haciéndolo "Algunas veces" y un porcentaje considerable haciéndolo "Casi siempre". Sin embargo, también se observa que un pequeño porcentaje tiene dificultades para administrar sus gastos de forma ordenada, indicado por aquellos que respondieron "Casi nunca". Es importante destacar que ningún participante mencionó que siempre tiene este hábito, lo cual podría ser un área de mejora en términos de educación financiera.

### Figura 3

*Tengo la capacidad de gestionar mis deudas sin que ellas afecten mis finanzas personales.*



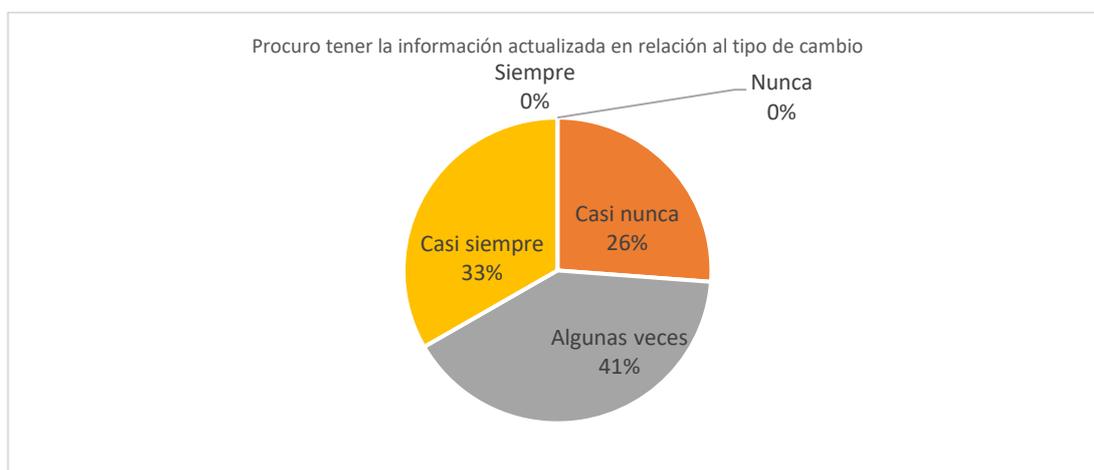
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Tengo la capacidad de gestionar mis deudas sin que ellas afecten mis finanzas personales" en la dimensión "Conocimiento" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que el 47.62% de los encuestados indicó que tiene esta capacidad "Algunas veces", seguido de un 38.10% que respondió "Casi nunca". Un 14.29% mencionó que nunca tiene esta capacidad, y ningún participante seleccionó las opciones "Casi siempre" o "Siempre". Estos resultados sugieren que una parte significativa de los encuestados tiene cierta capacidad para gestionar sus deudas sin

que afecten sus finanzas personales, aunque solo lo hacen "Algunas veces". Sin embargo, también se observa que un porcentaje considerable de los participantes tiene dificultades para gestionar sus deudas sin que afecten sus finanzas personales, indicado por aquellos que respondieron "Casi nunca" o "Nunca". Es importante destacar que ningún participante mencionó que siempre tiene esta capacidad, lo cual podría ser un aspecto a trabajar en términos de educación financiera y gestión de deudas.

#### Figura 4

*Procuró tener la información actualizada en relación al tipo de cambio*



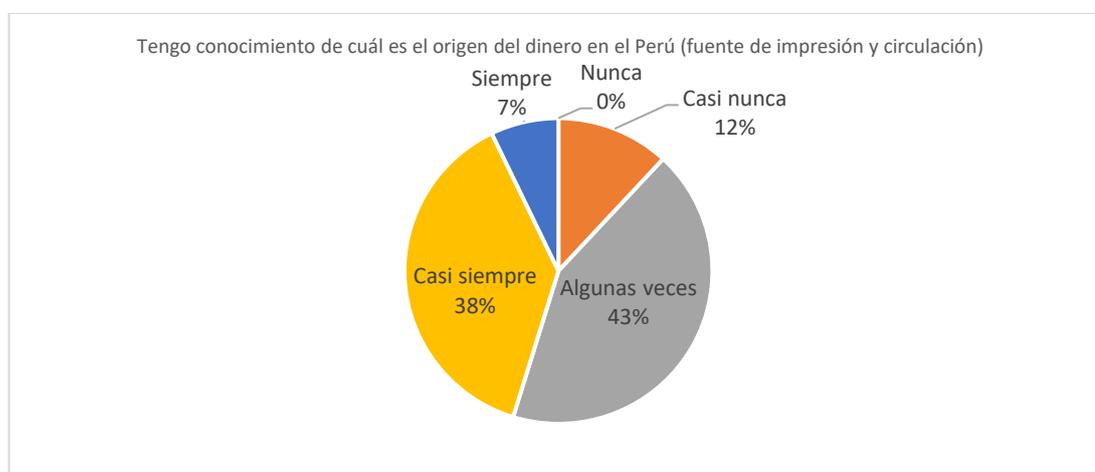
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Procuró tener la información actualizada en relación al tipo de cambio" en la dimensión "Conocimiento" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que el 40.48% de los encuestados indicó que procura tener esta información actualizada "Algunas veces", seguido de un 33.33% que respondió "Casi siempre". Un 26.19% mencionó que "Casi nunca" procura tener la información actualizada, y ningún participante seleccionó las opciones "Nunca" o "Siempre". Estos resultados sugieren que una parte significativa de los encuestados se esfuerza por mantenerse actualizados en relación al tipo de cambio, aunque lo hacen solo "Algunas veces". También es alentador

observar que un porcentaje considerable de los participantes indicó que "Casi siempre" procura tener esta información actualizada. Sin embargo, también se observa que un porcentaje considerable mencionó que "Casi nunca" procura tener la información actualizada, lo cual podría limitar su conocimiento y capacidad para tomar decisiones informadas en relación al tipo de cambio.

### Figura 5

*Tengo conocimiento de cuál es el origen del dinero en el Perú (fuente de impresión y circulación)*



*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Tengo conocimiento de cuál es el origen del dinero en el Perú (fuente de impresión y circulación)" en la dimensión "Conocimiento" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que el 42.86% de los encuestados indicó tener "Algunas veces" conocimiento sobre el origen del dinero en el Perú, seguido de un 38.10% que respondió "Casi siempre". Un 11.90% mencionó tener "Casi nunca" este conocimiento, y ningún participante seleccionó las opciones "Nunca" o "Siempre". Estos resultados sugieren que una parte significativa de los encuestados tiene cierto conocimiento sobre el origen del dinero en el Perú, aunque lo poseen en menor medida o de manera intermitente ("Algunas veces"). Es alentador observar que un porcentaje

considerable de los participantes indicó tener este conocimiento "Casi siempre". Sin embargo, también se observa que un porcentaje considerable mencionó tener este conocimiento en menor medida ("Casi nunca"), lo cual podría indicar la necesidad de una mayor difusión y educación sobre este tema en particular.

### Figura 6

*Tengo el hábito de realizar un registro y seguimiento de mis ingresos y presupuestos con frecuencia.*



Nota. Elaboración propia

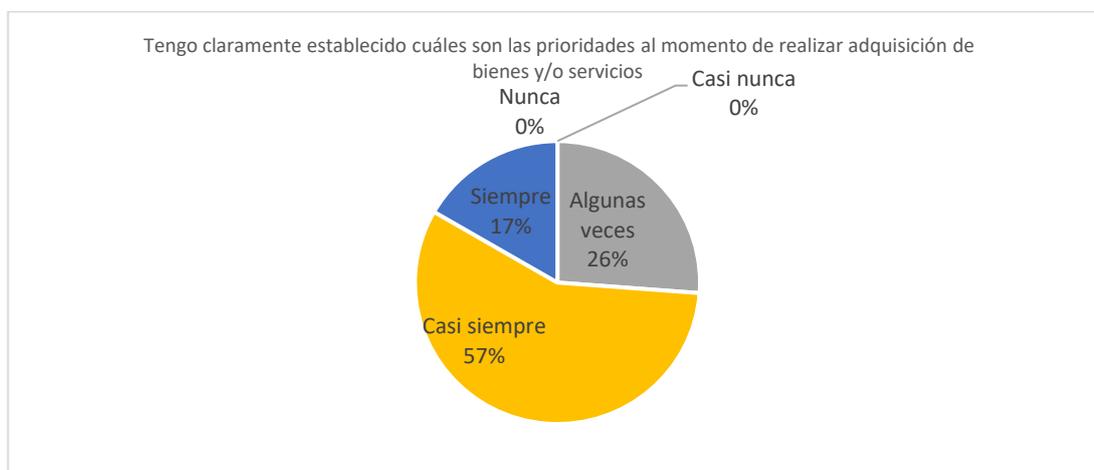
El resultado del ítem "Tengo el hábito de realizar un registro y seguimiento de mis ingresos y presupuestos con frecuencia" en la dimensión "Conocimiento" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que el 42.86% de los encuestados indicó tener "Algunas veces" el hábito de realizar un registro y seguimiento de sus ingresos y presupuestos con frecuencia, seguido de un 28.57% que respondió "Casi siempre". Un 28.57% mencionó tener "Casi nunca" este hábito, y ningún participante seleccionó las opciones "Nunca" o "Siempre". Estos resultados sugieren que una parte significativa de los encuestados realiza en cierta medida un registro y seguimiento de sus ingresos y presupuestos, aunque lo hacen con una frecuencia variable ("Algunas veces" y "Casi siempre"). Sin embargo, también se observa que un porcentaje considerable mencionó

tener este hábito en menor medida ("Casi nunca"), lo cual podría indicar la necesidad de fomentar y promover la importancia de llevar un registro y seguimiento más constante de las finanzas personales.

#### 4.2.1.2. Dimensión: Actitudes para tomar decisiones informadas

**Figura 7**

*Tengo claramente establecido cuáles son las prioridades al momento de realizar adquisición de bienes y/o servicios*



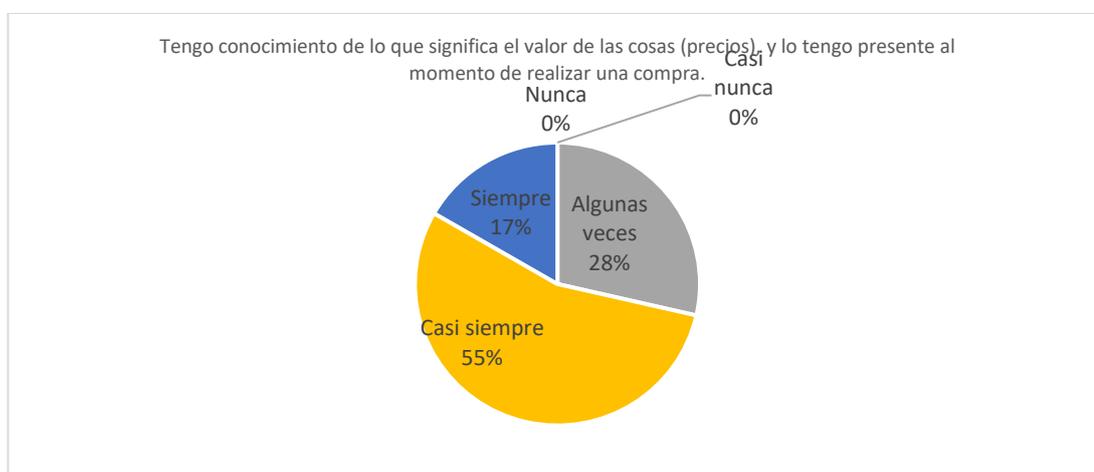
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Tengo claramente establecido cuáles son las prioridades al momento de realizar adquisición de bienes y/o servicios" en la dimensión "Actitudes para tomar decisiones informadas" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Podemos observar que el 26.19% de los encuestados indicó tener "Algunas veces" claramente establecidas sus prioridades al realizar adquisiciones, mientras que el 57.14% seleccionó "Casi siempre" esta opción. Un 16.67% mencionó tener "Siempre" claras sus prioridades, y ningún participante eligió las opciones "Nunca" o "Casi nunca". Estos resultados sugieren que la mayoría de los encuestados tienen cierto nivel de claridad en cuanto a sus prioridades al momento de adquirir bienes y/o servicios, siendo frecuente que tomen decisiones informadas. Sin embargo, también es importante señalar que un

porcentaje considerable seleccionó la opción "Algunas veces", lo que indica que aún hay espacio para mejorar la capacidad de establecer de manera más consistente sus prioridades. Esto podría sugerir la necesidad de promover una mayor conciencia y reflexión sobre las decisiones de compra, así como la importancia de considerar criterios claros al momento de adquirir bienes y servicios.

### Figura 8

*Tengo conocimiento de lo que significa el valor de las cosas (precios), y lo tengo presente al momento de realizar una compra.*



*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Tengo conocimiento de lo que significa el valor de las cosas (precios), y lo tengo presente al momento de realizar una compra" en la dimensión "Actitudes para tomar decisiones informadas" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que el 28.57% de los encuestados indicó tener "Algunas veces" conocimiento del valor de las cosas y considerarlo al realizar una compra, mientras que el 54.76% seleccionó "Casi siempre" esta opción. Un 16.67% mencionó tener "Siempre" presente el valor de las cosas al momento de comprar, y ningún participante eligió las opciones "Nunca" o "Casi nunca". Estos resultados sugieren que la mayoría de los encuestados tienen un nivel considerable de conocimiento sobre el valor de las cosas y lo tienen presente al

realizar compras. La mayoría de ellos tienden a considerar los precios como parte de su proceso de toma de decisiones. Sin embargo, es importante destacar que hay un porcentaje significativo que seleccionó la opción "Algunas veces", lo que indica que aún hay margen para mejorar el conocimiento y la consideración de los precios al momento de realizar compras. Esto resalta la importancia de promover una mayor conciencia de los valores de mercado y fomentar prácticas de consumo más informadas y responsables.

### Figura 9

*Me considero una persona que realiza compras de forma razonable y responsable. No suelo excederme*



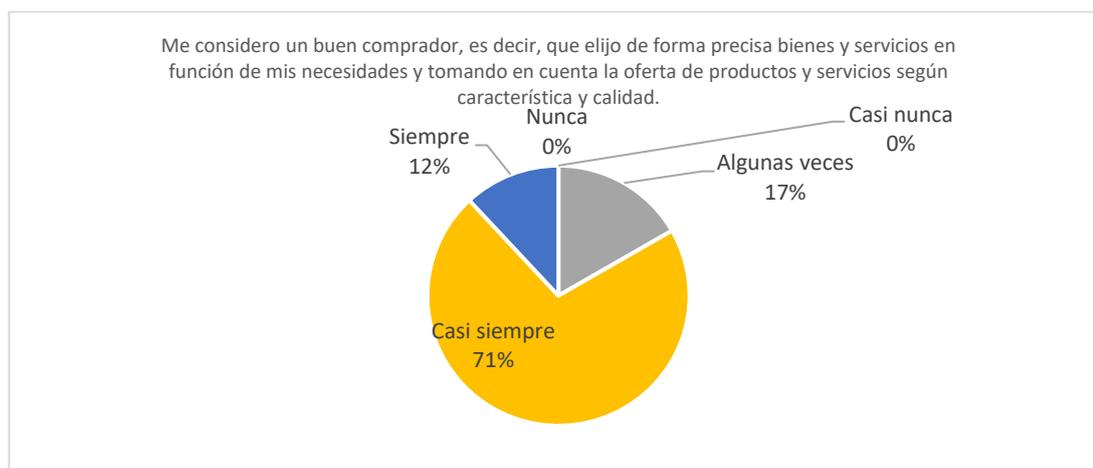
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Me considero una persona que realiza compras de forma razonable y responsable. No suelo excederme" en la dimensión "Actitudes para tomar decisiones informadas" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que el 30.95% de los encuestados indicó que realiza compras "Algunas veces" de manera razonable y responsable, mientras que el 69.05% seleccionó la opción "Casi siempre", lo que indica que la mayoría de los participantes se consideran personas que realizan compras de forma razonable y responsable y que no suelen excederse en sus gastos. Estos resultados

sugieren que los encuestados tienen una percepción positiva sobre su comportamiento de compra, considerándolo como razonable y responsable en la mayoría de los casos. Esto refleja una actitud consciente hacia el manejo de sus finanzas personales y la toma de decisiones informadas en sus compras. Sin embargo, es importante tener en cuenta que no se registraron respuestas en las categorías "Nunca" y "Casi nunca", lo que indica que todos los participantes tienen al menos cierto grado de conciencia en sus compras. Esto puede ser un indicador de una cultura financiera sólida y una predisposición a adoptar prácticas de consumo más responsables.

### Figura 10

*Me considero un buen comprador, es decir, que elijo de forma precisa bienes y servicios en función de mis necesidades y tomando en cuenta la oferta de productos y servicios según característica y calidad.*



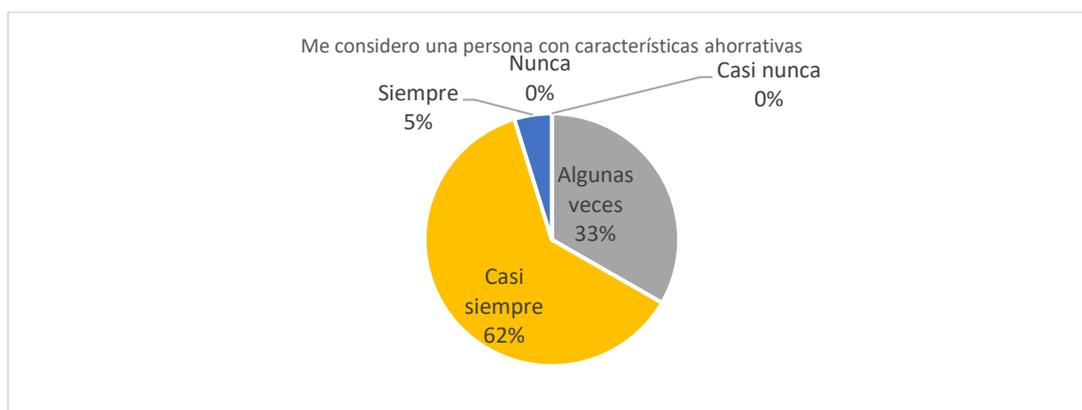
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Me considero un buen comprador, es decir, que elijo de forma precisa bienes y servicios en función de mis necesidades y tomando en cuenta la oferta de productos y servicios según característica y calidad" en la dimensión "Actitudes para tomar decisiones informadas" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que el 16.67% de los encuestados indicó que se considera un buen comprador "Algunas veces",

mientras que el 71.43% seleccionó la opción "Casi siempre" y el 11.90% seleccionó la opción "Siempre". Esto indica que la mayoría de los participantes se consideran buenos compradores que eligen bienes y servicios de forma precisa en función de sus necesidades y considerando la oferta disponible en términos de características y calidad. Estos resultados sugieren que los encuestados tienen una actitud positiva hacia su habilidad para tomar decisiones informadas en sus compras. Muestran una tendencia a considerar las características y la calidad de los productos y servicios antes de realizar una elección, lo que indica una preocupación por hacer compras de manera precisa y consciente. Sin embargo, es importante destacar que no se registraron respuestas en las categorías "Nunca" y "Casi nunca", lo que indica que todos los participantes tienen cierto grado de confianza en su habilidad para tomar decisiones informadas al comprar. Esto puede reflejar una cultura financiera sólida y una predisposición a realizar compras de manera consciente y responsable.

### Figura 11

*Me considero una persona con características ahorrativas*



*Nota.* Elaboración propia

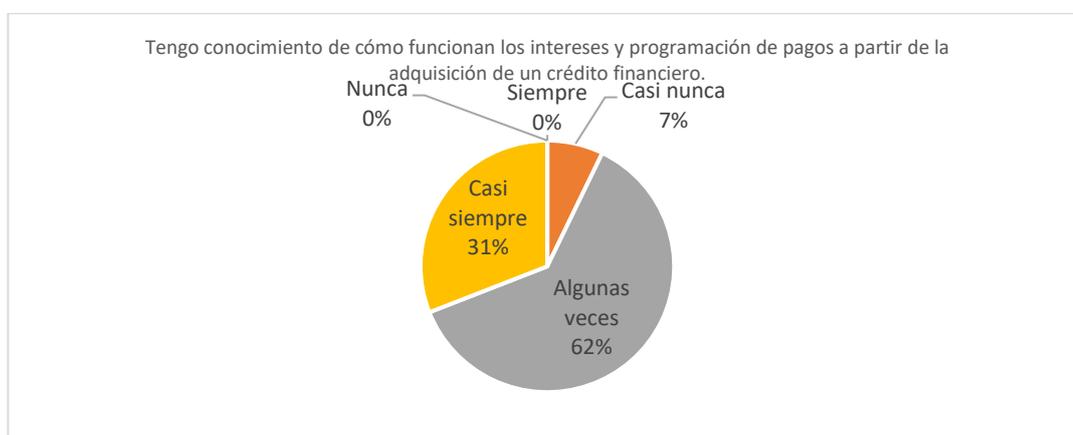
El resultado del ítem "Me considero una persona con características ahorrativas" en la dimensión "Actitudes para tomar decisiones informadas" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert.

Observamos que el 33.33% de los encuestados indicó que se considera una persona con características ahorrativas "Algunas veces", mientras que el 61.90% seleccionó la opción "Casi siempre" y el 4.76% seleccionó la opción "Siempre". Esto indica que la mayoría de los participantes se consideran personas con una actitud ahorrativa en sus decisiones financieras y tienen la tendencia de priorizar el ahorro en sus acciones y elecciones. Estos resultados sugieren que los encuestados tienen una disposición a ahorrar y consideran el ahorro como una parte importante de su enfoque financiero. La mayoría de los participantes muestran una actitud positiva hacia la importancia del ahorro y demuestran una inclinación hacia el manejo responsable de sus recursos económicos. Sin embargo, es importante destacar que no se registraron respuestas en las categorías "Nunca" y "Casi nunca", lo que indica que todos los participantes tienen cierta predisposición hacia el ahorro y la consideran como una práctica relevante en su vida financiera. Esto puede reflejar una cultura financiera sólida y una mentalidad orientada hacia el manejo responsable y consciente de sus recursos.

#### 4.2.1.3. Dimensión: Cultura financiera

##### Figura 12

*Tengo conocimiento de cómo funcionan los intereses y programación de pagos a partir de la adquisición de un crédito financiero.*

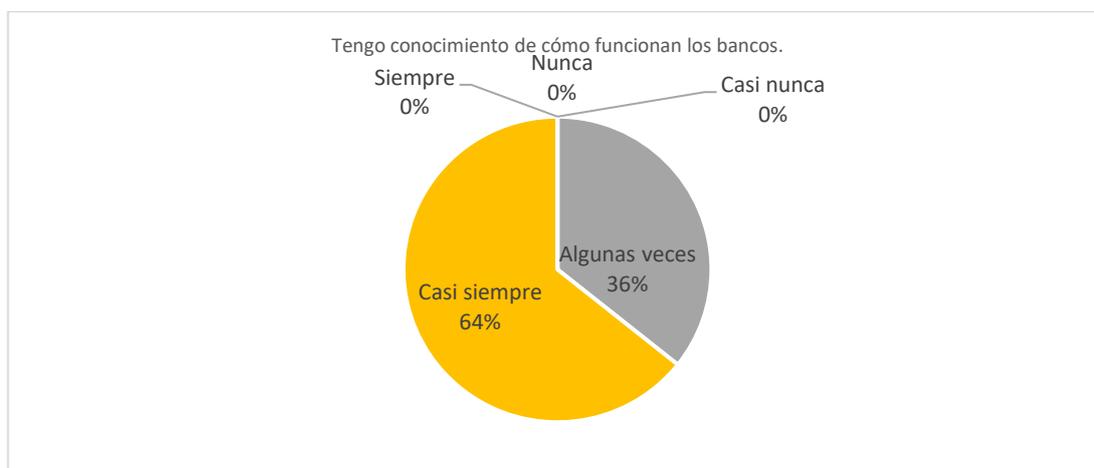


*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Tengo conocimiento de cómo funcionan los intereses y programación de pagos a partir de la adquisición de un crédito financiero" en la dimensión "Cultura financiera" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que el 61.90% de los encuestados indicó que tiene conocimiento de cómo funcionan los intereses y la programación de pagos a partir de la adquisición de un crédito financiero "Algunas veces", mientras que el 30.95% seleccionó la opción "Casi siempre". No se registraron respuestas en las categorías "Nunca" y "Siempre". Estos resultados sugieren que la mayoría de los participantes tienen un nivel de conocimiento moderado en cuanto al funcionamiento de los intereses y la programación de pagos relacionados con la adquisición de créditos financieros. Sin embargo, es importante destacar que algunos participantes indicaron tener un conocimiento más sólido, ya que seleccionaron la opción "Casi siempre". Esto puede indicar que estos individuos han adquirido información y tienen una comprensión más clara sobre cómo funcionan los intereses y cómo se programan los pagos en el contexto de los créditos financieros. En general, estos resultados muestran que los participantes tienen cierto grado de conocimiento en esta área, lo cual es positivo, pero también hay margen para mejorar el nivel de conocimiento y comprensión sobre los conceptos relacionados con los intereses y la programación de pagos en el contexto de los créditos financieros.

**Figura 13**

*Tengo conocimiento de cómo funcionan los bancos.*

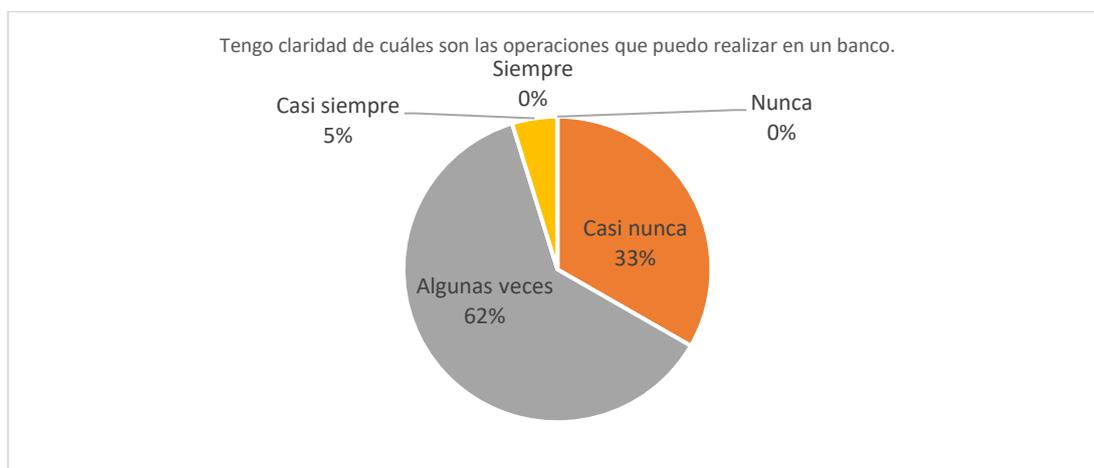


*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Tengo conocimiento de cómo funcionan los bancos" en la dimensión "Cultura financiera" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que el 35.71% de los encuestados indicó que tiene conocimiento de cómo funcionan los bancos "Algunas veces", mientras que el 64.29% seleccionó la opción "Casi siempre". No se registraron respuestas en las categorías "Nunca" y "Siempre". Estos resultados sugieren que la mayoría de los participantes tienen un nivel de conocimiento sólido en cuanto al funcionamiento de los bancos. La mayoría de los encuestados indicaron que tienen cierto grado de comprensión sobre cómo operan los bancos en general. Esto implica que están familiarizados con los servicios y productos que los bancos ofrecen, así como con los procedimientos y trámites relacionados. En general, estos resultados son alentadores, ya que indican que los participantes tienen un nivel de conocimiento adecuado sobre el funcionamiento de los bancos. Sin embargo, siempre es importante seguir fomentando la educación financiera y brindar información adicional para fortalecer aún más su comprensión sobre los aspectos específicos de la cultura financiera y el funcionamiento de los bancos.

**Figura 14**

*Tengo claridad de cuáles son las operaciones que puedo realizar en un banco.*



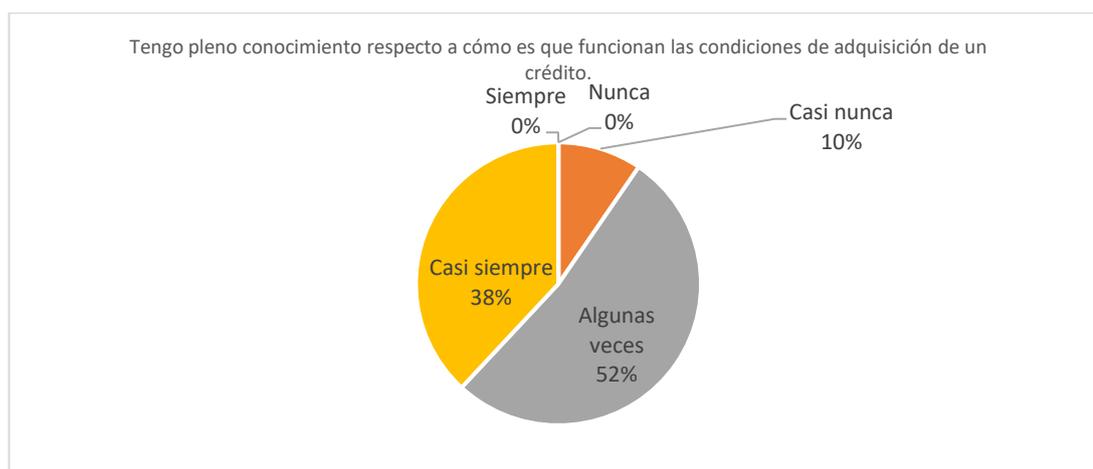
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Tengo claridad de cuáles son las operaciones que puedo realizar en un banco" en la dimensión "Cultura financiera" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que el 33.33% de los encuestados indicó que tiene claridad sobre las operaciones que se pueden realizar en un banco "Casi nunca", mientras que el 61.90% seleccionó la opción "Algunas veces". Solo un 4.76% de los participantes indicó que tiene claridad en todo momento, seleccionando la opción "Casi siempre". No se registraron respuestas en la categoría "Nunca". Estos resultados sugieren que la mayoría de los participantes tienen un nivel moderado de claridad sobre las operaciones que pueden realizar en un banco. Si bien la mayoría indicó que tiene alguna comprensión de las operaciones bancarias, una parte considerable de los encuestados indicó que su claridad es limitada o solo ocasional. Esto puede indicar la necesidad de una mayor educación financiera y brindar información adicional sobre las operaciones y servicios bancarios disponibles. Es importante destacar que solo un pequeño porcentaje de los participantes indicó tener claridad en todo momento. Esto podría ser una oportunidad para mejorar la comunicación y la divulgación de información por parte de las

instituciones bancarias, así como para brindar programas de educación financiera que ayuden a los individuos a comprender mejor las operaciones y servicios bancarios. En resumen, aunque la mayoría de los participantes tienen cierta comprensión de las operaciones bancarias, existe margen para mejorar la claridad y el conocimiento en este aspecto. La educación financiera continua puede desempeñar un papel importante para fortalecer la comprensión y la confianza de los individuos en relación con las operaciones que se pueden realizar en un banco.

### Figura 15

*Tengo pleno conocimiento respecto a cómo es que funcionan las condiciones de adquisición de un crédito.*



*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Tengo pleno conocimiento respecto a cómo es que funcionan las condiciones de adquisición de un crédito" en la dimensión "Cultura financiera" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que el 9.52% de los encuestados indicó que tiene pleno conocimiento de las condiciones de adquisición de un crédito "Casi nunca", mientras que el 52.38% seleccionó la opción "Algunas veces". Un 38.10% de los participantes indicó tener pleno conocimiento en todo momento, seleccionando la opción "Casi siempre". No se registraron respuestas en la categoría "Nunca" o

"Siempre". Estos resultados sugieren que una parte considerable de los participantes tiene un nivel moderado de conocimiento respecto a cómo funcionan las condiciones de adquisición de un crédito. Si bien una parte significativa indicó tener cierto conocimiento, también hay un porcentaje considerable que tiene conocimiento limitado o solo ocasional. Esto resalta la importancia de brindar una mayor educación financiera y de proporcionar información clara y accesible sobre las condiciones de adquisición de créditos. Es relevante destacar que un porcentaje significativo de los participantes indicó tener pleno conocimiento en todo momento. Esto puede indicar que algunas personas han adquirido una comprensión sólida sobre las condiciones de adquisición de créditos, lo cual es positivo. Sin embargo, la presencia de respuestas en las categorías "Casi nunca" y "Algunas veces" indica que aún hay espacio para mejorar la educación y la divulgación de información en este tema. En resumen, aunque una parte de los participantes tiene cierto nivel de conocimiento respecto a las condiciones de adquisición de un crédito, también existe un grupo significativo que requiere una mayor educación y acceso a información clara. La educación financiera continua puede ser clave para ayudar a los individuos a comprender mejor las condiciones de adquisición de créditos y tomar decisiones informadas en el ámbito financiero.

**Figura 16**

*Tengo conocimiento de cómo se debe de solicitar y calificar a un préstamo emitido por alguna entidad financiera.*



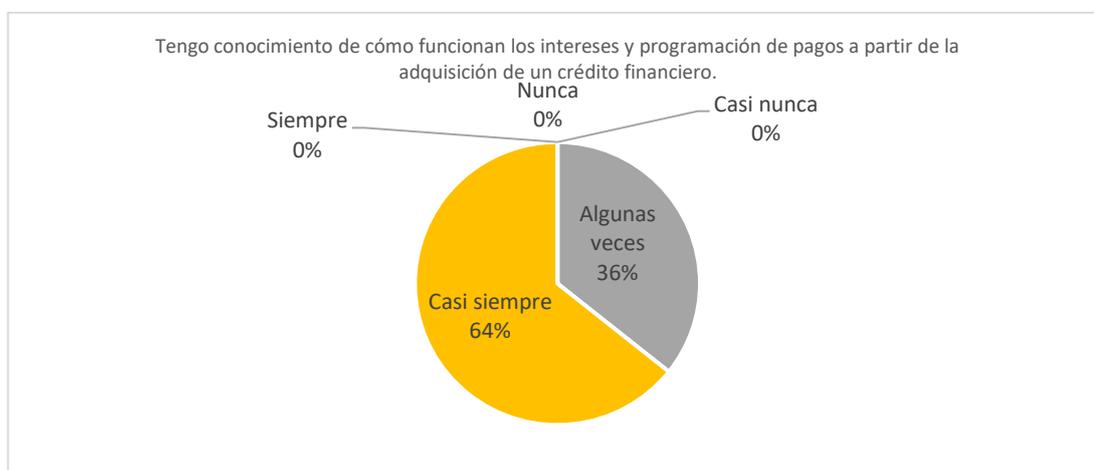
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Tengo conocimiento de cómo se debe de solicitar y calificar a un préstamo emitido por alguna entidad financiera" en la dimensión "Cultura financiera" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que el 14.29% de los encuestados indicó que tiene conocimiento en esta área "Casi nunca", mientras que el 42.86% seleccionó la opción "Algunas veces". Otro 42.86% de los participantes indicó tener conocimiento en la mayoría de las ocasiones, seleccionando la opción "Casi siempre". No se registraron respuestas en las categorías "Nunca" o "Siempre". Estos resultados sugieren que una parte de los participantes tiene cierto conocimiento sobre cómo solicitar y calificar a un préstamo emitido por una entidad financiera. Sin embargo, también existe un porcentaje considerable que tiene conocimiento limitado o solo ocasional en esta área. Esto resalta la importancia de brindar una mayor educación financiera y de proporcionar información clara y accesible sobre los procesos de solicitud y calificación de préstamos. Es relevante destacar que un porcentaje significativo de los participantes indicó tener conocimiento en la mayoría de las

ocasiones. Esto puede indicar que algunas personas han adquirido una comprensión sólida sobre los procedimientos para solicitar y calificar a un préstamo, lo cual es positivo. Sin embargo, la presencia de respuestas en las categorías "Casi nunca" y "Algunas veces" indica que aún hay espacio para mejorar la educación y la divulgación de información en este tema. En resumen, aunque una parte de los participantes tiene cierto nivel de conocimiento sobre cómo solicitar y calificar a un préstamo emitido por una entidad financiera, también existe un grupo significativo que requiere una mayor educación y acceso a información clara. La educación financiera continua puede ser clave para ayudar a los individuos a comprender mejor los procesos de solicitud y calificación de préstamos y tomar decisiones informadas en el ámbito financiero.

### Figura 17

*Tengo conocimiento de cómo funcionan los intereses y programación de pagos a partir de la adquisición de un crédito financiero.*



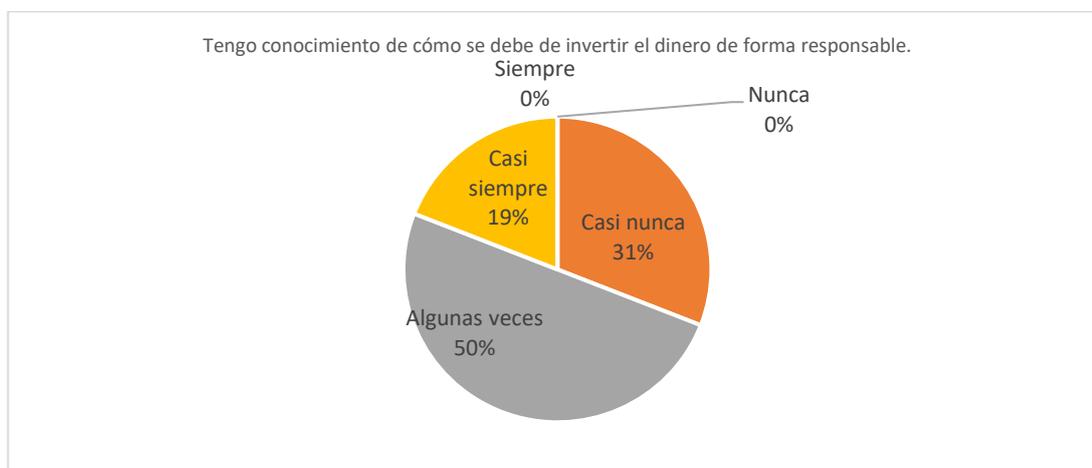
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Tengo conocimiento de cómo funcionan los intereses y programación de pagos a partir de la adquisición de un crédito financiero" en la dimensión "Cultura financiera" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que el 35.71% de

los encuestados indicó tener conocimiento en esta área "Algunas veces", mientras que el 64.29% seleccionó la opción "Casi siempre". No se registraron respuestas en las categorías "Nunca" o "Siempre". Estos resultados indican que la mayoría de los participantes tiene un nivel de conocimiento considerable sobre cómo funcionan los intereses y la programación de pagos asociados a la adquisición de un crédito financiero. Es alentador observar que un porcentaje significativo de los encuestados indicó tener conocimiento en la mayoría de las ocasiones. El conocimiento sobre los intereses y la programación de pagos es fundamental para tomar decisiones financieras informadas al adquirir un crédito. El hecho de que la mayoría de los participantes tenga conocimiento en esta área sugiere que poseen una comprensión básica sobre cómo se estructuran los pagos y cómo se aplican los intereses en los créditos financieros. Sin embargo, es importante señalar que algunas respuestas indicaron tener conocimiento solo "Algunas veces". Esto podría sugerir que algunos participantes podrían beneficiarse de una mayor educación financiera y una comprensión más completa de los conceptos relacionados con los intereses y la programación de pagos en el contexto de los créditos financieros. En resumen, la mayoría de los participantes en el estudio tiene un nivel de conocimiento considerable sobre cómo funcionan los intereses y la programación de pagos en la adquisición de un crédito financiero. Sin embargo, existen oportunidades para mejorar aún más el nivel de conocimiento y la comprensión en esta área mediante la educación financiera continua. Brindar información clara y accesible sobre los conceptos financieros clave puede ayudar a los individuos a tomar decisiones financieras más informadas y responsables.

**Figura 18**

*Tengo conocimiento de cómo se debe de invertir el dinero de forma responsable.*



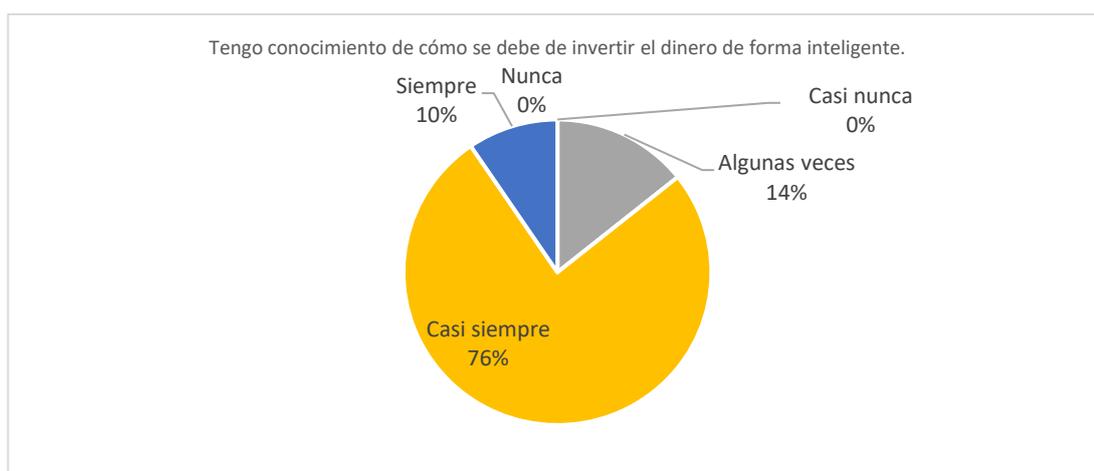
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Tengo conocimiento de cómo se debe de invertir el dinero de forma responsable" en la dimensión "Cultura financiera" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que el 30.95% de los encuestados indicó tener conocimiento en esta área "Casi nunca", mientras que el 50.00% seleccionó la opción "Algunas veces". Además, el 19.05% indicó tener conocimiento "Casi siempre". No se registraron respuestas en las categorías "Nunca" o "Siempre". Estos resultados revelan que una parte significativa de los participantes tiene un nivel variable de conocimiento sobre cómo invertir el dinero de forma responsable. Es alentador observar que un porcentaje considerable de los encuestados indicó tener conocimiento en ciertas ocasiones, lo que sugiere una comprensión básica sobre los principios de la inversión responsable. Sin embargo, es importante destacar que un porcentaje considerable de los participantes seleccionó las opciones "Casi nunca" y "Algunas veces". Esto podría indicar que hay una oportunidad para mejorar el nivel de conocimiento en esta área, lo que podría contribuir a una mejor toma de decisiones financieras en términos de inversiones. El conocimiento sobre cómo invertir el dinero de forma responsable es fundamental para

lograr resultados financieros positivos y minimizar los riesgos asociados con las inversiones. Aunque una parte de los participantes indica tener cierto conocimiento, es importante seguir promoviendo la educación financiera y brindar información adicional sobre las mejores prácticas de inversión. En resumen, los resultados muestran que algunos participantes tienen conocimiento sobre cómo invertir el dinero de forma responsable, pero también revelan una necesidad de mejorar el nivel de conocimiento en esta área. Fortalecer la educación financiera y brindar orientación adicional sobre estrategias de inversión responsable puede ayudar a los individuos a tomar decisiones financieras más informadas y efectivas.

### Figura 19

*Tengo conocimiento de cómo se debe de invertir el dinero de forma inteligente.*



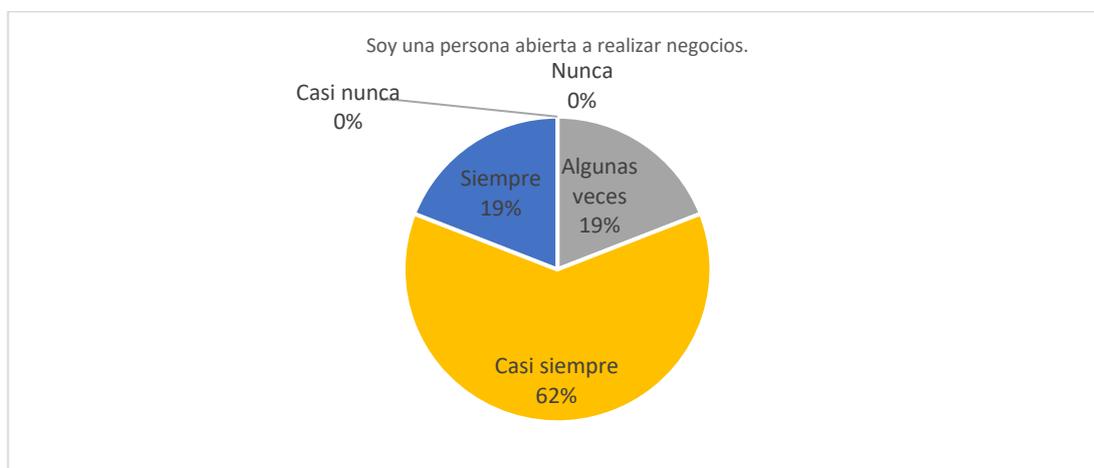
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Tengo conocimiento de cómo se debe de invertir el dinero de forma inteligente" en la dimensión "Cultura financiera" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que ningún encuestado seleccionó las opciones "Nunca" o "Casi nunca". El 14.29% indicó tener conocimiento en esta área "Algunas veces", mientras que el 76.19% seleccionó la opción "Casi siempre". Además, el 9.52% indicó tener conocimiento "Siempre". Estos resultados indican que la mayoría de los participantes

se consideran tener conocimiento de cómo invertir el dinero de forma inteligente. Es alentador ver que un porcentaje significativo de los encuestados indicó tener conocimiento "Casi siempre" e incluso "Siempre", lo que sugiere que tienen una comprensión sólida y confianza en su capacidad para tomar decisiones de inversión inteligentes. Sin embargo, es importante señalar que hay un pequeño porcentaje de participantes que indicaron tener conocimiento solo "Algunas veces". Esto puede sugerir que aún hay espacio para mejorar la comprensión y la aplicación de estrategias de inversión inteligentes en este grupo. El conocimiento sobre cómo invertir el dinero de forma inteligente es esencial para maximizar los rendimientos y minimizar los riesgos en las inversiones. Es alentador que la mayoría de los participantes se sientan seguros en esta área, lo que indica una base sólida de conocimientos financieros. En resumen, los resultados revelan que la mayoría de los participantes tienen conocimiento de cómo invertir el dinero de forma inteligente, lo que indica una comprensión sólida en esta área. Sin embargo, aún existe la oportunidad de mejorar la comprensión y la aplicación de estrategias de inversión en aquellos que seleccionaron la opción "Algunas veces". Fortalecer la educación financiera y brindar orientación adicional puede ayudar a mejorar el nivel de conocimiento y promover decisiones financieras más inteligentes y rentables.

**Figura 20**

*Soy una persona abierta a realizar negocios.*



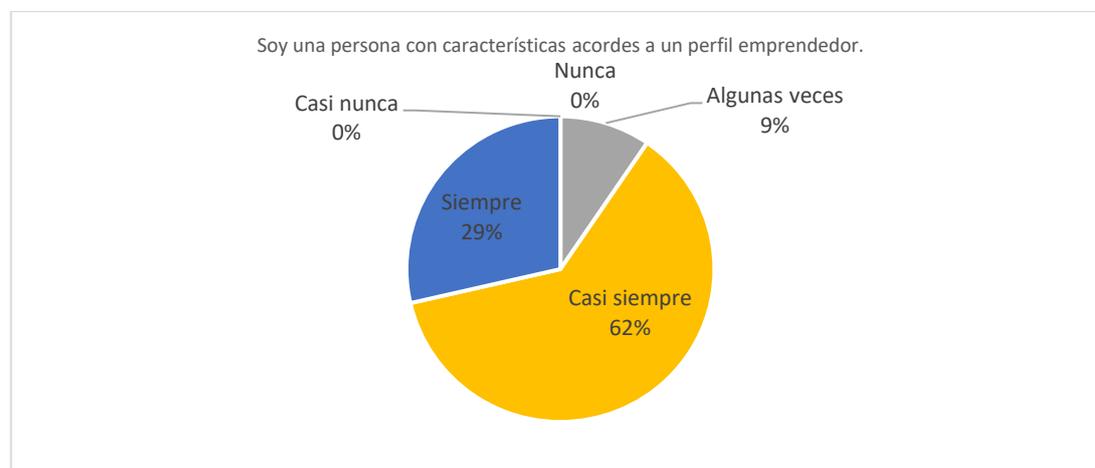
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Soy una persona abierta a realizar negocios" en la dimensión "Actitudes para tomar decisiones informadas" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que ningún encuestado seleccionó las opciones "Nunca" o "Casi nunca". El 19.05% indicó tener una actitud abierta hacia los negocios "Algunas veces", mientras que el 61.90% seleccionó la opción "Casi siempre". Además, el 19.05% indicó tener una actitud abierta hacia los negocios "Siempre". Estos resultados indican que la mayoría de los participantes se consideran personas abiertas a realizar negocios. Es positivo ver que un porcentaje significativo de los encuestados indicó tener una actitud abierta hacia los negocios "Casi siempre" e incluso "Siempre", lo que sugiere que están dispuestos a explorar oportunidades comerciales y tomar decisiones informadas en ese sentido. Sin embargo, es importante señalar que hay un pequeño porcentaje de participantes que indicaron tener una actitud abierta hacia los negocios solo "Algunas veces". Esto puede sugerir que hay espacio para fomentar una mentalidad más abierta y receptiva hacia los negocios en este grupo. Tener una actitud abierta hacia los negocios puede ser beneficioso para aprovechar oportunidades comerciales, establecer

relaciones empresariales y expandir las actividades comerciales. Es alentador ver que la mayoría de los participantes se consideran personas abiertas a realizar negocios, lo que indica una disposición positiva hacia la toma de decisiones informadas en el ámbito empresarial. En resumen, los resultados revelan que la mayoría de los participantes tienen una actitud abierta hacia los negocios, lo que indica una mentalidad favorable para explorar oportunidades y tomar decisiones informadas. Sin embargo, existe la oportunidad de fomentar una mentalidad más abierta en aquellos que seleccionaron la opción "Algunas veces". Fomentar una actitud abierta y brindar recursos adicionales de educación financiera puede fortalecer aún más la disposición de los participantes hacia los negocios y promover una toma de decisiones informada y exitosa.

**Figura 21**

*Soy una persona con características acordes a un perfil emprendedor.*



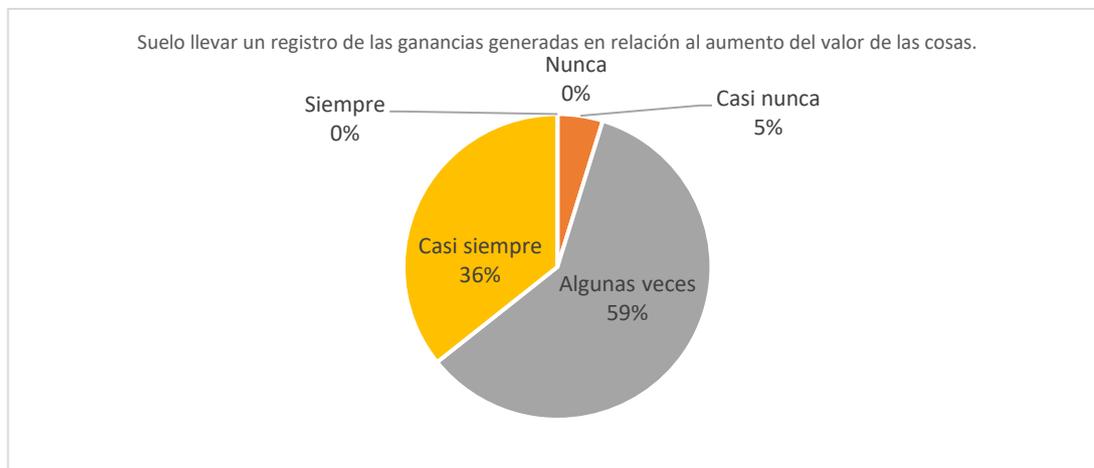
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Soy una persona con características acordes a un perfil emprendedor" en la dimensión "Actitudes para tomar decisiones informadas" muestra la distribución de respuestas de los participantes en cada categoría de la escala de Likert. Observamos que ningún encuestado seleccionó las opciones "Nunca" o "Casi nunca". El 9.52% indicó tener características acordes a un perfil emprendedor

"Algunas veces", mientras que el 61.90% seleccionó la opción "Casi siempre". Además, el 28.57% indicó tener características acordes a un perfil emprendedor "Siempre". Estos resultados indican que la mayoría de los participantes se consideran personas con características acordes a un perfil emprendedor. Es alentador ver que un porcentaje significativo de los encuestados indicó tener características emprendedoras "Casi siempre" e incluso "Siempre", lo que sugiere que poseen cualidades y disposiciones favorables para emprender actividades empresariales. Sin embargo, es importante destacar que hay un pequeño porcentaje de participantes que indicaron tener características acordes a un perfil emprendedor solo "Algunas veces". Esto puede sugerir que algunos encuestados tienen cierta ambigüedad o inconstancia en cuanto a su identificación con el perfil emprendedor. Tener características acordes a un perfil emprendedor puede ser un factor importante para el éxito en el ámbito empresarial, ya que implica habilidades como la iniciativa, la creatividad, la perseverancia y la capacidad de asumir riesgos. Es alentador ver que la mayoría de los participantes se consideran personas con características emprendedoras, lo que indica una disposición positiva hacia la toma de decisiones informadas y la capacidad de emprender proyectos comerciales. En resumen, los resultados revelan que la mayoría de los participantes se identifican con características acordes a un perfil emprendedor, lo que indica una disposición favorable para emprender actividades empresariales y tomar decisiones informadas. Sin embargo, es importante abordar la ambigüedad o inconstancia en algunos participantes que seleccionaron la opción "Algunas veces". Fomentar y fortalecer estas características emprendedoras puede ser beneficioso para el desarrollo de sus habilidades empresariales y su capacidad para tomar decisiones informadas en el contexto empresarial.

## Figura 22

*Suelo llevar un registro de las ganancias generadas en relación al aumento del valor de las cosas.*



*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "Suelo llevar un registro de las ganancias generadas en relación al aumento del valor de las cosas" en la dimensión "Cultura financiera" muestra cómo los participantes distribuyeron sus respuestas en cada categoría de la escala de Likert. En este caso, ningún encuestado seleccionó las opciones "Nunca" o "Siempre". El 4.76% indicó llevar un registro de las ganancias generadas en relación al aumento del valor de las cosas "Casi nunca", mientras que el 59.52% seleccionó la opción "Algunas veces". Además, el 35.71% indicó llevar dicho registro "Casi siempre". Estos resultados revelan que la mayoría de los participantes en el estudio llevan un registro de las ganancias generadas en relación al aumento del valor de las cosas al menos "Algunas veces". Esta práctica demuestra una actitud de seguimiento y control financiero en relación a las fluctuaciones en el valor de los bienes y servicios. Sin embargo, es importante mencionar que un pequeño porcentaje de los encuestados indicó llevar este registro solo "Casi nunca". Esto puede sugerir que algunos participantes no prestan suficiente atención o no consideran relevante mantener un seguimiento constante de las ganancias en relación al aumento del valor de las cosas.

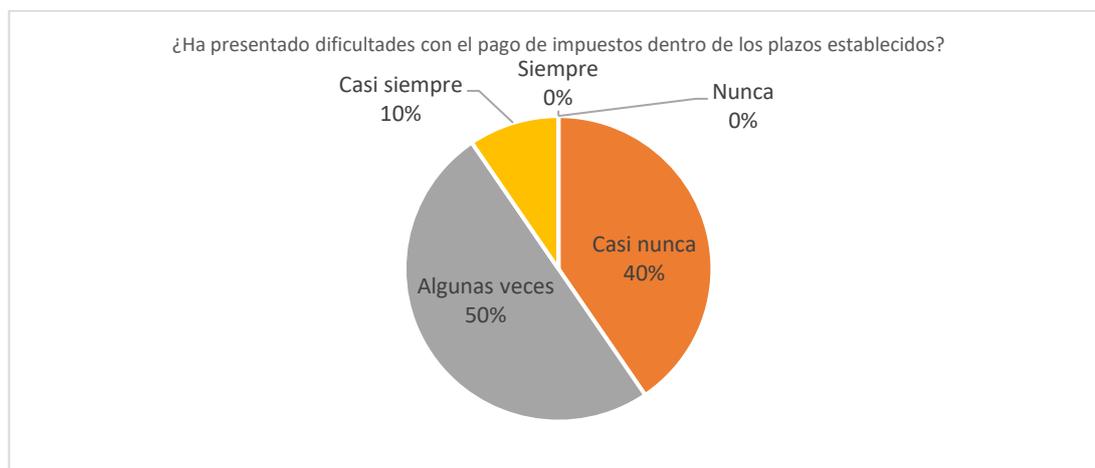
Llevar un registro de las ganancias generadas en relación al aumento del valor de las cosas es una práctica que puede ayudar a los individuos a evaluar su rendimiento financiero y tomar decisiones informadas. Al hacerlo, pueden tener una mayor conciencia de cómo las fluctuaciones en el valor de los bienes y servicios pueden impactar sus ganancias y, en última instancia, su situación financiera. En resumen, la mayoría de los participantes en el estudio indicaron llevar un registro de las ganancias generadas en relación al aumento del valor de las cosas al menos "Algunas veces". Esto sugiere que tienen una actitud positiva hacia el seguimiento financiero y la comprensión de las fluctuaciones en el valor de los bienes y servicios. Sin embargo, es importante fomentar esta práctica en aquellos participantes que indicaron llevar el registro solo "Casi nunca", ya que puede brindarles una mayor comprensión de su situación financiera y ayudarles a tomar decisiones más informadas.

#### 4.2.2. Variable 2: Cumplimiento de las obligaciones tributarias

##### 4.2.2.1. Dimensión: Obligaciones sustanciales

**Figura 23**

*¿Ha presentado dificultades con el pago de impuestos dentro de los plazos establecidos?*

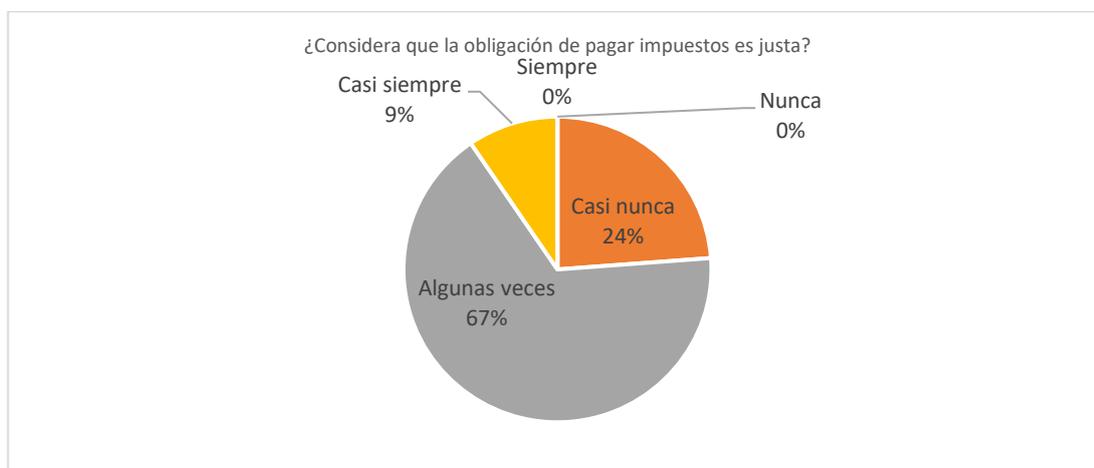


*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "¿Ha presentado dificultades con el pago de impuestos dentro de los plazos establecidos?" en la dimensión "Obligaciones sustanciales" muestra cómo los encuestados distribuyeron sus respuestas en cada categoría de la escala de Likert. En este caso, ningún participante seleccionó las opciones "Nunca" o "Siempre". El 40.48% indicó haber presentado dificultades en el pago de impuestos dentro de los plazos establecidos "Casi nunca", mientras que el 50.00% seleccionó la opción "Algunas veces". Además, el 9.52% indicó haber tenido dificultades en el pago de impuestos dentro de los plazos establecidos "Casi siempre". Estos resultados revelan que la mayoría de los encuestados han experimentado dificultades en el pago de impuestos dentro de los plazos establecidos al menos "Algunas veces". Esto puede ser indicativo de desafíos que enfrentan al cumplir con sus obligaciones tributarias en términos de tiempo y gestión financiera. Además, un pequeño porcentaje de los encuestados indicó haber tenido dificultades en el pago de impuestos dentro de los plazos establecidos "Casi siempre", lo que sugiere una preocupación persistente en esta área. Es importante destacar que la presentación de dificultades ocasionales en el pago de impuestos puede ser resultado de diversos factores, como la complejidad del sistema tributario, la falta de conocimiento o recursos financieros insuficientes. Estos resultados destacan la necesidad de brindar apoyo y educación en temas relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, especialmente en lo que respecta a los plazos establecidos. En resumen, la mayoría de los encuestados indicaron haber enfrentado dificultades en el pago de impuestos dentro de los plazos establecidos al menos "Algunas veces". Estos resultados resaltan la importancia de fortalecer la educación y el apoyo en materia de cumplimiento tributario, así como de explorar posibles soluciones para facilitar y mejorar este proceso.

**Figura 24**

*¿Considera que la obligación de pagar impuestos es justa?*



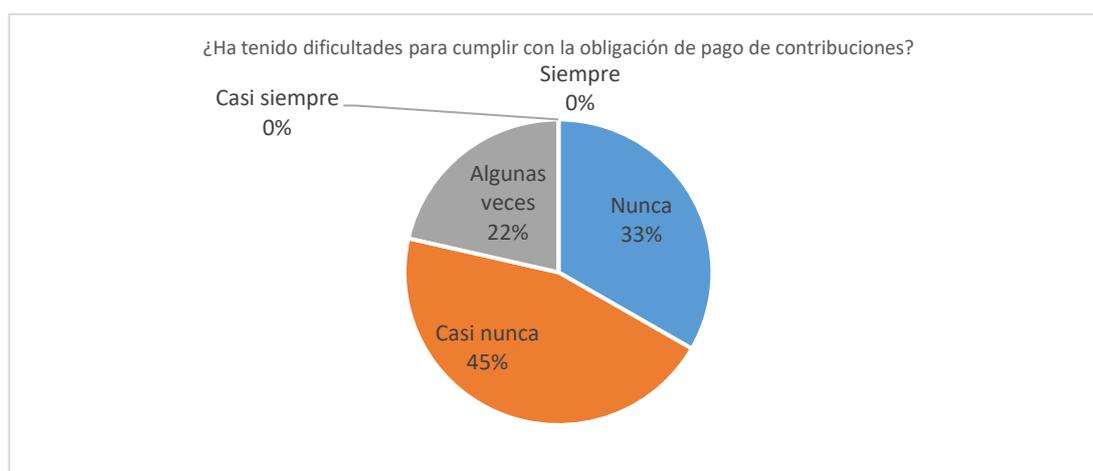
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "¿Considera que la obligación de pagar impuestos es justa?" en la dimensión "Obligaciones sustanciales" muestra cómo los encuestados distribuyeron sus respuestas en cada categoría de la escala de Likert. En este caso, ningún participante seleccionó las opciones "Nunca" o "Siempre". El 23.81% indicó que considera que la obligación de pagar impuestos es justa "Casi nunca", mientras que el 66.67% seleccionó la opción "Algunas veces". Además, el 9.52% considera que la obligación de pagar impuestos es justa "Casi siempre". Estos resultados revelan que la mayoría de los encuestados tienen una perspectiva neutral o moderadamente positiva respecto a la justicia de la obligación de pagar impuestos. La mayoría indicó que considera que esta obligación es justa "Algunas veces", lo que sugiere que reconocen la importancia de contribuir al sistema tributario, pero pueden tener ciertas reservas o preocupaciones en algunos casos. Además, un pequeño porcentaje de los encuestados considera que la obligación de pagar impuestos es justa "Casi siempre", lo que indica una aceptación más firme de esta responsabilidad. Es importante tener en cuenta que las percepciones sobre la justicia de los impuestos pueden estar influenciadas por diversos factores, como la equidad del sistema tributario, la calidad

de los servicios públicos y la transparencia en el uso de los recursos fiscales. Estos resultados reflejan la diversidad de opiniones entre los encuestados y destacan la importancia de abordar las preocupaciones y promover una mayor comprensión sobre el propósito y los beneficios de los impuestos. En resumen, la mayoría de los encuestados tienen una perspectiva neutral o moderadamente positiva sobre la justicia de la obligación de pagar impuestos, considerándola justa "Algunas veces". Estos resultados resaltan la necesidad de continuar promoviendo la educación financiera y la conciencia tributaria para fomentar una comprensión más amplia y una participación activa en el sistema tributario.

### Figura 25

*¿Ha tenido dificultades para cumplir con la obligación de pago de contribuciones?*



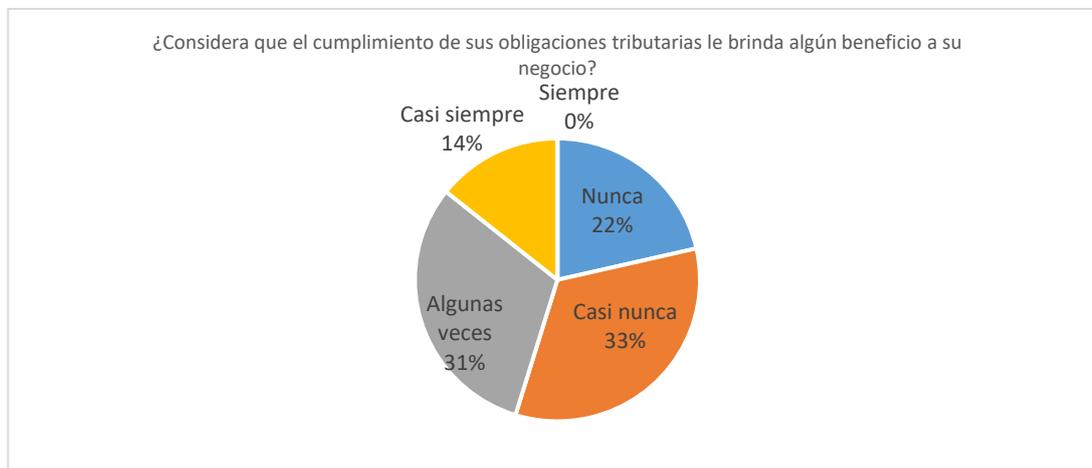
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "¿Ha tenido dificultades para cumplir con la obligación de pago de contribuciones?" en la dimensión "Obligaciones sustanciales" muestra la distribución de respuestas de los encuestados en cada categoría de la escala de Likert. En este caso, el 33.33% de los participantes indicó que ha tenido dificultades para cumplir con esta obligación "Nunca", mientras que el 45.24% seleccionó la opción "Casi nunca". Además, el 21.43% de los encuestados respondió que ha tenido dificultades "Algunas veces", y ninguno de los participantes seleccionó las opciones

"Casi siempre" o "Siempre". Estos resultados revelan que una parte significativa de los encuestados ha experimentado dificultades para cumplir con la obligación de pago de contribuciones, aunque la mayoría de ellos indicó que estas dificultades son infrecuentes. Es importante destacar que ningún encuestado señaló haber tenido dificultades en forma recurrente o constante en el cumplimiento de esta obligación. Estos resultados podrían indicar que existen desafíos ocasionales para los encuestados al cumplir con sus obligaciones de pago de contribuciones, pero en general, la mayoría de ellos ha logrado cumplir con dichas obligaciones. Es necesario tomar en cuenta que las dificultades pueden estar relacionadas con diferentes factores, como la complejidad del sistema tributario, la falta de información o recursos financieros limitados. En resumen, una parte de los encuestados ha enfrentado dificultades ocasionales para cumplir con la obligación de pago de contribuciones, aunque la mayoría indicó que estas dificultades son poco frecuentes. Estos resultados resaltan la importancia de brindar apoyo y asesoramiento adecuado a los contribuyentes, así como mejorar la claridad y la accesibilidad de las regulaciones tributarias para facilitar el cumplimiento de estas obligaciones.

**Figura 26**

*¿Considera que el cumplimiento de sus obligaciones tributarias le brinda algún beneficio a su negocio?*



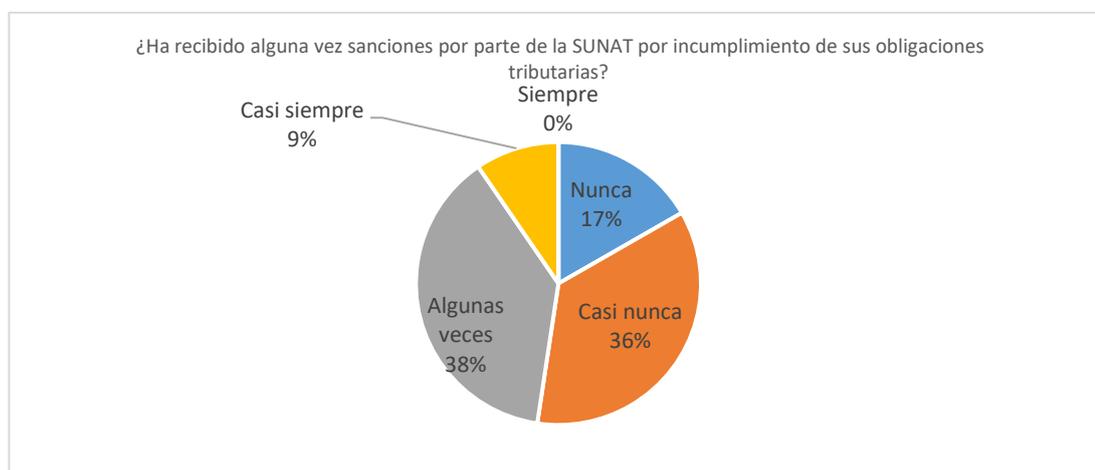
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "¿Considera que el cumplimiento de sus obligaciones tributarias le brinda algún beneficio a su negocio?" en la dimensión "Obligaciones sustanciales" muestra la distribución de respuestas de los encuestados en cada categoría de la escala de Likert. En este caso, el 21.43% de los participantes considera que el cumplimiento de sus obligaciones tributarias les brinda beneficios "Nunca", mientras que el 33.33% seleccionó la opción "Casi nunca". Además, el 30.95% de los encuestados respondió que el cumplimiento de estas obligaciones les brinda beneficios "Algunas veces", y el 14.29% indicó que les brinda beneficios "Casi siempre". Ninguno de los participantes seleccionó la opción "Siempre". Estos resultados revelan que una parte de los encuestados no percibe beneficios significativos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, ya sea porque no han experimentado dichos beneficios o porque consideran que son mínimos o poco relevantes. Sin embargo, la mayoría de los participantes indicó que en algunas ocasiones sí han obtenido beneficios al cumplir con estas obligaciones. Es importante tener en cuenta que la percepción de los beneficios puede variar según la situación y las características

específicas de cada negocio. Algunos posibles beneficios del cumplimiento de las obligaciones tributarias podrían incluir el mantenimiento de una buena reputación empresarial, la reducción de riesgos legales y fiscales, y el acceso a ciertos incentivos o beneficios fiscales. Sin embargo, es necesario considerar que cada empresa puede tener sus propias experiencias y percepciones sobre los beneficios derivados del cumplimiento tributario. En resumen, algunos encuestados no perciben beneficios significativos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras que otros sí han experimentado beneficios en ciertas ocasiones. Estos resultados enfatizan la importancia de comunicar y promover los posibles beneficios del cumplimiento tributario para fomentar una mayor conciencia y compromiso por parte de los contribuyentes.

### Figura 27

*¿Ha recibido alguna vez sanciones por parte de la SUNAT por incumplimiento de sus obligaciones tributarias?*



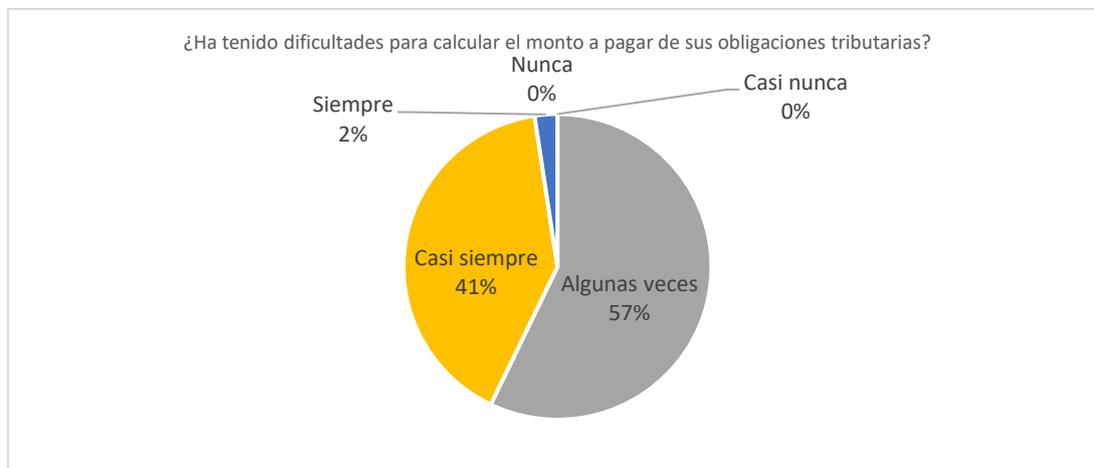
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "¿Ha recibido alguna vez sanciones por parte de la SUNAT por incumplimiento de sus obligaciones tributarias?" en la dimensión "Obligaciones sustanciales" muestra la distribución de respuestas de los encuestados en cada categoría de la escala de Likert. En este caso, el 16.67% de los participantes

indicó que nunca ha recibido sanciones, mientras que el 35.71% seleccionó la opción "Casi nunca". Además, el 38.10% de los encuestados respondió que ha recibido sanciones "Algunas veces", y el 9.52% indicó que las ha recibido "Casi siempre". Ninguno de los participantes seleccionó la opción "Siempre". Estos resultados revelan que una parte significativa de los encuestados ha recibido sanciones por parte de la SUNAT en algún momento debido al incumplimiento de sus obligaciones tributarias. Sin embargo, también es importante destacar que un porcentaje considerable de los participantes indicó que ha recibido sanciones en menor frecuencia o incluso nunca. El hecho de que una proporción considerable de los encuestados haya experimentado sanciones sugiere la existencia de desafíos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ya sea por falta de conocimiento, dificultades en la gestión o errores en la presentación de la información requerida. Estas sanciones pueden tener diversas implicaciones, como multas económicas, restricciones comerciales o incluso consecuencias legales. Es fundamental que los contribuyentes estén conscientes de las sanciones y las consecuencias que pueden derivarse del incumplimiento de sus obligaciones tributarias. Esto subraya la importancia de fortalecer la educación y la asesoría en materia tributaria, así como la necesidad de implementar mecanismos de apoyo que faciliten el cumplimiento de las obligaciones fiscales. En resumen, una proporción significativa de los encuestados ha experimentado sanciones por parte de la SUNAT debido al incumplimiento de sus obligaciones tributarias. Estos resultados resaltan la importancia de fortalecer la cultura tributaria y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, a fin de evitar sanciones y fomentar un entorno tributario más favorable tanto para los contribuyentes como para la administración tributaria.

**Figura 28**

*¿Ha tenido dificultades para calcular el monto a pagar de sus obligaciones tributarias?*



*Nota.* Elaboración propia

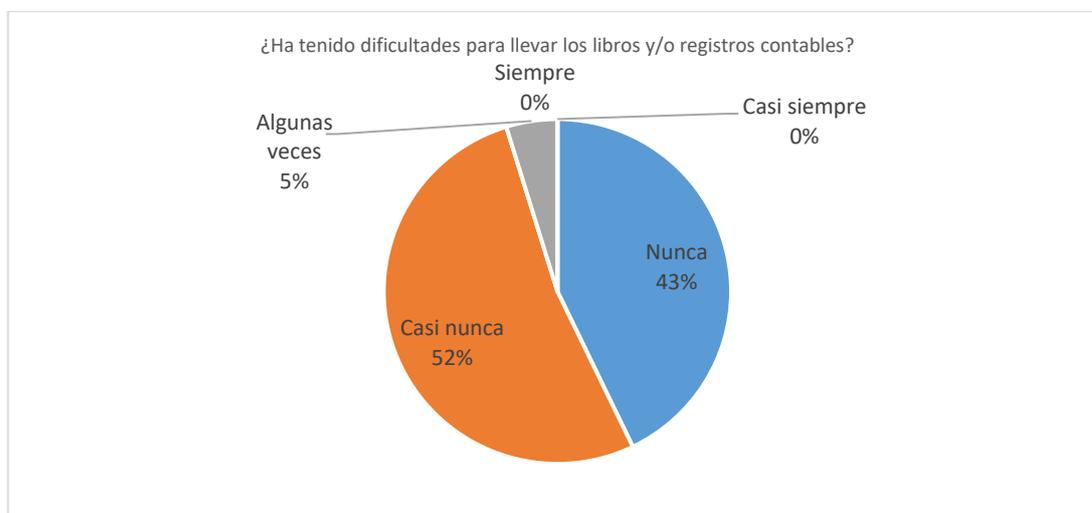
El resultado del ítem "¿Ha tenido dificultades para calcular el monto a pagar de sus obligaciones tributarias?" en la dimensión "Obligaciones sustanciales" muestra la distribución de respuestas de los encuestados en cada categoría de la escala de Likert. En este caso, ningún participante seleccionó las opciones "Nunca" o "Casi nunca", lo que indica que todos han experimentado dificultades en el cálculo del monto a pagar de sus obligaciones tributarias en algún grado. El 57.14% de los encuestados indicó que ha tenido dificultades "Algunas veces", mientras que el 40.48% seleccionó la opción "Casi siempre". Un pequeño porcentaje del 2.38% respondió que ha tenido dificultades "Siempre". Estos resultados revelan que la mayoría de los encuestados ha enfrentado desafíos en el cálculo del monto a pagar de sus obligaciones tributarias. Estas dificultades pueden estar relacionadas con la complejidad del sistema tributario, la falta de conocimiento o comprensión de las regulaciones fiscales, o la dificultad para realizar cálculos precisos y completos. Es importante destacar que el cálculo incorrecto o inadecuado del monto a pagar de las obligaciones tributarias puede tener consecuencias negativas, como errores en las declaraciones fiscales, sub declaraciones

o sobrepagos, lo que puede resultar en sanciones o pérdida de recursos financieros. Ante estas dificultades, es fundamental que los contribuyentes cuenten con la información, capacitación y herramientas necesarias para calcular de manera precisa y adecuada el monto a pagar de sus obligaciones tributarias. Además, la asesoría profesional y el acceso a recursos tecnológicos pueden ser de gran ayuda para facilitar este proceso y reducir los errores. En resumen, la mayoría de los encuestados ha tenido dificultades en el cálculo del monto a pagar de sus obligaciones tributarias. Esto destaca la importancia de brindar capacitación, asesoría y recursos adecuados a los contribuyentes para facilitar el cumplimiento correcto y oportuno de sus obligaciones tributarias.

#### 4.2.2.2. Dimensión: Obligaciones formales

**Figura 29**

*¿Ha tenido dificultades para llevar los libros y/o registros contables?*



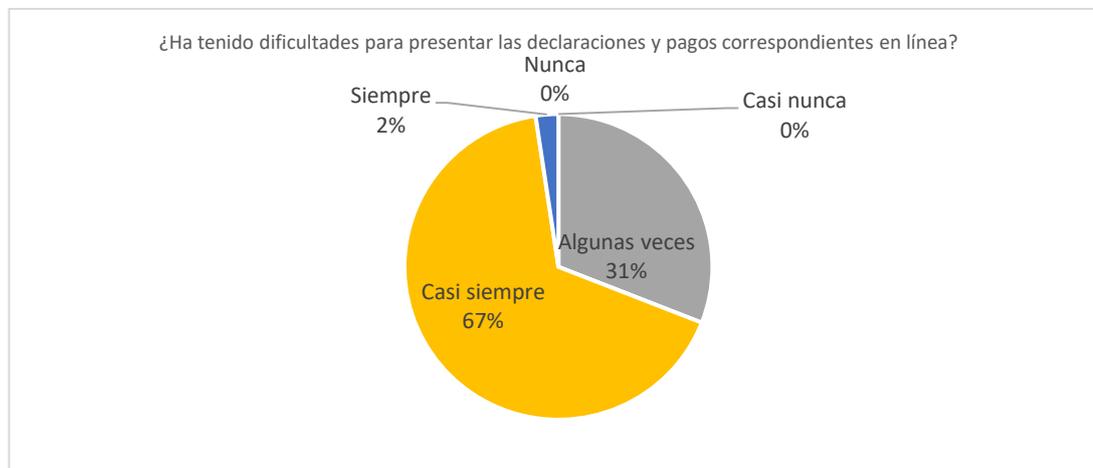
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "¿Ha tenido dificultades para llevar los libros y/o registros contables?" en la dimensión "Obligaciones formales" muestra la distribución de respuestas de los encuestados en cada categoría de la escala de Likert. En este caso, el 42.86% de los encuestados indicó que ha tenido dificultades "Nunca", mientras que el

52.38% seleccionó la opción "Casi nunca". Un pequeño porcentaje del 4.76% respondió que ha tenido dificultades "Algunas veces". No se reportaron respuestas en las categorías "Casi siempre" o "Siempre". Estos resultados indican que la mayoría de los encuestados no ha experimentado dificultades significativas para llevar los libros y/o registros contables. La mayor parte de los encuestados ha señalado que no ha tenido dificultades o las ha experimentado en raras ocasiones. El adecuado mantenimiento de los libros y registros contables es fundamental para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y para una gestión financiera efectiva. Llevar registros precisos y actualizados permite mantener un control adecuado de las transacciones y facilita la presentación de informes financieros y fiscales. Es alentador observar que la mayoría de los encuestados no ha enfrentado dificultades en esta área. Sin embargo, es importante destacar que es fundamental mantener una atención constante y garantizar la precisión y la actualización de los registros contables. Esto puede requerir el uso de herramientas y sistemas adecuados, así como la capacitación y asesoría en materia contable. En resumen, la mayoría de los encuestados informa que no ha tenido dificultades significativas para llevar los libros y/o registros contables. Esto sugiere que están cumpliendo con esta obligación formal de manera adecuada. Sin embargo, es importante mantener la atención constante en esta área y contar con los recursos necesarios para garantizar registros precisos y actualizados.

**Figura 30**

*¿Ha tenido dificultades para presentar las declaraciones y pagos correspondientes en línea?*



*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "¿Ha tenido dificultades para presentar las declaraciones y pagos correspondientes en línea?" en la dimensión "Obligaciones formales" muestra cómo los encuestados han respondido en cada categoría de la escala de Likert. En este caso, se observa que el 30.95% de los encuestados indicó haber tenido dificultades "Algunas veces", mientras que el 66.67% seleccionó la opción "Casi siempre". Un pequeño porcentaje del 2.38% respondió que ha tenido dificultades "Siempre". No se reportaron respuestas en las categorías "Nunca" o "Casi nunca". Estos resultados indican que un porcentaje considerable de los encuestados ha enfrentado dificultades para presentar las declaraciones y realizar los pagos correspondientes en línea. La mayoría de los encuestados ha indicado que ha experimentado dificultades en esta área, ya sea de forma ocasional o frecuente. La presentación de declaraciones y pagos en línea es un aspecto importante en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El uso de plataformas electrónicas facilita el proceso y agiliza la comunicación con la autoridad tributaria. Sin embargo, las dificultades reportadas pueden estar relacionadas con diversos factores, como problemas técnicos, falta de familiaridad con

el sistema o dificultades para acceder a los recursos necesarios. Es fundamental que los encuestados que han experimentado dificultades en este aspecto busquen asesoramiento y apoyo para resolver los problemas y mejorar su capacidad para cumplir con estas obligaciones de manera eficiente y oportuna. En resumen, un porcentaje significativo de los encuestados ha enfrentado dificultades al presentar las declaraciones y realizar los pagos en línea. Esto destaca la importancia de proporcionar recursos y capacitación adecuados para facilitar este proceso y garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias.

### Figura 31

*¿Suele estar al día con las declaraciones y pagos correspondientes a sus obligaciones tributarias?*



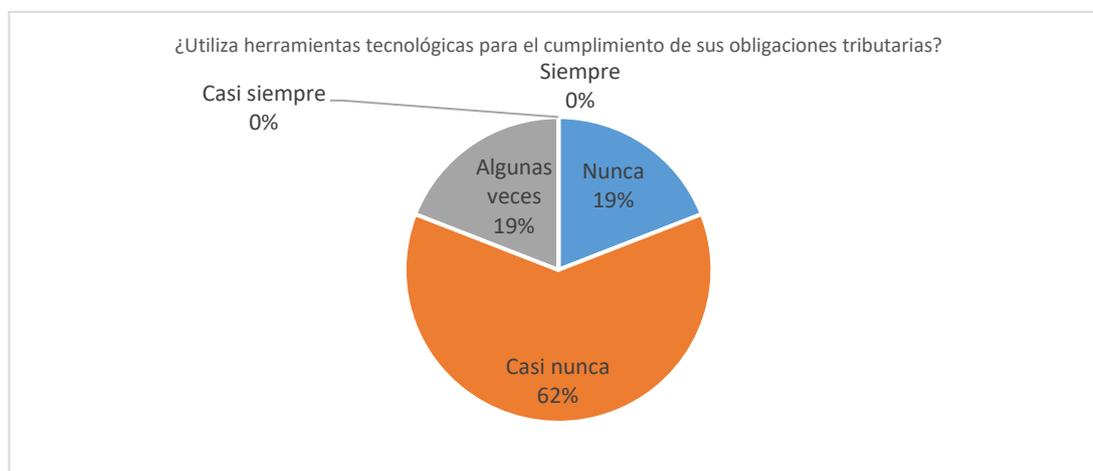
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "¿Suele estar al día con las declaraciones y pagos correspondientes a sus obligaciones tributarias?" en la dimensión "Obligaciones formales" muestra cómo los encuestados han respondido en cada categoría de la escala de Likert. En este caso, se observa que el 11.90% de los encuestados indicó que "Algunas veces" está al día con las declaraciones y pagos correspondientes, mientras que el 52.38% seleccionó la opción "Casi siempre". Un 35.71% de los encuestados afirmó estar al día "Siempre". No se reportaron respuestas en las categorías "Nunca"

o "Casi nunca". Estos resultados sugieren que la mayoría de los encuestados muestra un nivel de cumplimiento regular o constante en cuanto a las declaraciones y pagos de sus obligaciones tributarias. Un porcentaje considerable de los encuestados indicó que está al día en la presentación de sus declaraciones y el pago de impuestos, lo cual es un aspecto positivo para su cumplimiento tributario. Sin embargo, es importante destacar que un pequeño porcentaje de los encuestados indicó que "Algunas veces" está al día, lo que podría implicar que experimentan ciertas dificultades o retrasos en algunos casos. Esto puede deberse a factores como la complejidad del sistema tributario, cambios normativos o falta de conocimiento adecuado sobre los plazos y los procedimientos. Es esencial que los encuestados que indicaron tener dificultades "Algunas veces" estén atentos y tomen medidas para mejorar su cumplimiento tributario. Esto puede incluir buscar asesoramiento especializado, mantenerse informados sobre las obligaciones tributarias y establecer sistemas de seguimiento y recordatorios para garantizar la presentación oportuna de las declaraciones y el pago de los impuestos. En resumen, la mayoría de los encuestados muestra un nivel adecuado de cumplimiento en cuanto a las declaraciones y pagos correspondientes a sus obligaciones tributarias. Sin embargo, algunos encuestados experimentan dificultades ocasionales. Esto resalta la importancia de brindar educación financiera y apoyo adecuado para mejorar la capacidad de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones tributarias de manera efectiva y oportuna.

**Figura 32**

*¿Utiliza herramientas tecnológicas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?*



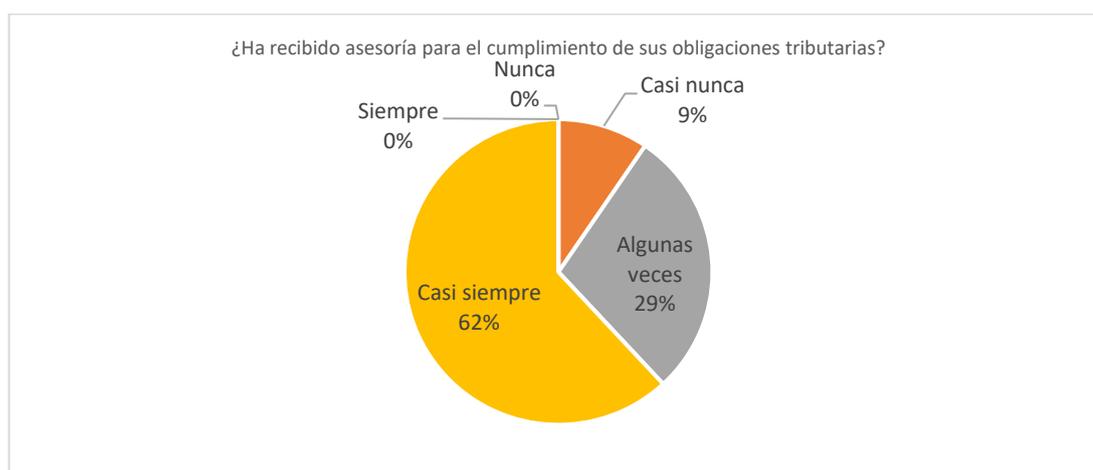
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "¿Utiliza herramientas tecnológicas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?" en la dimensión "Obligaciones formales" muestra cómo los encuestados han respondido en cada categoría de la escala de Likert. En este caso, se observa que el 61.90% de los encuestados indicó que "Casi nunca" utiliza herramientas tecnológicas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras que el 19.05% seleccionó la opción "Algunas veces". Un 19.05% de los encuestados afirmó utilizar herramientas tecnológicas "Nunca". No se reportaron respuestas en las categorías "Casi siempre" o "Siempre". Estos resultados sugieren que la mayoría de los encuestados tiene un uso limitado de herramientas tecnológicas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es posible que los encuestados estén menos familiarizados con el uso de tecnología en el ámbito tributario o que no hayan adoptado estas herramientas en su práctica diaria. Es importante destacar que el uso de herramientas tecnológicas puede facilitar y agilizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ya que permiten realizar declaraciones y pagos en línea, llevar registros contables electrónicos y acceder a información actualizada sobre normativas

fiscales. Aquellos encuestados que indicaron utilizar herramientas tecnológicas "Algunas veces" pueden beneficiarse al mejorar su eficiencia y precisión en el cumplimiento tributario. Para aquellos encuestados que respondieron "Nunca", es recomendable considerar la adopción de herramientas tecnológicas apropiadas para facilitar la gestión tributaria. Esto puede incluir el uso de software de contabilidad y declaración electrónica, así como la búsqueda de capacitación o asesoría para aprovechar al máximo estas herramientas. En resumen, la mayoría de los encuestados tiene un uso limitado de herramientas tecnológicas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Sin embargo, existe la oportunidad de mejorar el uso de tecnología en este contexto, lo que puede conducir a una mayor eficiencia y precisión en el cumplimiento tributario. Es importante fomentar la educación y el acceso a recursos tecnológicos adecuados para promover una gestión tributaria más eficaz entre los contribuyentes.

**Figura 33**

*¿Ha recibido asesoría para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?*



*Nota.* Elaboración propia

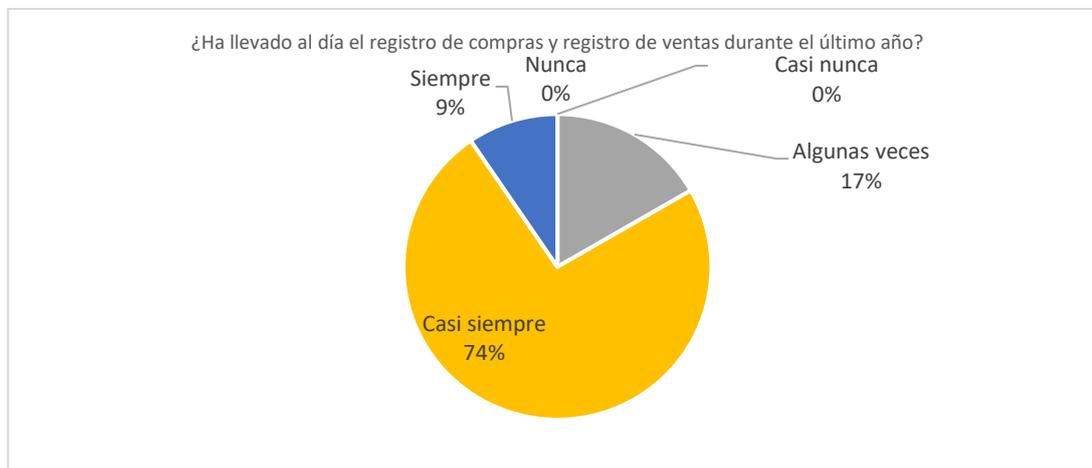
El resultado del ítem "¿Ha recibido asesoría para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?" en la dimensión "Obligaciones formales" muestra cómo los encuestados han respondido en cada categoría de la escala de Likert. En este caso, se

observa que el 61.90% de los encuestados indicó que "Casi siempre" ha recibido asesoría para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras que el 28.57% seleccionó la opción "Algunas veces". Un 9.52% de los encuestados afirmó recibir asesoría "Casi nunca". No se reportaron respuestas en las categorías "Nunca" o "Siempre". Estos resultados sugieren que la mayoría de los encuestados ha recibido asesoría en diversas ocasiones para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. La asesoría puede provenir de profesionales en contabilidad o consultores tributarios, quienes brindan orientación y apoyo en el manejo de las responsabilidades tributarias. Recibir asesoría puede ser beneficioso para los contribuyentes, ya que les permite tener un mejor entendimiento de las normativas y regulaciones tributarias, así como de las obligaciones específicas que deben cumplir. Esto puede ayudarles a evitar errores y omisiones en sus declaraciones y pagos, así como a optimizar su gestión tributaria en general. Es importante destacar la importancia de contar con asesoría de calidad y confiable, ya que las leyes tributarias pueden ser complejas y estar sujetas a cambios. Los contribuyentes que aún no han recibido asesoría pueden considerar buscar profesionales calificados para obtener el apoyo necesario en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. En resumen, la mayoría de los encuestados ha recibido asesoría para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, lo cual puede ser un factor positivo en la gestión tributaria. Aquellos que aún no han recibido asesoría pueden considerar buscar apoyo profesional para asegurarse de cumplir adecuadamente con sus responsabilidades tributarias.

#### 4.2.2.3. Dimensión: Otras obligaciones formales

**Figura 34**

*¿Ha llevado al día el registro de compras y registro de ventas durante el último año?*



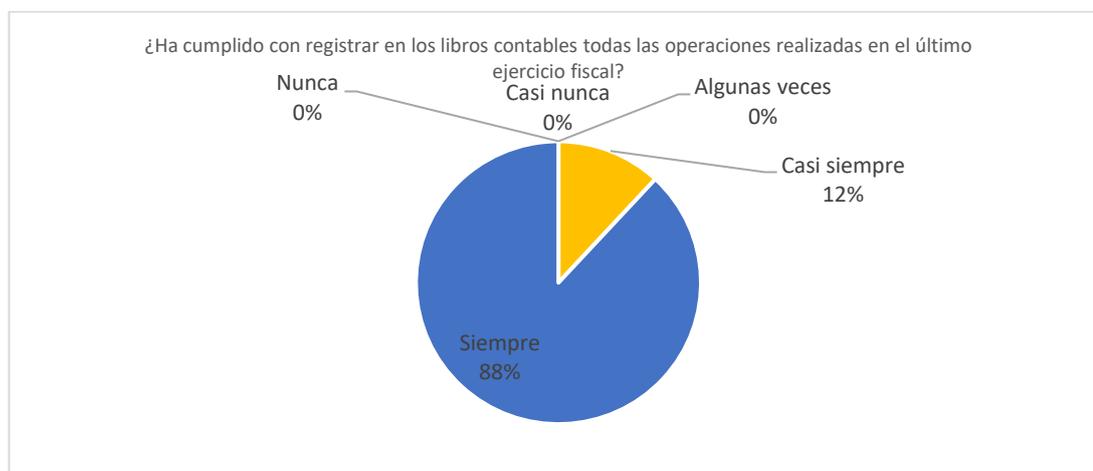
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "¿Ha llevado al día el registro de compras y registro de ventas durante el último año?" en la dimensión "Otras obligaciones formales" muestra cómo los encuestados han respondido en cada categoría de la escala de Likert. En este caso, se observa que el 73.81% de los encuestados indicó que "Casi siempre" ha llevado al día el registro de compras y registro de ventas durante el último año, mientras que el 16.67% seleccionó la opción "Algunas veces". Un 9.52% de los encuestados afirmó llevar al día dichos registros "Siempre". No se reportaron respuestas en las categorías "Nunca" o "Casi nunca". Estos resultados sugieren que la mayoría de los encuestados ha sido diligente en el registro de compras y ventas, manteniéndolos actualizados durante el último año. El registro de estas transacciones es fundamental para una gestión financiera adecuada y para cumplir con las obligaciones tributarias correspondientes. Llevar al día el registro de compras y ventas permite tener un control preciso de las operaciones comerciales, facilitando el seguimiento de los ingresos, gastos y la determinación de los impuestos a pagar. Además, este registro proporciona información valiosa para la toma de decisiones

empresariales y la evaluación del desempeño financiero. Es importante destacar la importancia de mantener estos registros actualizados de manera regular, ya que retrasos o inconsistencias en el registro pueden generar dificultades en la gestión financiera y en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En resumen, la mayoría de los encuestados ha llevado al día el registro de compras y registro de ventas durante el último año, lo cual es un indicador positivo de una buena práctica de gestión financiera. Aquellos que aún no han logrado mantener estos registros actualizados pueden considerar implementar mecanismos para mejorar la organización y mantener un seguimiento adecuado de las transacciones comerciales.

### Figura 35

*¿Ha cumplido con registrar en los libros contables todas las operaciones realizadas en el último ejercicio fiscal?*



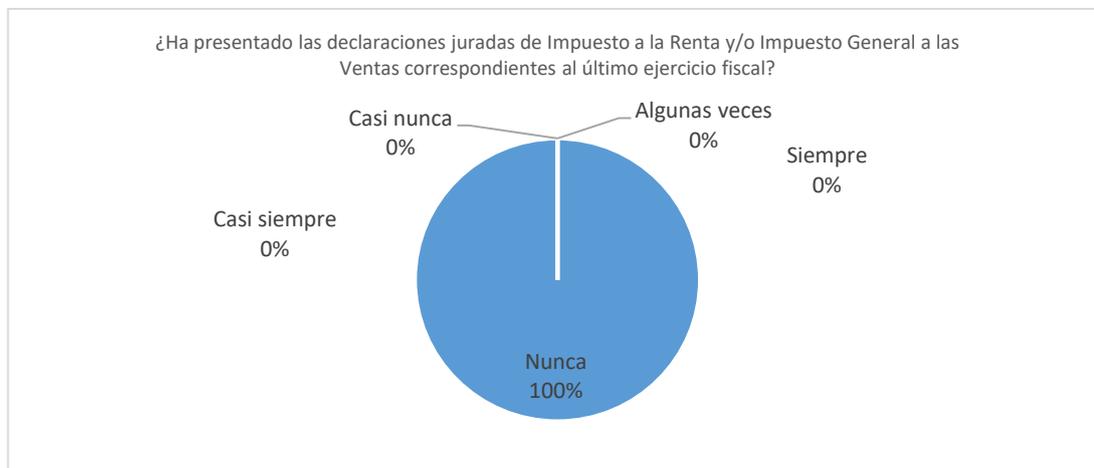
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "¿Ha cumplido con registrar en los libros contables todas las operaciones realizadas en el último ejercicio fiscal?" en la dimensión "Otras obligaciones formales" muestra cómo los encuestados han respondido en cada categoría de la escala de Likert. En este caso, se observa que el 88.10% de los encuestados indicó que "Siempre" ha cumplido con registrar en los libros contables todas las operaciones realizadas en el último ejercicio fiscal. Además, el 11.90% de

los encuestados seleccionó la opción "Casi siempre". No se reportaron respuestas en las categorías "Nunca", "Casi nunca" o "Algunas veces". Estos resultados indican que la gran mayoría de los encuestados ha cumplido de manera consistente con el registro de todas las operaciones realizadas en los libros contables durante el último ejercicio fiscal. Este cumplimiento es fundamental para mantener una contabilidad precisa y confiable, así como para cumplir con las obligaciones tributarias y legales correspondientes. El registro adecuado de las operaciones en los libros contables permite tener un seguimiento preciso de los ingresos, gastos y activos de la empresa, lo cual es esencial para la toma de decisiones informadas y el cumplimiento de las normativas contables y fiscales. Es importante destacar que el registro completo y preciso en los libros contables es una práctica recomendada y requerida por las autoridades tributarias y legales. No cumplir con este requisito puede dar lugar a sanciones y dificultades en el ámbito financiero y legal de la empresa. En resumen, la gran mayoría de los encuestados ha cumplido con registrar en los libros contables todas las operaciones realizadas en el último ejercicio fiscal, lo cual demuestra un compromiso con la integridad y la transparencia en la gestión financiera de sus negocios. Aquellos que aún no han logrado un cumplimiento total pueden considerar revisar y mejorar sus procesos contables para garantizar un registro completo y confiable de todas las operaciones.

**Figura 36**

*¿Ha presentado las declaraciones juradas de Impuesto a la Renta y/o Impuesto General a las Ventas correspondientes al último ejercicio fiscal?*



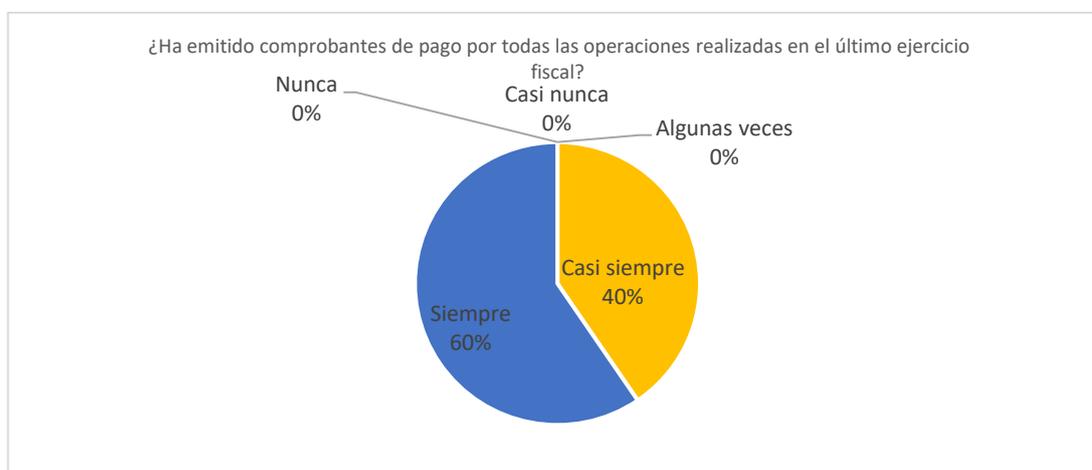
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "¿Ha presentado las declaraciones juradas de Impuesto a la Renta y/o Impuesto General a las Ventas correspondientes al último ejercicio fiscal?" en la dimensión "Otras obligaciones formales" muestra cómo los encuestados han respondido en cada categoría de la escala de Likert. En este caso, el 100% de los encuestados indicó que "Nunca" ha presentado las declaraciones juradas de Impuesto a la Renta y/o Impuesto General a las Ventas correspondientes al último ejercicio fiscal. No se reportaron respuestas en las categorías "Casi nunca", "Algunas veces", "Casi siempre" o "Siempre". Estos resultados sugieren que ninguno de los encuestados ha cumplido con presentar las declaraciones juradas de Impuesto a la Renta y/o Impuesto General a las Ventas correspondientes al último ejercicio fiscal. Es importante tener en cuenta que estas declaraciones son obligatorias y deben presentarse dentro de los plazos establecidos por las autoridades fiscales. La presentación de las declaraciones juradas de impuestos es fundamental para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y legales de las empresas. A través de estas declaraciones, se informa a las autoridades fiscales sobre los ingresos, gastos,

deducciones y otros aspectos relevantes para el cálculo y pago de impuestos. No presentar las declaraciones juradas de impuestos dentro de los plazos establecidos puede tener consecuencias negativas, como multas, intereses y problemas legales. Por lo tanto, es importante que los encuestados tomen medidas para cumplir con esta obligación y asegurarse de presentar las declaraciones en tiempo y forma. En resumen, según los resultados de la encuesta, ninguno de los encuestados ha presentado las declaraciones juradas de Impuesto a la Renta y/o Impuesto General a las Ventas correspondientes al último ejercicio fiscal. Es fundamental que los encuestados tomen conciencia de esta obligación y tomen las medidas necesarias para cumplir con la presentación de estas declaraciones dentro de los plazos establecidos por las autoridades fiscales.

### Figura 37

*¿Ha emitido comprobantes de pago por todas las operaciones realizadas en el último ejercicio fiscal?*



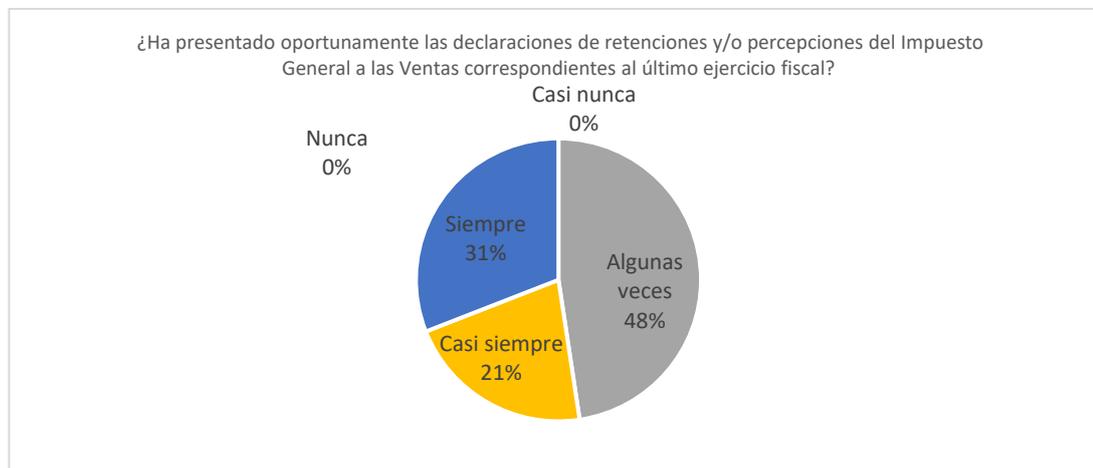
*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "¿Ha emitido comprobantes de pago por todas las operaciones realizadas en el último ejercicio fiscal?" en la dimensión "Otras obligaciones formales" muestra cómo los encuestados han respondido en cada categoría de la escala de Likert. En este caso, el 40.48% de los encuestados indicó que

"Casi siempre" ha emitido comprobantes de pago por todas las operaciones realizadas en el último ejercicio fiscal, mientras que el 59.52% indicó que "Siempre" lo ha hecho. No se reportaron respuestas en las categorías "Nunca", "Casi nunca" o "Algunas veces". Estos resultados sugieren que la mayoría de los encuestados han sido diligentes en la emisión de comprobantes de pago por todas las operaciones realizadas en el último ejercicio fiscal. Emitir comprobantes de pago es una obligación formal importante que ayuda a asegurar la transparencia en las transacciones comerciales y el cumplimiento de las regulaciones fiscales. La emisión de comprobantes de pago adecuados es esencial para respaldar las transacciones comerciales y cumplir con las obligaciones tributarias. Estos comprobantes, como las facturas, boletas o tickets, documentan las operaciones realizadas y brindan información relevante tanto para las empresas como para las autoridades fiscales. Al emitir comprobantes de pago por todas las operaciones, los encuestados demuestran su compromiso con la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esto puede tener beneficios adicionales, como generar confianza entre los clientes y facilitar la gestión contable y fiscal de la empresa. En resumen, según los resultados de la encuesta, la mayoría de los encuestados han emitido comprobantes de pago por todas las operaciones realizadas en el último ejercicio fiscal. Esta práctica demuestra su compromiso con la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Es importante que los encuestados continúen manteniendo este buen hábito y emitan los comprobantes de pago correspondientes en todas sus transacciones comerciales.

**Figura 38**

*¿Ha presentado oportunamente las declaraciones de retenciones y/o percepciones del Impuesto General a las Ventas correspondientes al último ejercicio fiscal?*



*Nota.* Elaboración propia

El resultado del ítem "¿Ha presentado oportunamente las declaraciones de retenciones y/o percepciones del Impuesto General a las Ventas correspondientes al último ejercicio fiscal?" en la dimensión "Otras obligaciones formales" muestra cómo los encuestados han respondido en cada categoría de la escala de Likert. En este caso, el 47.62% de los encuestados indicó que "Algunas veces" ha presentado oportunamente las declaraciones de retenciones y/o percepciones del Impuesto General a las Ventas correspondientes al último ejercicio fiscal, mientras que el 21.43% indicó que "Casi siempre" lo ha hecho y el 30.95% indicó que "Siempre" lo ha hecho. No se reportaron respuestas en las categorías "Nunca" o "Casi nunca". Estos resultados sugieren que la mayoría de los encuestados han presentado oportunamente las declaraciones de retenciones y/o percepciones del Impuesto General a las Ventas en el último ejercicio fiscal, aunque hay un porcentaje considerable que lo ha hecho solo en algunas ocasiones. La presentación oportuna de las declaraciones de retenciones y/o percepciones del Impuesto General a las Ventas es un requisito importante para cumplir con las obligaciones tributarias y evitar posibles sanciones o

multas. Estas declaraciones permiten informar a las autoridades fiscales sobre las retenciones y percepciones realizadas durante el período fiscal. Es alentador ver que una parte significativa de los encuestados ha cumplido con presentar oportunamente estas declaraciones. Sin embargo, es importante que aquellos que indicaron haberlo hecho solo en algunas ocasiones o nunca, consideren mejorar en este aspecto para garantizar el cumplimiento total de sus obligaciones tributarias. En resumen, según los resultados de la encuesta, la mayoría de los encuestados ha presentado oportunamente las declaraciones de retenciones y/o percepciones del Impuesto General a las Ventas correspondientes al último ejercicio fiscal. Sin embargo, hay un porcentaje que lo ha hecho solo en algunas ocasiones, lo que resalta la importancia de mantener un cumplimiento constante y oportuno de estas obligaciones tributarias. Los encuestados deben esforzarse por mejorar en este aspecto para evitar retrasos o incumplimientos que puedan tener consecuencias negativas en su negocio.

#### **4.3. Contraste de hipótesis**

##### **4.3.1. Prueba de normalidad**

Se llevaron a cabo pruebas de normalidad en las dimensiones de cada variable en este estudio de tesis, utilizando las pruebas estadísticas de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk. El objetivo fue determinar si los datos seguían o no una distribución normal, de acuerdo con las siguientes hipótesis:

- Si el valor  $p$  es mayor que 0.05, los datos se consideran distribuidos de manera normal.
- Si el valor  $p$  es menor que 0.05, se concluye que los datos no siguen una distribución normal.

a) **Prueba de normalidad para educación financiera**

**Tabla 8**

*Prueba de Normalidad de la Variable Educación financiera*

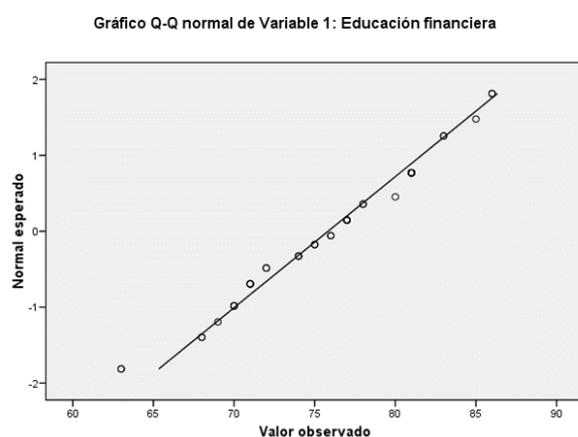
	Estadístico	Shapiro-Wilk gl	Sig.
Dimensión: Conocimiento	.935	42	.019
Dimensión: Actitudes para tomar decisiones informadas	.931	42	.014
Dimensión: Cultura financiera	.966	42	.233
Variable 1: Educación financiera	.967	42	.269

*Nota.* Cuestionario aplicado

Se procede a realizar la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, ya que los datos analizados son inferiores a 50. Los resultados indican que las dimensiones "Conocimiento", "Actitudes para tomar decisiones informadas", "Cultura financiera" y la variable "Educación financiera" no siguen una distribución normal, ya que sus valores de significancia o p-valores son menores a 0.050, como se muestra en la tabla de normalidad. Además, se presenta un gráfico que confirma visualmente la distribución normal de dicha variable.

**Figura 39**

*Gráfico de distribución normal para la variable Educación financiera*



*Nota.* Cuestionario aplicado

**b) Prueba de normalidad para cumplimiento de obligaciones financieras**

**Tabla 9**

*Prueba de Normalidad de la Variable Cumplimiento de obligaciones financieras*

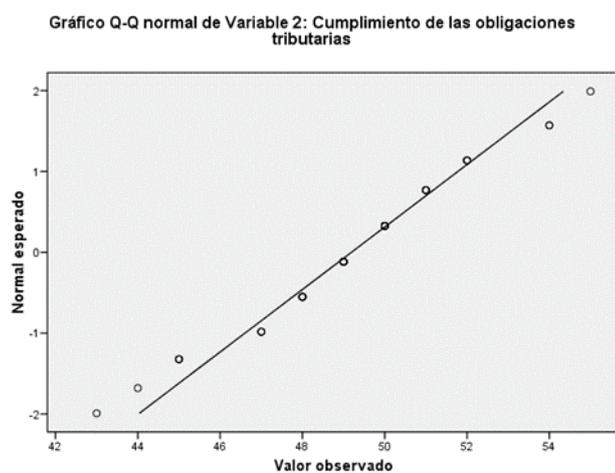
	Estadístico	Shapiro-Wilk gl	Sig.
Dimensión: Obligaciones sustanciales	.927	42	.010
Dimensión: Obligaciones formales	.914	42	.004
Dimensión: Otras obligaciones formales	.925	42	.009
Variable 2: Cumplimiento de las obligaciones tributarias	.969	42	.301

*Nota.* Cuestionario aplicado

Se procede a realizar la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, ya que los datos analizados son inferiores a 50. Los resultados indican que las dimensiones "Cumplimiento de las obligaciones tributarias", "Obligaciones sustanciales", "Obligaciones formales" y la variable "Otras obligaciones formales" no siguen una distribución normal, ya que sus valores de significancia o p-valores son menores a 0.050, como se muestra en la tabla de normalidad. Además, se presenta un gráfico que confirma visualmente la distribución normal de dicha variable.

**Figura 40**

*Gráfico de distribución normal para la variable Cumplimiento de las obligaciones tributarias*



*Nota.* Cuestionario aplicado

### 4.3.2. *Contraste de hipótesis*

#### 4.3.2.1. *Hipótesis general*

Se plantea:

H0: La educación financiera no se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados, 2023.

H1: La educación financiera se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados, 2023.

Aplicando la prueba de Rho-Spearman el resultado es:

**Tabla 10**

*Resultado de la prueba Rho Spearman aplicado en la hipótesis general*

			Variable 1: Educación financiera	Variable 2: Cumplimiento de las obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Variable 1: Educación financiera	Coefficiente de correlación	1.000	.617
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	42	42
	Variable 2: Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	.617	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	42	42

*Nota.* Cuestionario aplicado

El resultado de la prueba de correlación de Rho-Spearman muestra un p-valor de 0.00 y un coeficiente de correlación de 0.617 entre la educación financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados en el año 2023. El p-valor, que representa el nivel de significancia, es muy bajo (0.00), lo que indica que existe una relación significativa entre la educación financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En

otras palabras, hay evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y afirmar que la educación financiera se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El coeficiente de correlación de 0.617 indica una correlación positiva moderada entre la educación financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esto sugiere que a medida que aumenta el nivel de educación financiera, es más probable que los comerciantes de licores cumplan con sus obligaciones tributarias de manera adecuada. En resumen, los resultados de la prueba indican que la educación financiera se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados en el año 2023. Un mayor nivel de educación financiera está asociado con un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias. Estos hallazgos resaltan la importancia de la educación financiera para los comerciantes y su impacto positivo en la gestión adecuada de sus obligaciones tributarias.

#### **4.3.2.2. Comprobación de hipótesis específica 1**

Se plantea:

$H_0$ : El conocimiento no se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023

$H_1$ : El conocimiento se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023

Aplicando la prueba de Rho-Spearman el resultado es:

**Tabla 11***Resultado de la prueba Rho Spearman aplicado en la hipótesis específica 1*

			Dimensión: Conocimiento	Variable 2: Cumplimiento de las obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Dimensión: Conocimiento	Coefficiente de correlación	1.000	.536
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	42	42
	Variable 2: Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	.536	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	42	42

*Nota.* Cuestionario aplicado

El resultado de la prueba de correlación de Rho-Spearman muestra un p-valor de 0.00 y un coeficiente de correlación de 0.536 entre el conocimiento y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados en Tacna en el año 2023. El p-valor, que representa el nivel de significancia, es muy bajo (0.00), lo que indica que existe una relación significativa entre el conocimiento y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En otras palabras, hay evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula (H0) y afirmar que el conocimiento se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El coeficiente de correlación de 0.536 indica una correlación positiva moderada entre el conocimiento y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esto sugiere que a medida que aumenta el nivel de conocimiento, es más probable que los comerciantes de licores cumplan con sus obligaciones tributarias de manera adecuada. En resumen, los resultados de la prueba indican que el conocimiento se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados en Tacna en el año 2023. Un mayor nivel de conocimiento está

asociado con un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias. Estos hallazgos resaltan la importancia del conocimiento financiero en la gestión adecuada de las obligaciones tributarias y respaldan la hipótesis alternativa (H1) de que el conocimiento se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

#### 4.3.2.3. Comprobación de hipótesis específica 2

Se plantea:

H0: Las actitudes para tomar decisiones no se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.

H1: Las actitudes para tomar decisiones se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.

Aplicando la prueba de Rho-Spearman el resultado es:

**Tabla 12**

*Resultado de la prueba Rho Spearman aplicado en la hipótesis específica 2*

		Dimensión: Actitudes para tomar decisiones informadas	Variable 2: Cumplimiento de las obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Dimensión: Actitudes para tomar decisiones informadas	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.701
		N	42
	Variable 2: Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	.000
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	42

*Nota.* Cuestionario aplicado

El resultado de la prueba de correlación de Rho-Spearman muestra un p-valor de 0.00 y un coeficiente de correlación de 0.701 entre las actitudes para tomar

decisiones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados en Tacna en el año 2023. El p-valor, que representa el nivel de significancia, es muy bajo (0.00), lo que indica que existe una relación significativa entre las actitudes para tomar decisiones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En otras palabras, hay evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y afirmar que las actitudes para tomar decisiones se relacionan de forma significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El coeficiente de correlación de 0.701 indica una correlación positiva fuerte entre las actitudes para tomar decisiones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esto sugiere que a medida que aumenta el nivel de actitudes para tomar decisiones, es más probable que los comerciantes de licores cumplan con sus obligaciones tributarias de manera adecuada. En resumen, los resultados de la prueba indican que las actitudes para tomar decisiones se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados en Tacna en el año 2023. Un mayor nivel de actitudes para tomar decisiones está asociado con un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias. Estos hallazgos respaldan la hipótesis alternativa ( $H_1$ ) de que las actitudes para tomar decisiones se relacionan de forma significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

#### ***4.3.2.4. Comprobación de hipótesis específica 3***

Se plantea:

$H_0$ : La cultura financiera no se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.

H1: La cultura financiera se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.

Aplicando la prueba de Rho-Spearman el resultado es:

**Tabla 13**

*Resultado de la prueba Rho Spearman aplicado en la hipótesis específica 3*

			Variable independiente: Los atributos del producto	Variable dependiente: Fidelización de las marcas
Rho de Spearman	Dimensión: Cultura financiera	Coefficiente de correlación	1.000	.381
		Sig. (bilateral)	.	.013
		N	42	42
	Variable 2: Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	.381	1.000
		Sig. (bilateral)	.013	.
		N	42	42

*Nota.* Cuestionario aplicado

El resultado de la prueba de correlación de Rho-Spearman muestra un p-valor de 0.013 y un coeficiente de correlación de 0.381 entre la cultura financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados en Tacna en el año 2023. El p-valor de 0.013 es menor que el nivel de significancia típico de 0.05, lo que indica que existe evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula (H0) y afirmar que la cultura financiera se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El coeficiente de correlación de 0.381 indica una correlación positiva moderada entre la cultura financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esto implica que a medida que aumenta el nivel de cultura financiera, es más probable que los comerciantes de licores cumplan con sus obligaciones tributarias. En conclusión, los resultados sugieren que existe una relación significativa entre la cultura financiera y

el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados en Tacna en el año 2023. Un mayor nivel de cultura financiera está asociado con un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa (H1) de que la cultura financiera se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

#### **4.4. Discusión de resultados**

A partir de los hallazgos, respecto a la primera variable, la dimensión de conocimiento muestra que la gran mayoría de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados tienen un nivel regular de conocimiento financiero (73.81%). Esto implica que tienen cierta comprensión de conceptos financieros básicos, aunque existe margen de mejora. Es importante resaltar que un porcentaje pequeño se encuentra en el nivel bajo (14.29%), lo que sugiere que algunos comerciantes tienen un conocimiento limitado en esta área. Sin embargo, no se observan participantes con un nivel muy bajo o muy alto de conocimiento en esta dimensión.

En cuanto a las actitudes para tomar decisiones informadas, se destaca que la gran mayoría de los comerciantes (83.33%) muestra una actitud alta hacia la toma de decisiones informadas. Esto implica que consideran factores como el valor de las cosas, la priorización de necesidades y la compra responsable al realizar adquisiciones. Un porcentaje bajo de participantes (9.52%) muestra una actitud regular en este aspecto, lo que sugiere que algunos comerciantes podrían mejorar su enfoque en la toma de decisiones financieras.

En la dimensión de cultura financiera, se observa que la mayoría de los comerciantes (61.90%) tiene un nivel alto de cultura financiera. Esto implica que tienen un entendimiento sólido de cómo funcionan los bancos, las operaciones

financieras y las condiciones para adquirir créditos. Sin embargo, un porcentaje significativo muestra un nivel regular de cultura financiera (38.10%), lo que sugiere que algunos comerciantes aún tienen espacio para mejorar su comprensión en este ámbito.

La variable general de educación financiera revela que la mayoría de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados tienen un nivel regular (40.48%) o alto (59.52%) de educación financiera en general. Esto indica que tienen cierto nivel de conocimiento, actitudes y cultura financiera que les permite tomar decisiones más informadas en sus actividades comerciales. Es importante destacar que no se observan participantes con niveles muy bajos o muy altos de educación financiera en este contexto específico. En resumen, los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados muestran un nivel generalmente adecuado de conocimiento, actitudes y cultura financiera. Sin embargo, existen oportunidades de mejora en aspectos específicos, como la profundización del conocimiento financiero y la mejora de las actitudes hacia la toma de decisiones informadas. Un mayor enfoque en la educación financiera podría contribuir a un mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias y una gestión financiera más efectiva en este contexto comercial.

En cuanto a la segunda variable, en la dimensión de las obligaciones sustanciales, se observa que la gran mayoría de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados tienen un nivel regular (52.38%) de cumplimiento de estas obligaciones tributarias. Esto implica que enfrentan dificultades en el pago de impuestos dentro de los plazos establecidos y en el cálculo del monto a pagar. Además, se destaca que consideran la obligación de pagar impuestos como justa y reconocen los beneficios que el cumplimiento de estas obligaciones puede brindar a sus negocios.

Es importante resaltar que no se encontraron comerciantes con niveles muy bajos o muy altos en esta dimensión.

En cuanto a las obligaciones formales, se evidencia que la mayoría de los comerciantes (83.33%) muestra un nivel alto de cumplimiento en esta dimensión. Esto implica que suelen llevar los libros y registros contables, presentar declaraciones y pagos en línea, y estar al día con sus obligaciones tributarias. Además, utilizan herramientas tecnológicas para facilitar el cumplimiento de estas obligaciones y han recibido asesoría para ello. Es importante destacar que no se observan comerciantes con niveles muy bajos en esta dimensión, lo que indica un buen nivel de cumplimiento en las obligaciones formales.

En la dimensión de otras obligaciones formales, se destaca que la mayoría de los comerciantes (64.29%) muestra un nivel alto de cumplimiento. Esto implica que han llevado al día el registro de compras y ventas, han registrado todas las operaciones en los libros contables, han presentado las declaraciones juradas correspondientes y han emitido comprobantes de pago por todas las operaciones realizadas. Sin embargo, un porcentaje menor muestra un nivel regular (35.71%) en esta dimensión, lo que sugiere que algunos comerciantes pueden mejorar su cumplimiento en estas áreas específicas.

De esta forma, respecto a la variable cumplimiento de las obligaciones tributarias revela que la gran mayoría de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados tienen un nivel alto (97.62%) de cumplimiento. Esto indica que en general cumplen de manera adecuada con sus obligaciones tributarias, tanto sustanciales como formales. Sin embargo, es importante destacar que un pequeño porcentaje muestra un nivel bajo (2.38%), lo que implica que algunos comerciantes pueden enfrentar dificultades en el cumplimiento de estas obligaciones. En resumen,

los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados muestran un nivel generalmente adecuado de cumplimiento de las obligaciones tributarias. Se observa un buen cumplimiento en las dimensiones de obligaciones sustanciales, obligaciones formales y otras obligaciones formales, con algunos espacios de mejora en áreas específicas. Esto indica que en general, estos comerciantes están comprometidos con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, lo cual es fundamental para la gestión adecuada de sus negocios y para mantener una relación positiva con las autoridades tributarias.

Estos resultados se pueden contrastar con los antecedentes previos, de esta forma, respecto a los antecedentes internacionales:

En el estudio de Pila (2022), se examinó el cumplimiento tributario en el sector turístico y hotelero de la provincia de Cotopaxi en Ecuador. La investigación concluyó que la cultura tributaria incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en dicho sector. En tu estudio, se encontró que la dimensión de cultura financiera, que se relaciona con la cultura tributaria, mostró que la mayoría de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados tienen un nivel alto (61.90%) de cultura financiera. Esto respalda la idea de que la cultura financiera se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, alineándose con los hallazgos de Pila. Ambos estudios resaltan la importancia de tener un conocimiento sólido y una comprensión de los aspectos financieros para cumplir adecuadamente con las obligaciones tributarias.

El estudio de Tene (2019) analizó la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado Gran Colombia en la ciudad de Loja, Ecuador. Los resultados revelaron que los comerciantes tenían poco conocimiento en el campo tributario y presentaban dificultades en el cumplimiento de

las obligaciones tributarias. En contraste, tu estudio encontró que la mayoría de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados tienen un nivel regular (73.81%) de conocimiento financiero. Esto sugiere que los comerciantes en tu contexto muestran un nivel más sólido de conocimiento financiero en comparación con los comerciantes del mercado Gran Colombia. Sin embargo, ambos estudios resaltan la importancia de mejorar el conocimiento y la comprensión de los aspectos tributarios para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El estudio de Aguirre (2018) examinó la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector del calzado en la Parroquia La Matriz en Latacunga, Ecuador. Los resultados mostraron que la mayoría de los comerciantes cumplían con sus primeras obligaciones formales al iniciar actividades económicas y tenían conocimiento sobre las funciones oficiales en la oficina de impuestos. En tu estudio, se observó que la mayoría de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados tienen un nivel alto (83.33%) de cumplimiento en las obligaciones formales. Esto indica que existe un buen nivel de cumplimiento en el aspecto formal de las obligaciones tributarias, en línea con los hallazgos de Aguirre. Ambos estudios enfatizan la importancia de cumplir adecuadamente con las obligaciones formales para garantizar un buen cumplimiento tributario.

En resumen, los hallazgos de tu estudio muestran similitudes y diferencias con los antecedentes mencionados. En términos generales, se observa una tendencia hacia un nivel más sólido de conocimiento financiero, una actitud positiva hacia la toma de decisiones informadas y un buen cumplimiento de las obligaciones tributarias en el contexto de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados. Estos resultados sugieren la importancia de fomentar la cultura financiera, mejorar el conocimiento y promover actitudes positivas hacia las obligaciones tributarias para

garantizar un cumplimiento efectivo. Es fundamental considerar las particularidades de cada contexto y muestra de estudio al interpretar y aplicar estos hallazgos.

En comparación con los antecedentes nacionales mencionados, se pueden identificar similitudes y diferencias en relación con los hallazgos de tu estudio:

En el estudio de Valdiviezo (2022), se investigó el efecto de la educación fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la evasión fiscal en el Mercado Modelo de Piura, Perú. Los resultados revelaron que una gran proporción de empresarios en ese mercado carecían de educación fiscal y, como resultado, eran propensos a la evasión de impuestos. En contraste, tu estudio encontró que la mayoría de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados tienen un nivel regular (40.48%) o alto (59.52%) de educación financiera. Esto indica que, en tu contexto específico, los comerciantes tienen un mayor nivel de conocimiento y educación financiera en comparación con los empresarios del Mercado Modelo de Piura. Ambos estudios resaltan la importancia de la educación financiera para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En el estudio de Montalvo y Rijalva (2022), se examinó la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial Muruhuay en Lima, Perú. Los resultados mostraron un efecto significativo y positivo de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes. En tu estudio, se encontró que la dimensión de cultura financiera, que se relaciona con la cultura tributaria, mostró que la mayoría de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados tienen un nivel alto (61.90%) de cultura financiera. Esto respalda la idea de que la cultura financiera se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y se alinea con los hallazgos de Montalvo y Rijalva. Ambos estudios destacan la importancia de

promover una cultura tributaria sólida para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En el estudio de Chávez y Pineda (2022), se exploró la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca, Perú. Los resultados revelaron un alto nivel de cultura tributaria entre los comerciantes y un alto cumplimiento de las obligaciones tributarias. En tu estudio, se encontró que la mayoría de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados tienen un nivel alto (97.62%) de cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esto indica que, en ambos contextos, los comerciantes muestran un buen cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Ambos estudios resaltan la importancia de una cultura tributaria sólida y su impacto positivo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En resumen, los hallazgos de tu estudio muestran una mayor proporción de comerciantes con niveles más altos de educación financiera y cumplimiento de las obligaciones tributarias en comparación con los antecedentes nacionales.

En comparación con los antecedentes locales, se pueden identificar similitudes y diferencias en relación con los hallazgos de tu estudio.

En el estudio de Eyzaguirre (2022), se examinó la influencia de la educación financiera en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los abogados colegiados de Tacna. Los resultados mostraron una asociación significativa entre la educación financiera y el cumplimiento tributario de los abogados. Esto es consistente con tu estudio, donde se encontró una relación significativa entre la cultura financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados. Ambos estudios resaltan la importancia de la educación financiera para mejorar el cumplimiento tributario.

En el estudio de Velásquez (2020), se investigó la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Centro Comercial Túpac Amaru II de Tacna. Los resultados mostraron que muchos comerciantes tenían una comprensión imprecisa del sistema tributario y una falta de información adecuada. En tu estudio, no se examinó directamente la cultura tributaria, pero se encontró un alto nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias entre los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados. Esto puede sugerir que, en tu contexto específico, los comerciantes tienen un mayor cumplimiento de sus obligaciones tributarias en comparación con los comerciantes del Centro Comercial Túpac Amaru II. Ambos estudios destacan la importancia de una cultura tributaria adecuada y una mejor información para mejorar el cumplimiento tributario.

En el estudio de Sullca (2019), se investigó el nivel de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales de los comerciantes del Centro Comercial Coronel Mendoza de Tacna. Los resultados mostraron una asociación significativa entre el nivel de cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales. En tu estudio, se encontró un alto nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias entre los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados, pero no se examinó directamente la cultura tributaria. Ambos estudios resaltan la importancia de una cultura tributaria sólida para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

De esta forma, los hallazgos de tu estudio muestran similitudes con los antecedentes locales en términos de la importancia de la educación financiera y la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Sin embargo, también existen diferencias en cuanto a los niveles de cumplimiento y comprensión

del sistema tributario entre los diferentes contextos estudiados. Esto puede estar influenciado por factores específicos de cada mercado o grupo de comerciantes.

## CONCLUSIONES

1. Se determinó que existe una relación significativa entre la educación financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de licores del Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna. Ello se demostró según la prueba de correlación de Rho-Spearman cuyo valor de significancia es menor de 0.05. En ese sentido, los comerciantes que poseen un sólido conocimiento financiero, actitudes positivas para la toma de decisiones informadas y una adecuada cultura financiera, muestran un mayor compromiso y cumplimiento de sus responsabilidades tributarias.
2. Se comprobó que el conocimiento financiero de los comerciantes de licores del Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna se encuentra significativamente relacionado con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Ello se demostró según la prueba de correlación de Rho-Spearman en la que el valor de significancia hallado fue menor de 0.05. Esto explica que los comerciantes que poseen un mayor conocimiento en áreas financieras como información, abstracción de la realidad, habilidades mentales, experiencia y aprendizaje, muestran un cumplimiento más efectivo y oportuno de las obligaciones tributarias.
3. Se determinó que las actitudes para tomar decisiones informadas tienen una relación significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores del Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, lo cual se sustenta según el valor de significancia menor de 0.05 de acuerdo a la correlación de Rho-Spearman. De este modo, se puede explicar que los comerciantes que cultivan la humildad, suspenden los prejuicios, sobrepasan los esquemas conocidos, mejoran su capacidad de escuchar y aumentan su objetividad, muestran

un mayor compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

4. Se determinó que la cultura financiera de los comerciantes de licores del Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna se encuentra significativamente relacionada con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, según el valor de significancia menor de 0.05 hallado en la prueba de correlación de Rho-Spearman. Con ello se puede explicar que los comerciantes que demuestran un buen entendimiento e interés en aspectos como el interés o crédito, la inversión, los préstamos, las razones de ahorro y la determinación de ganancias e inflación, tienen mayor probabilidad de cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias.

## RECOMENDACIONES

1. Considerando la importancia de la educación financiera y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se recomienda a los comerciantes de licores del Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna promover un enfoque proactivo hacia su desarrollo financiero. Esto implica buscar constantemente oportunidades de aprendizaje, participar en capacitaciones y programas educativos relacionados con temas tributarios y financieros, y establecer una mentalidad de mejora continua en sus conocimientos y habilidades. Asimismo, se recomienda establecer una red de apoyo y colaboración con otros comerciantes y profesionales del sector, con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos sobre mejores prácticas en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
2. Dado que se encontró una relación significativa entre el conocimiento financiero y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se recomienda a los comerciantes de licores del Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna buscar oportunidades para mejorar su educación financiera. Esto puede incluir la participación en cursos, talleres o seminarios sobre temas tributarios y financieros, así como la búsqueda activa de información actualizada y confiable relacionada con las obligaciones tributarias específicas de su sector.
3. Considerando que las actitudes para tomar decisiones informadas tienen relación significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se recomienda a los comerciantes de licores del Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna fomentar una mentalidad abierta y receptiva hacia la adquisición de nuevos conocimientos y enfoques financieros. Esto implica cultivar la humildad, suspender prejuicios, estar dispuestos a explorar nuevas opciones, mejorar la

capacidad de escucha activa y aumentar la objetividad al tomar decisiones financieras y tributarias.

4. Dado que la cultura financiera se encuentra relacionada con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se recomienda a los comerciantes de licores del Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna fortalecer su comprensión y conocimiento sobre aspectos clave de la cultura financiera. Esto implica estar al tanto de conceptos como interés o crédito, inversión, préstamos, razones de ahorro y determinación de ganancias e inflación. Para ello, se sugiere buscar información actualizada, leer material especializado y aprovechar recursos educativos disponibles para mejorar su cultura financiera.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, P. (2023). *Obligaciones fiscales*. Obtenido de <https://blog.ekomercio.co/obligaciones-fiscales-colombia>
- Aguirre, J. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco del sector del calzado del cantón Latacunga Parroquia La Matriz durante el periodo 2018*. Latacunga, Ecuador: Universidad Técnica de Cotopaxi.
- Allingham, M., & Sandmo, A. (1972). Income Tax Evasion. A theoretical analysis. *Journal of Public Economics* 1, 323-38.
- Bassino, S. (2017). *Plan Nacional de Educación Financiera*. Lima: MINEDU.
- BBC NEWS MUNDO. (22 de Enero de 2020). *Las grandes economías más endeudadas en el mundo y en América Latina (y qué peligros presentan)*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51099714>
- Bergfelt, A. (2008). *Las actitudes en el aprendizaje de una segunda lengua. Una comparación entre las actitudes de estudiantes españoles hacia el inglés y estudiantes suecos hacia el español*. España: Obtenido de [www.ugr.es/~portalin/articulos/PL\\_numero10/12%20Elisabet.pdf](http://www.ugr.es/~portalin/articulos/PL_numero10/12%20Elisabet.pdf).
- Blancas, Y. (2016). *La cultura financiera y su impacto en la gestión crediticia de la agencia El Tambo de la CMACHuancayo en el año 2014*. Huancayo: Universidad Peruana Los Andes.
- Bravo, J. (2006). *Fundamentos de Derecho tributario*. Lima: Palestra Editores S.R.L.
- Bravo, J. (2009). *Fundamentos de Derecho Tributario 3era Ed*. Lima: Grijley.
- Briano, G., Quevedo, L., & Castañón, E. (2016). *Midiendo la cultura financiera en estudiantes universitarios: El caso de la Facultad de Contaduría y Administración de la UASLP*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Carbajal, J. (2008). Educación financiera y bancarización en México. *Centro de Estudios Económico y Desarrollo Empresarial. Doc. de Trabajo N°9*.
- Carrasco. (2010). *Obligación Tributaria*. Lima: Estudio Carrasco Asesoría y Consultoría. .
- Chau, G., & Leung, P. (2009). A critical review of Fischer tax compliance model: A research synthesis. *Journal of Accounting and Taxation*, 1(2), 34-40.

- Chávez, Y., & Pineda, A. (2022). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca, 2019*. Lima: Universidad Nacional de Barranca.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (18 de diciembre de 2007). *Comunicación de la Comisión: La Educación Financiera*. Obtenido de <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0808:FIN:ES:PDF>
- Delfín, B. (2007). *Actitud de los estudiantes universitarios hacia el aprendizaje*. Venezuela: Universidad Rafael Bellosillo Chacín.
- Donoso, A. (13 de septiembre de 2017). *Libros contables*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/libros-contables.html>
- Effio, F. (2023). *¿Qué son los libros contables?* Obtenido de <https://actualidadempresarial.pe/tip/que-son-los-libros-contables/ba8720d2-70ff-4ca0-acee-7f9900a33ea2/1>
- El Peruano. (23 de Febrero de 2021). *La importancia de los impuestos*. Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/115840-la-importancia-de-los-impuestos>
- Eyzaguirre, C. (2022). *Educación financiera y cumplimiento de obligaciones tributarias de los abogados colegiados de la ciudad de Tacna en el año 2020*. Tacna: Universidad Privada de Tacna.
- Fasabi, S. (2017). *Nivel de conocimiento sobre prevención en salud bucal e índice de higiene oral en gestantes atendidas en el consultorio obstétrico del Centro de Salud Bellavista Nanay, Punchana 2016*. Iquitos: Universidad Científica del Perú.
- Fernández, J. (30 de marzo de 2020). *Obligaciones tributarias formales*. Obtenido de <https://www.iberley.es/temas/obligaciones-tributarias-formales-19951>
- Flores, A., & Ramos, J. (2016). El grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes del régimen de tercera categoría, Tarapoto, 2016. *Revista Accounting*. ISSN 2414-8180.
- García, Y. (2011). *Características e importancia de la educación financiera para niños, jóvenes y adultos de sectores populares de la ciudad de Oaxaca de Juárez*. Huajuapán de León, Oaxaca: Universidad Tecnológica de La Mixteca.
- Gerencie. (2023). *Diferencia entre obligación sustancial y formal*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/diferencia-entre-obligacion-sustancial-y-formal.html>
- GESTION. (31 de Diciembre de 2021). *Independientes con ingresos menores a S/*

3,354 al mes no pagarán Impuesto a la Renta. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/sunat-trabajadores-independientes-con-ingresos-mensuales-menores-a-s-3354-no-pagaran-impuesto-a-la-renta-ir-nndc-noticia/>

- Gómez. (2009). *Mapeo de ideas de Educación financiera en Mexico*. México.
- González, J., & Pazmiño, M. (2015). Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la consistencia interna de un cuestionario, con dos posibles escalas tipo Likert. *Revista Publicando*, 62-67.
- Gracian, Y., Vallejo, S., & Restrepo, S. (2019). *Propuesta de Test de Percepción de Educación Financiera (T.P.E.F) a partir del modelo de Vallejo-Trujillo*. En Á. Marroquín, J. Olivares, P. Diaz, & L. Cruz, *Handbook T-III - CIERMMI Mujeres en la Ciencia*. Querétaro, México: ECORFAN.
- Guitart, R. (2002). *Las actitudes en el centro escolar. (1ra.Ed)*. . España: Editorial Graó, de IREF. SL. .
- Gutiérrez, S. (2022). *Obligaciones Formales*. Obtenido de <https://www.ineaf.es/divulgativo/sistema-tributario/procedimientos-tributarios-regimen-sancionador/obligaciones-formales>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2019). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education. doi:ISBN: 978-1-4562-6096-5
- Hidalgo, L. (2023). *Libros contables*. Obtenido de <https://www.sage.com/es-es/blog/diccionario-empresarial/libros-contables/>
- Higuera, R., & Serrano, F. (2009). *La importancia de la educación financiera en las inversiones y el crédito*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/219288770/117-La-Importancia-de-La-Educacion-Financiera-en-Las-Inversiones-y-El-Credito0>
- Huchín, L., & Damián, J. (2011). La educación financiera en estudiantes de educación básica. Un diagnóstico comprataivo entre escuelas urbanas y rurales. *Revista Ciencias Estratégicas*, 11-34.
- Huertas, A. (18 de 04 de 2022). *¿Por qué la educación financiera es importante para todos?* Obtenido de <https://www.mapfre.com/actualidad/sostenibilidad/educacion-financiera-importante-para-todos/>
- Jiménez, J. (02 de febrero de 2018). *7 Actitudes necesarias para tomar mejores*

- decisiones*. Obtenido de <https://es.linkedin.com/pulse/7-actitudes-necesarias-para-tomar-mejores-decisiones-jim%C3%A9nez-1>
- Laurencio, J. (2019). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las ferreterías del Mercado Central de Huánuco período 2019*. Huánuco: Universidad de Huánuco.
- Lawan, J., & Salisu, U. (2017). A review of fischer tax compliance model: A proposal for Nigeria. *International Journal of Advanced Academic Research*, 3(7), 54-69.
- Luna, J. (17 de octubre de 2020). *Las Obligaciones Tributarias Formales*. Obtenido de <https://telesup.edu.pe/las-obligaciones-tributarias-formales/>
- Mairal, R. (2022). *Diferencia entre obligación sustancial y formal*. Obtenido de [https://www.uned.ac.cr/extension/images/ifcmdl/Diferencia\\_entre\\_obligaci%C3%B3n\\_sustancial\\_y\\_formal.pdf](https://www.uned.ac.cr/extension/images/ifcmdl/Diferencia_entre_obligaci%C3%B3n_sustancial_y_formal.pdf)
- Margáin, E. (2016). El Método Indiciario en las Facultades de Comprobación del Fisco Federal. *BIOLEX Revista Jurídica del Departamento de Derecho UNISON URC(15)*.
- Marín, A. (12 de abril de 2021). *Conocimiento*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/conocimiento.html>
- Márquez, M. (2018). *Nivel de conocimiento sobre salud bucal y evaluación de caries en ortodoncia, Instituto Nacional de Salud del Niño, Lima, 2015*. Chimbote: Universidad de San Pedro.
- Martínez, R., Tuya, L., Martínez, M., Pérez, A., & Cánovas, A. (2009). El coeficiente de correlación de los rangos de Spearman. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*.
- Montalvo, J., & Rijalva, D. (2022). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial Muruhuay*. Los Olivos, Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades.
- Montoya, P. (2005). *Educación Financiera" Estudio aplicado a: la Comisión Federal de Electricidad Zona Metropolitana Poniente*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Moreno, E., García, A., & Gutiérrez, L. (2017). Nivel de educación financiera en escenarios de educación superior. Un estudio empírico con estudiantes del área económico-administrativa. *Rev. iberoam. educ. super [online]*. 2017, vol.8, n.22, pp.163-183. ISSN 2007-2872.

- Moreno, J. (2022). *Blog de Por que es importante el conocimiento*. Obtenido de <https://www.euroinnova.pe/blog/por-que-es-importante-el-conocimiento#:~:text=El%20conocimiento%20orienta%20el%20comportamiento,%2C%20psicolog%C3%ADa%2C%20biolog%C3%ADa%2C%20etc.>
- Ordoñez, L., & Solís, A. (2017). *IGV Teoría y Práctica*. Huancayo: UNCP.
- Ortega, C. (2022). *Cómo descubrir los hábitos de consumo de tus clientes*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/habitos-de-consumo/#:~:text=Los%20hábitos%20de%20compra%20son,parecen%20obvios%20y%20sin%20importancia.>
- Pellas, C., & Castegnaro, E. (2018). *Libro maestro de educación financiera: Un sistema para vivir mejor (Primera ed.)*. San José, Costa Rica: Red Financiera BAC - CREDOMATIC.
- Peñarreta, M., García, D., & Armas, R. (2019). *Educación financiera y factores determinantes*. Ecuador: Revista Espacios. Evidencias desde Ecuador.
- Pérez, J., & Gardey, A. (2021). *Conocimiento*. Obtenido de <https://definicion.de/conocimiento/>
- Pila, E. (2022). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones en los sectores turísticos y hoteleros de la provincia de Cotopaxi*. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Prialé, G. (2011). *Primera Encuesta de Cultura Financiera*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Ramírez, A. (2009). La teoría del conocimiento en investigación científica: una visión actual. *Anales de la Facultad de Medicina, vol. 70, núm. 3, 70(3), 217-224.*
- Ramos, J., García, A., & Moreno, E. (2017). Educación Financiera: una aproximación teórica desde la percepción, conocimiento, habilidad y uso y aplicación de los instrumentos financieros. *Revista Infad de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology, 267-278.*
- Remund, D. (2010). Financial Literacy Explicated: The Case for a Clearer Definition in an Increasingly Complex Economy. *The Journal of Consumer Affairs, 276-296.*
- Reyes, M. (2022). *Libros contables*. Obtenido de <http://www.ipyme.org/es-ES/EjercicioAct/OContables/Paginas/LibrosContables-S.aspx#:~:text=Los%20libros%20de%20contabilidad%20son,contables%20obligatorios%20para%20las%20empresas.>

- Robles, P. (18 de enero de 2008). *Introducción a la Obligación Tributaria*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/carmenrobles/2008/01/18/introduccion-a-la-obligacion-tributaria/>
- Rubal, X., & Trillo, F. (2002). *La educación de las actitudes. (1ra. Ed)*. . España: Editorial CEAC, S.A. .
- Sala, F. (2023). *Obligaciones formales de los contribuyentes en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*. Obtenido de <https://vlex.es/vid/obligaciones-formales-contribuyentes-impuesto-638573157>
- Shiguiyama, V. (2010). *Educación Tributaria*. Lima: SUNAT.
- Shiguiyama, V. (01 de julio de 2010). *Tributemos*. Obtenido de [http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista\\_tributemos/tribut98](http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut98)
- Shiguiyama, V. (2017). *Obligación tributaria*. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:pN8q2L8>
- Socorro, H. (06 de diciembre de 2019). *Andina, Agencia Peruana de Noticias*. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-sbs-educacion-financiera-impulsa-inclusion-el-pais-777534.aspx>
- Sudheer, C. (2018). *Alfabetización financiera: la clave para el crecimiento de la economía*. India: Entrepreneur.
- Sullca, J. (2019). *Nivel de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los comerciantes del centro comercial Coronel Mendoza de la ciudad de Tacna, año 2015*. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Tene, T. (2019). *Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado Gran Colombia de la ciudad de Loja*. Loja, Ecuador: Universidad Nacional de Loja.
- Torres, G. (2023). *Obligaciones formales y sustanciales: conceptos*. Obtenido de <https://actualicese.com/obligacion-formal-y-sustancial-conceptos/>
- Valdiviezo, M. (2022). *Educación tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la erradicación de la evasión en el Mercado Modelo de Piura*. Piura: Universidad Nacional de Piura.
- Velásquez, G. (2020). *Cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del Centro Comercial Túpac Amaru II Tacna - 2020*. Tacna: Universidad Privada de Tacna.

Widdowson, D., & Hailwood, K. (2007). Financial literacy and its role in promoting a sound financial system. *Reserve Bank of New Zealand Bulletin*, 70.

Zabalza, M. (2003). *La educación en actitudes y valores. (1ra.Ed.)*. . Argentina: Homo sapiens ediciones.

## APÉNDICE

### Apéndice A. Matriz de consistencia

“La educación financiera y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023”

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Dimensión / Variables	Medición
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿Cómo se relaciona la educación financiera con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar la relación entre la educación financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>La educación financiera se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados, 2023</p>	<p><b>Dimensión:</b></p> <p>Educación financiera</p> <p><b>Variables:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento</li> <li>2. Actitudes para tomar decisiones informadas</li> <li>3. Cultura financiera</li> </ol>	Ordinal
<p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿Cómo se relaciona el conocimiento con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023?</p> <p>¿Cómo se relaciona las actitudes para tomar decisiones informadas con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023?</p> <p>¿Cómo se relaciona la cultura financiera con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023?</p>	<p><b>Objetivos específico</b></p> <p>Determinar la relación entre el conocimiento y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.</p> <p>Determinar la relación entre las actitudes para tomar decisiones informadas y el cumplimiento de obligaciones tributarias los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.</p> <p>Determinar la relación entre la cultura financiera y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.</p>	<p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>El conocimiento se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.</p> <p>Las actitudes para tomar decisiones se relacionan de forma significativa con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.</p> <p>La cultura financiera se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de licores en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2023.</p>	<p><b>Dimensión:</b></p> <p>Cumplimiento de las Obligaciones tributarias</p> <p><b>Variables:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obligaciones sustanciales</li> <li>2. Obligaciones formales</li> <li>3. Otras Obligaciones formales</li> </ol>	
<b>Método y Diseño</b>		<b>Población y Muestra</b>		
<p><b>Tipo de investigación:</b> Básica</p> <p><b>Nivel de investigación:</b> Descriptiva - correlacional</p> <p><b>Diseño de investigación:</b> No experimental</p>		<p><b>Población:</b> La población está comprendida por 42 comerciantes de licores en el C. C. Polvos Rosados de Tacna.</p> <p><b>Muestra:</b> Se tomará en cuenta a toda la población objetiva.</p>		<p><b>Método:</b> Descriptiva - Correlacional</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos:</b> Cuestionario</p> <p><b>Tratamiento estadístico:</b> Comprobación de hipótesis</p>

### Apéndice B. Operacionalización de Variables

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala
Educación financiera	Pellas y Castegnaró (2018), argumentan que la educación financiera es el programa educativo a través del cual las personas toman conciencia de la importancia de crear información, mentalidades, habilidades, cualidades, tendencias y hábitos en el manejo económico de las personas y familias a través de la información y el uso lícito de los instrumentos financieros y herramientas básicas en la vida. (p.35)	Conocimiento	Información	Ordinal
			Abstracción de la realidad	Ordinal
			Habilidades mentales	Ordinal
			Experiencia	Ordinal
		Actitudes para tomar decisiones informadas	Aprendizaje	Ordinal
			Cultivar la humildad	Ordinal
			Suspender los prejuicios	Ordinal
			Sobrepasar los esquemas conocidos	Ordinal
		Cultura financiera	Mejorar el escuchar	Ordinal
			Aumentar la objetividad	Ordinal
			Interés o crédito	Ordinal
			Inversión	Ordinal
			Préstamos	Ordinal
			Razones de ahorro	Ordinal
Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Según Shiguiyama (2017), señala en el Art.1 que las obligaciones tributarias “son un derecho público, establecido por ley, que tiene por objetivo cumplir con la prestación feudataria, siendo exigible coactivamente”. (p.1)	Obligaciones sustanciales	Determinación de ganancias e inflación	Ordinal
			Pago de impuestos dentro de los plazos establecidos.	Ordinal
			Pago de contribuciones.	Ordinal
		Obligaciones formales	Pago de tasas	Ordinal
			Inscripción en el RUC	Ordinal
			Comprobantes de pago	Ordinal
		Otras Obligaciones Formales	Documentos autorizados	Ordinal
			Libro Diario	Ordinal
			Registro de Compras	Ordinal
			Registro de Ventas	Ordinal

## Apéndice C. Instrumentos de investigación

### CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El presente cuestionario, elaborado con fines académicos, está dirigido a evaluar la percepción respecto a la educación financiera de los comerciantes en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna.

Se requiere que marque con una “X” sobre el recuadro que se ajuste de forma más precisa a sus percepciones personales, donde:

1: Nunca      2: Casi nunca    3: Algunas veces  
4: Casi siempre      5: Siempre

#### EDUCACION FINANCIERA

<b>DIMENSION</b>					
<b>Conocimiento</b>					
A partir de mi ejercicio profesional realizo actividades que me permiten obtener dinero	1	2	3	4	5
Tengo el hábito de administrar de forma ordenada mis gastos	1	2	3	4	5
Procuró tener la información actualizada en relación al tipo de cambio	1	2	3	4	5
Tengo conocimiento de cuál es el origen del dinero en el Perú (fuente de impresión y circulación)	1	2	3	4	5
Tengo la capacidad de gestionar mis deudas sin que ellas afecten mis finanzas personales.	1	2	3	4	5
Tengo el hábito de realizar un registro y seguimiento de mis ingresos y presupuestos con frecuencia.	1	2	3	4	5
<b>Actitudes para tomar decisiones informadas</b>					
Tengo claramente establecido cuáles son las prioridades al momento de realizar adquisición de bienes y/o servicios	1	2	3	4	5
Tengo conocimiento de lo que significa el valor de las cosas (precios), y lo tengo presente al momento de realizar una compra.	1	2	3	4	5
Me considero una persona que realiza compras de forma razonable y responsable. No suelo excederme	1	2	3	4	5
Me considero un buen comprador, es decir, que elijo de forma precisa bienes y servicios en función de mis necesidades y tomando en cuenta la oferta de productos y servicios según característica y calidad.	1	2	3	4	5
Me considero una persona con características ahorrativas	1	2	3	4	5
<b>Cultura financiera</b>					
Tengo conocimiento de cómo funcionan los intereses y programación de pagos a partir de la adquisición de un crédito financiero.	1	2	3	4	5
Tengo conocimiento de cómo se debe de invertir el dinero de forma responsable.	1	2	3	4	5
Tengo conocimiento de cómo funcionan los bancos.	1	2	3	4	5
Tengo claridad de cuáles son las operaciones que puedo realizar en un banco.	1	2	3	4	5
Tengo pleno conocimiento respecto a cómo es que funcionan las condiciones de adquisición de un crédito.	1	2	3	4	5
Tengo conocimiento de cómo se debe de solicitar y calificar a un préstamo emitido por alguna entidad financiera.	1	2	3	4	5
Tengo conocimiento de cómo funcionan los intereses y programación de pagos a partir de la adquisición de un crédito financiero.	1	2	3	4	5
Tengo conocimiento de cómo se debe de invertir el dinero de forma inteligente.	1	2	3	4	5

Soy una persona abierta a realizar negocios.	1	2	3	4	5
Soy una persona con características acordes a un perfil emprendedor.	1	2	3	4	5
Suelo llevar un registro de las ganancias generadas en relación al aumento del valor de las cosas.	1	2	3	4	5

*Gracias por su colaboración*

## CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El presente cuestionario, elaborado con fines académicos, está dirigido a evaluar la percepción respecto a las obligaciones tributarias de los comerciantes en el Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna.

Se requiere que marque con una “X” sobre el recuadro que se ajuste de forma más precisa a sus percepciones personales, donde:

1: Nunca      2: Casi nunca    3: Algunas veces  
4: Casi siempre      5: Siempre

<b>DIMENSION</b>					
<b>Obligaciones sustanciales</b>					
¿Ha presentado dificultades con el pago de impuestos dentro de los plazos establecidos?	1	2	3	4	5
¿Ha tenido dificultades para cumplir con la obligación de pago de contribuciones?	1	2	3	4	5
¿Ha recibido alguna vez sanciones por parte de la SUNAT por incumplimiento de sus obligaciones tributarias?	1	2	3	4	5
¿Considera que la obligación de pagar impuestos es justa?	1	2	3	4	5
¿Considera que el cumplimiento de sus obligaciones tributarias le brinda algún beneficio a su negocio?	1	2	3	4	5
¿Ha tenido dificultades para calcular el monto a pagar de sus obligaciones tributarias?	1	2	3	4	5
<b>Obligaciones formales</b>					
¿Ha tenido dificultades para llevar los libros y/o registros contables?	1	2	3	4	5
¿Suele estar al día con las declaraciones y pagos correspondientes a sus obligaciones tributarias?	1	2	3	4	5
¿Ha recibido asesoría para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	1	2	3	4	5
¿Ha tenido dificultades para presentar las declaraciones y pagos correspondientes en línea?	1	2	3	4	5
¿Utiliza herramientas tecnológicas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	1	2	3	4	5
<b>Otras obligaciones formales</b>					
¿Ha llevado al día el registro de compras y registro de ventas durante el último año?	1	2	3	4	5
¿Ha presentado las declaraciones juradas de Impuesto a la Renta y/o Impuesto General a las Ventas correspondientes al último ejercicio fiscal?	1	2	3	4	5
¿Ha presentado oportunamente las declaraciones de retenciones y/o percepciones del Impuesto General a las Ventas correspondientes al último ejercicio fiscal?	1	2	3	4	5
¿Ha cumplido con registrar en los libros contables todas las operaciones realizadas en el último ejercicio fiscal?	1	2	3	4	5
¿Ha emitido comprobantes de pago por todas las operaciones realizadas en el último ejercicio fiscal?	1	2	3	4	5

*Gracias por su colaboración*

## Apéndice D. Validez y confiabilidad del instrumento de investigación



### I DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): *Velasquez Yupanqui Wilfredo Bernardo*
- 1.2. Grado Académico: *Magister en Administración*
- 1.3. Profesión: *Licenciado en Administración*
- 1.4. Institución donde labora: *Universidad Privada de Tacna*
- 1.5. Cargo que desempeña: *Profesor*
- 1.6. Denominación del instrumento: *Educación Financiera y cumplimiento de las obligaciones tributarias*
- 1.7. Autor del instrumento: *Pomela Liz Gomez Centon*
- 1.8. Carrera Profesional: *EPCCyF*

### II VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>					24	
<b>SUMATORIA TOTAL</b>					24	

**II. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN**3.1. Valoración total cuantitativa: 243.2. Opinión: FAVORABLE  DEBE MEJORAR NO FAVORABLE 

3.3. Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Tacna, 24 de abril de 2023

\_\_\_\_\_  
Magister Wilfredo Bernardo Velosquez Yupanqui  
DNI 00479188



## I DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): *Flores Bermudez Manuel J.*
- 1.2. Grado Académico: *Mag. @ CPE.*
- 1.3. Profesión: *Enfada*
- 1.4. Institución donde labora: *UPT*
- 1.5. Cargo que desempeña: *Coord. GRS AVUMM FACEM - Docente*
- 1.6. Denominación del Instrumento: *Educación Financiera y cumplimiento de las obligaciones tributarias.*
- 1.7. Autor del instrumento: *Pamela Liz Gomez Centon*
- 1.8. Carrera Profesional: *EPCCyF.*

## II VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Mal	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>					24	
<b>SUMATORIA TOTAL</b>					24	

**II RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN**

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 24
- 3.2. Opinión: FAVORABLE  DEBE MEJORAR

NO FAVORABLE

- 3.3. Observaciones: \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

Tacna, 24 de abril de 2023

Manuel J. Flores B.  
DNI 00488471



## I DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): *Marguez Quinto Carlos Gustavo*
- 1.2. Grado Académico: *Dr. Administración*
- 1.3. Profesión: *Lic. Administración*
- 1.4. Institución donde labora: *UPT*
- 1.5. Cargo que desempeña: *Docente*
- 1.6. Denominación del Instrumento: *Educación Financiera y tributaria y cumplimiento de las obligaciones*
- 1.7. Autor del instrumento: *Pamela Lic Gómez Centon*
- 1.8. Carrera Profesional: *EPCCyF*

## II VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				✓	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				✓	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>					24	
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		24				

**III RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN**3.1. Valoración total cuantitativa: 243.2. Opinión: FAVORABLE  DEBE MEJORAR NO FAVORABLE 3.3. Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Tacna, 24 de abril de 2023

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Carlos Gustavo Munguez Quinto  
DNI 00474183